



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Políticas y
Humanidades**

**“VULNERABILIDAD DE LAS MIGRANTES
INDOCUMENTADAS GUATEMALTECAS
EN CHIAPAS: 2000-2006”**

**TESIS RECEPCIONAL
Para obtener el Grado de
Licenciada en Relaciones Internacionales**

**PRESENTA
Argelia Anaid Buitrón Blancas**

**DIRECTORA:
M.C. Natalia Armijo Canto**

Chetumal Quintana Roo 2007



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de:

**Licenciada en
Relaciones Internacionales**

COMITÉ:

DIRECTORA: _____

M.C. Natalia Armijo Canto

ASESOR: _____

M.C. Adela Vázquez Trejo

ASESOR: _____

Dr. Carlos Barrachina Lisón

Chetumal Quintana Roo 2007

“Vulnerabilidad de las migrantes indocumentadas guatemaltecas a Chiapas: 2000-2006”

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1.	
La migracion centroamericana en el contexto internacional.	7
1.1 Panorama mundial de la migración	7
1.2 Migracion centroamericana.	18
1.2.1 Antecedentes de la migración centroamericana a México.	23
A) Los trabajadores agrícolas centroamericanos	23
B) Refugiados	27
1.3 Migración Femenina Guatemalteca a México: Algunas Causas	35
A) Factores Económicos	38
B) Factores Políticos	41
C) Factores Socioculturales	43
1.3.1 Migración Femenina Guatemalteca a México	46
CAPITULO 2.	
Vulnerabilidad de las mujeres migrantes guatemaltecas durante el viaje.	49
2.1 Regiones de Origen.	52
2.2 Tránsito de mujeres migrantes: rutas y condiciones.	56
2.3 La llegada a la frontera sur: ¿destino o tránsito?	71
2.4 Acciones Antiinmigrantes	73
CAPITULO 3.	
Vulnerabilidad de las Mujeres migrantes guatemaltecas en Chiapas.	81
3.1 Situación laboral	82
3.2 Vida cotidiana y la percepción social en Chiapas	97
3.3. Organización de Derechos Humanos	97
CONCUSIONES	102
FUENTES	105

INTRODUCCIÓN.

La migración entre Chiapas y el vecino país de Guatemala no es un fenómeno nuevo, ambos comparten una historia común de intercambios, sobre todo de personas, desde tiempos ancestrales, e incluso la propia frontera es más una construcción política que una separación real. Sin embargo, los procesos migratorios son dinámicos y cambian a través del tiempo.

Esta investigación tiene como objetivo general analizar y discutir la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres guatemaltecas que han emigrado hacia nuestro país a través de la frontera con Chiapas.

Para lograr este objetivo fue necesario abarcar algunos objetivos específicos, los principales son, conocer las principales causas de migración de las guatemaltecas y las características de las mismas. Los factores que construyen la vulnerabilidad de estas mujeres y a su llegada a México, cuáles son los trabajos en los que se emplean las migrantes y las condiciones de los mismos, así como cuales son las condiciones de vida de las migrantes guatemaltecas que, por diferentes circunstancias se quedan en México.

La aproximación al tema de investigación, requirió de la definición de algunos conceptos ejes que guiaron el análisis de la misma, como son migración y vulnerabilidad.

Migración se puede definir como el desplazamiento de individuos de su lugar de origen a otro. La migración se constituye como una respuesta de rechazo ante la presencia de ciertos factores negativos en el país de origen, lo que conlleva a la búsqueda de un lugar de destino que cuente con los factores que atraigan al individuo. Incluso, se puede asegurar que la migración llega a conformarse como una estrategia de sobrevivencia para los seres humanos.

La migración es un fenómeno que ha ocurrido desde siempre y se ha incrementado con el paso de los años. Cada vez se crean más rutas migratorias y más personas están buscando nuevos destinos que les proporcionen las condiciones de vida deseadas. Asimismo, las causas que motivan a la gente a dejar su país de origen también han

variado. La migración se presenta por varios factores, entre ellos se encuentran los económicos, los sociales, los políticos, los culturales, y los ambientales, entre otros.

La presencia femenina en el proceso de la migración ha llegado a ocupar un lugar preponderante. Antes, ocurría en la mayoría de los casos que la mujer se quedaba en casa esperando los beneficios económicos que el esposo, trabajador migrante en algún otro país, le enviaba para el sustento de ella y sus hijos. Ahora es la mujer, soltera, con o sin hijos, es quién, en mayor medida decide trasladarse a otro país en busca de una mejor vida para ella y los suyos, tratando de insertarse en el mercado laboral del país de destino.

Es así como hoy en día, las mujeres han comenzado a emigrar cada vez más en forma autónoma. Las nuevas tendencias en los flujos migratorios, como consecuencia de la globalización y las reformas económicas, han permitido que las mujeres jueguen un papel activo en la toma de decisiones para migrar en procura de un mercado que les permita mejores oportunidades laborales y económicas para apoyar a su familia.

Una de las primeras consecuencias de la mirada de género sobre los desplazamientos migratorios femeninos fue el pleno reconocimiento de las migrantes como trabajadoras, como personas que se desplazan movidas por una determinación laboral, y no simples acompañantes o migrantes "asociacionales". En la mirada asexuada hasta entonces predominante, el *locus* del desplazamiento migratorio de las mujeres se colocaba necesariamente fuera de ellas. Las mujeres, si se desplazaban, lo hacían necesariamente en calidad de acompañantes de otros, usualmente el jefe varón. Sin embargo, más tarde el reconocimiento de movimientos migratorios autónomos de mujeres dio paso al análisis de la relación entre migración femenina y mercados de trabajo como el primer espacio de reflexión ganado por la migración femenina como objeto de estudio (De Oliveira, 1999).

Las mujeres migrantes son un colectivo social e institucionalmente invisible, marcado por una triple condición discriminatoria principalmente. El hecho de ser mujeres, las hace objeto de discriminación de género, inmigrantes e indocumentadas. La inseguridad de su situación personal, la ausencia de apoyo legal, las barreras culturales o la percepción de las instituciones públicas más como amenaza que como fuente de

protección, son algunos de los factores que inciden en la indefensión que padecen éstas ante los abusos y que hace que éstos queden, en la mayoría de los casos impunes.

Estas condiciones discriminatorias son algunos de los factores que construyen la vulnerabilidad de las mujeres en el proceso migratorio. Es este término la vía de análisis que se utiliza en ésta investigación ya que a partir de su condición de vulnerabilidad es que las mujeres, a diferencia de los hombres migrantes, son objetos de más y diferentes abusos, incluso antes de iniciar la migración.

A continuación se cita el concepto de vulnerabilidad extraído del documento de trabajo preparado por el Relator del Grupo de Trabajo de Expertos Internacionales sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1998, extraído del artículo de Fabianne Venet (1999; 53):

“La naturaleza de la vulnerabilidad se deriva de un conjunto de elementos culturales (estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional) con significado derogatorio que tiende a justificar el poder diferencial entre “nacionales” y no nacionales o migrantes.

La combinación de poderes diferenciales basados en una estructura de poder en la que el migrante se encuentra en un nivel más bajo que el nacional, con el conjunto de elementos culturales que justifica esta situación, resulta en diferentes grados de impunidad en casos de violación a los DH del migrante. Esta impunidad se torna en un indicador concreto de la falta de poder del migrante, lo que equivale a su vulnerabilidad. La “impunidad” se entiende aquí como la ausencia de un costo económico, social o político para el violador de los derechos humanos del migrante.

La vulnerabilidad no es una condición traída por un migrante a un país de destino, independientemente de la legalidad de su entrada o estancia en un país dado.”...”En contraste, la vulnerabilidad es una condición que surge de la interacción entre un extranjero que entra en un país y sus “nacionales”. La vulnerabilidad aquí es un fenómeno endógeno. Se relaciona esencialmente con la violación de DH que ocurre en un país de destino de un migrante”.

Si a éste término de vulnerabilidad del migrante se le adhiere otros factores como la discriminación de género, la pobreza, el desconocimiento de las leyes, la condición física de ser mujer en conjunto con los prejuicios sociales, entonces nos situamos en la vulnerabilidad de las migrantes.

A lo largo de la historia, la sociedad ha construido las diferencias entre mujeres y hombres. Particularmente, en las sociedades de América Latina se ha llevado a cabo una educación con valores y roles distintos para mujeres y hombres. Las diferencias basadas en el género derivan en una mayor vulnerabilidad para las mujeres, puesto que se les considera como simples objetos sexuales y con menor capacidad que los hombres para desarrollar diversas actividades.

Las diferencias biológicas han sido transportadas a la subjetividad. Así entonces, la mujer es definida por su función reproductiva principalmente. Es decir, la sexualidad es el eje de la identidad femenina.

Los roles de género han sido transmitidos de generación en generación. Por tal motivo, de las mujeres se espera la debilidad, abnegación, el sacrificio, el sometimiento y la subordinación; en cambio, los hombres se representan por la fuerza física, la audacia, la competitividad y el poder.

El trabajo en sí mismo está íntimamente ligado a la cuestión de género. Las mujeres son generalmente subordinadas y excluidas, relegadas a determinadas actividades laborales, por lo que ni siquiera pueden soñar con la posibilidad de aumentar de nivel. Las mujeres se encuentran de manera generalizada en los niveles más bajos de la escala laboral.

Los actores que construyen la vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes son desde los “polleros” que las someten a condiciones de viaje inhumanas, que las utilizan como mercancía de cambio con las autoridades para lograr el paso a la frontera. Las autoridades que aceptan este trueque, o que las someten a “aseguramientos” en condiciones inapropiadas. Los miembros de la trata de personas. Los empleadores que someten a esas migrantes a arduas jornadas laborales con salarios por debajo de lo establecido por la ley y sobre todo en los casos en las que las inmigrantes se dediquen al sexoservicio al someterlas a condiciones de trabajo insalubres, explotación entre otros aspectos que se explican en la investigación.

El espacio físico donde se sitúa el fenómeno a investigar es la frontera¹ sur mexicana, específicamente, la frontera entre Chiapas y Guatemala.²

¹ Frontera se define como el espacio-territorial, cuyos atributos regionales le confieren capacidades y características que la distinguen del resto del territorio. Límite del territorio en el que se jercen las soberanías nacionales y que es ámbito jurisdiccional de los marcos jurídico-institucionales de sociedades concretas. (Castillo, 2001)

² La frontera sur de México constituye en realidad un amplio territorio, cuyos alcancen y significados se extienden más allá de la restringida delimitación de los confines nacionales con los de los países vecinos de Guatemala y Belice. El límite territorial se extiende a lo largo de una línea de 962 kms. que separan a México de Guatemala y de 176 kms. que lo hacen a su vez del territorio beliceño. (Castillo,2000:5)

La zona fronteriza del sur de México incluye territorios y sectores de población que manifiestan condiciones de vida ubicadas dentro de los niveles más depauperados del país. La frontera sur de México es escenario de una gran desigualdad, pobreza y marginación.

Particularmente, Chiapas es un estado con una enorme diversidad geográfica, étnica y cultural, pero también posee una profunda desigualdad económica y social. Incluso, algunos de sus municipios se sitúan entre los más marginados de México.

El interés por este campo de estudio surge al darse cuenta de la difícil realidad que vive el cada vez mayor porcentaje de mujeres que participa en la corriente de migrantes indocumentados, ya que por su condición de vulnerabilidad son orilladas a padecer los más fuertes maltratos desde el inicio de su travesía hasta su llegada y estancia en México.

México, por su cercanía geográfica, es el principal receptor de estas migrantes guatemaltecas, que en muchos de los casos sólo representa el puente de paso a los Estados Unidos. Sin embargo, se convierte en el escenario perfecto de las adversidades y abusos por los que atraviesan las migrantes.

Esta investigación requirió de un trabajo de campo realizado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas apoyado y orientado por la Directora de la tesis, Mtra. Natalia Armijo. Este trabajo permitió obtener información brindada por investigadores entrevistados y por los centros de estudios de la región como el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria Educación Popular en Chiapas, CIEPAC; El Colegio de la Frontera Sur, ECOSUR y el Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS.

Como parte de la metodología, el trabajo de campo realizado en Chiapas, brindó un acercamiento a los actores y sujetos de estudio al entrevistar a investigadores y activistas en el tema, los cuales ayudaron a construir al fenómeno en una realidad más cercana, además de proporcionar información de primera mano lo cual enriqueció el trabajo de investigación.

Esta investigación se divide en tres capítulos; en el primero se hace una aproximación al fenómeno migratorio en el ámbito internacional y la posesión de la mujer en éste ámbito; se expone también acerca de algunos antecedentes de la migración de guatemaltecos a Chiapas, como lo son los trabajadores agrícolas así como los refugiados de las guerrillas. Posteriormente, se presentan algunas de las causas más importantes por las que las mujeres guatemaltecas deciden emigrar de manera indocumentada hacia el norte de su país.

El segundo apartado se sitúa en la vulnerabilidad de las mujeres migrantes en el proceso de migración, las vicisitudes y abusos a los que éstas son sometidas, desde que inician el viaje hasta su llegada a México. Se señalan las principales regiones de origen de las migrantes guatemaltecas; su llegada a México y la decisión (o no) de quedarse en este país. Se hace presenta también algunas decisiones tomadas por México y Estados Unidos en lo que a materia de migración se refiere y el impacto en el objeto de estudio.

Por último, en el tercer capítulo se explica la vulnerabilidad de las migrantes guatemaltecas en México, sus principales actividades laborales y la vida que estas migrantes desarrollan en el país. El último apartado presenta algunas de las organizaciones civiles que trabajan a favor de los migrantes indocumentados en Chiapas.

Se presentan entonces la investigación abarcando los objetivos principales con las herramientas presentadas.

CAPITULO 1. La migración centroamericana en el contexto internacional.

En este primer capítulo se presenta la información pertinente para la mejor comprensión del tema de esta investigación: la vulnerabilidad en el proceso de inmigración y estancia en México de las mujeres guatemaltecas indocumentadas.

En el primer apartado se da un breve repaso por la migración internacional, los principales flujos migratorios y el comportamiento general de la migración en el mundo. Nos encontraremos con información que servirá de guía para la investigación, asimismo se inicia un acercamiento al fenómeno de la migración femenina y su impacto en la migración internacional, con el objetivo de una mejor comprensión del tema de este trabajo.

El segundo apartado se refiere a la migración centroamericana, de carácter intra y extraregional, así como el repaso del comportamiento de dicha migración en los últimos años, los principales países expulsores y receptores de migrantes y el papel que han tenido los refugiados centroamericanos y los trabajadores agrícolas temporales en la historia migratoria de la región.

En el último apartado se describen las principales causas de la migración femenina guatemalteca a México, específicamente a Chiapas, además de incluir las características más importantes de dichas migrantes. Esto con la finalidad de poder entender al sujeto de estudio y dar paso a los siguientes capítulos de la investigación.

1.1 Panorama mundial de la migración.

Hoy vivimos una realidad globalizada, donde al parecer, las fronteras desaparecen para dar paso a una mayor movilidad de información, mercancías, personas, bienes y servicios, entre otros.

La movilidad poblacional es un fenómeno que ha ocurrido desde la presencia de la humanidad en la Tierra, fenómeno que ha ido evolucionando con el tiempo y de acuerdo con las necesidades del ser humano. Hoy, los movimientos poblacionales ocurren como medida de esparcimiento y/o recreación, otros tantos, por motivos laborales; sin embargo, no siempre es así, en muchos casos, dicha movilidad surge como respuesta a

la necesidad de buscar en otros espacios geográficos los medios para subsistir, donde las condiciones del viaje y de vida son de precariedad, inseguridad y vulnerabilidad.

Sin lugar a dudas, la globalización ha jugado un papel primordial en la movilización de poblaciones alrededor del mundo, en primer lugar, la economía internacional está en manos de países desarrollados y empresas transnacionales, mientras que los países en vías de desarrollo se encuentran en gran desventaja. En segundo lugar, la tecnología ha tenido tales alcances en las telecomunicaciones que hace parecer que no existen fronteras en el mundo.

Sin embargo, para nadie es un secreto que el deterioro de la calidad de vida de los seres humanos va en aumento; las desigualdades sociales, económicas y culturales se profundizan; la pobreza se incrementa y, por lo tanto, la movilidad poblacional, como respuesta a esta problemática, aumenta en volumen y dimensión, a la vez que asume nuevos roles o tendencias según su ubicación geográfica y realidades nacionales y/o regionales, esto debido al sueño de cada ser humano de dignificarse y mejorar su calidad de vida aunque no sea en su país de origen (Varela, 2003).

A pesar de ser una salida a la dificultad económica reflejada en el desempleo y la falta de oportunidades, la migración internacional acarrea crecientes riesgos y vulnerabilidades. Los derechos humanos de muchos migrantes, ya sea a lo largo de sus travesías, durante su inserción en las sociedades de destino o durante el proceso de repatriación, suelen ser vulnerados de manera alarmante (CEPAL, 2006).

La migración internacional se ha incrementado, las causas, rutas y destinos se han diversificado, y han surgido así nuevas relaciones y retos sociales, políticos, y claro, económicos.

Según datos de la OIT, en 1965 eran alrededor de 75 millones de personas las que residían fuera de su país de origen, mientras que en 1990 el número se incrementó a 120 millones y siguió en aumento. En el año 2000, el número llegó a los 150 millones, de los cuales 97 correspondían a trabajadoras/es migrantes (García, 2003). Es decir, no sólo el número de migrantes ha crecido sino que la causa principal de la migración es laboral, dentro de esos 97 millones de personas – según este estudio – empieza a ser notoria la presencia de mujeres.

Como se mencionó, entre 1965 y 1990, la cantidad de migrantes internacionales ascendió de 75 a 120 millones, con una tasa de crecimiento anual del 1.9%, mientras que en la década de los 90, de acuerdo con los datos censales disponibles en las principales regiones receptoras (Estados Unidos y la Unión Europea), había ocurrido una aceleración de la migración internacional (Mora, 2003: 15).

En este sentido, se afirma la tendencia que apunta a una mayor circulación y segmentación de las migraciones, con un aumento de aquellas de carácter temporal así como de la condición indocumentada de los migrantes.

Aunque las cifras varían según la fuente, es innegable que en la actualidad hay más personas viviendo fuera de su país de origen que en ningún periodo anterior. En otro estudio (Rodríguez, 2003), se refiere que en el año 2000, había 175 millones de personas viviendo fuera de su lugar de nacimiento. De éstas, cerca de 158 millones corresponden a migrantes, aproximadamente 16 millones son refugiados y 900 mil demandantes de asilo.

Si son 175 millones las personas que han emigrado de sus países de origen, significa que una de cada 35 personas es un emigrante, lo que equivale aproximadamente al 3% de la población mundial, y el doble de los que había en 1975 (García, 2003), datos que nos confirman que la migración internacional va en aumento año tras año y probablemente se mantenga así ya que las condiciones económicas para los países expulsores de migrantes no parecen mejorar.

Con tales cifras la premisa de que la migración sea un fenómeno constante y creciente con todas sus modalidades es un hecho y no se vislumbra una disminución a corto plazo.

Existe también una tendencia a la mundialización de los movimientos migratorios: mientras que en 1965 el 90% de la migración internacional se repartía en 32 países de destino, en 1990 el número de Estados receptores había aumentado a 51. Los países de expulsión se incrementaron de 29 a 55, y los países catalogados como de mayor importancia en recepción y origen se elevaron de 4 a 15 países (Rodríguez Ocegüera, 2001).

Es entonces que el fenómeno de la migración se ha ido expandiendo a lo largo del mundo, y cada vez son más los nombres de países que se añaden a las listas tanto de receptores como de expulsores de migrantes. La causa principal de estos desplazamientos la encontramos en el desequilibrio económico mundial.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que hasta 80 millones son trabajadores migratorios. En 1997 estimó que los trabajadores migratorios se distribuían de la siguiente manera: 20 millones en África, 17 millones en América del Norte, 12 millones en América Central y del Sur, 7 millones en Asia, 9 millones en el Oriente Medio (países árabes) y 30 millones en Europa (Obando, 2003).

Las cifras dadas indican que América ocupa uno de los primeros lugares en la dinámica laboral migratoria lo que reafirma la importancia de estudiar y entender el fenómeno migratorio en este continente.

En una resolución sobre “Migración internacional y desarrollo”, la Asamblea General de Naciones Unidas, señaló que entre otros factores, el proceso de mundialización y liberalización, incluidas la creciente disparidad económica y social entre muchos países y la marginación de amplios segmentos de la población en la economía mundial, ha contribuido a crear grandes movimientos de población entre los países y a intensificar el complejo fenómeno de la migración internacional (García, 2003)³. Numerosos autores coinciden con la ONU, al señalar a la liberalización económica mundial como el factor primordial que incentiva la migración internacional.

Ante la falta de crecimiento económico en algunos países, es fácil entender que el creciente número de remesas sea una de las principales fuentes de financiamiento externo para los países latinoamericanos. Es así como México, Brasil y Colombia concentran más del 60% de las remesas percibidas en América Latina, mientras que un 20% es captado por Guatemala, El Salvador y República Dominicana (Ballara, 2001).

Abelardo Morales (2003:47-48) en su artículo, *Globalización y migraciones transfronterizas en Centroamérica*, expone que la emigración y las remesas han tomado tal importancia en los países centroamericanos que las políticas sociales y los balances macroeconómicos dependen de la estabilidad y del constante flujo de remesas desde el

³ Resolución consultada por el autor: A/RES/54/212 EL 1 de febrero de 2000 que se menciona en OC-18.

exterior. Este fenómeno conlleva a otro, el envío constante de remesas puede hacer que los países expulsores decrezcan su interés por el desarrollo social y productivo de las zonas expulsoras, lo cual puede conllevar al constante interés de los pobladores a seguir migrando como método de una mayor sobrevivencia.

A las razones económicas de la migración se suman otros factores que ayudan a concebir a la migración como una opción válida y viable para la solución de los problemas y la búsqueda de mejoría en la calidad de vida.

Gracias a la moderna tecnología se tiene un mayor acceso a la información, la cual nos presenta hechos e imágenes -no siempre exactas- sobre oportunidades económicas en otras partes del mundo, ayudando así a que distintos países se vean como las mejores oportunidades para el buen vivir.

Un estudio de la CEPAL registra también la ampliación y diversificación de los destinos de la migración. Desde los años noventa ha aumentado el número de latinoamericanos que se dirige a Europa (en particular a España), Japón y Canadá, que se estima en 3 millones de personas. España es el segundo destino de la emigración regional, con 1.2 millones de personas en 2004 (CEPAL, 2006). Al compartir con este país lazos históricos y culturales, los latinoamericanos observan a España como un lugar seguro al cual llegar, principalmente por el factor del lenguaje.

Con respecto al número de emigrantes por región, no se puede dejar de mencionar que México, la Comunidad del Caribe y Colombia, tienen la mayor cantidad de emigrantes, superando el millón de personas en cada caso. Otros nueve países sobrepasan el medio millón (Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana) cada uno. En varios países caribeños más del 20% de la población se encuentra en el exterior, mientras que en América Latina los porcentajes más altos corresponden a Cuba (8.7), El Salvador (14.5), México (9.4), Nicaragua (9.6), República Dominicana (9.3) y Uruguay (8.3) (CEPAL, 2006).

Constatando el fenómeno migratorio en Latinoamérica, según estadísticas del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), de cada 100 migrantes que hay en el mundo, más de 13 provienen de las regiones latinoamericana y caribeña, sin contar los

indocumentados y los trabajadores temporales que practican tipos de migración circular, con lo cual este porcentaje sufriría un aumento sustancial. (Martínez Pizarro, 2003: 21).

Como se observa, Latinoamérica cuenta con un porcentaje significativo de población emigrante. Las cifras resultan alarmantes, y Estados Unidos permanece como el destino preferido: para el 2004 había en ese país 18 millones de inmigrantes latinoamericanos de los cuales casi la mitad vivía de forma indocumentada (CEPAL, 2006)

En este sentido, México, gracias a su posición geográfica, juega un papel fundamental ya que es país de tránsito para todos aquellos centroamericanos que quieren llegar a los Estados Unidos a través de su frontera, como si no fuera suficiente la cantidad de mexicanos que emigran hacia este destino. Es por eso que México es uno de los mejores ejemplos de este triple papel en la migración internacional: receptor, expulsor y de tránsito.

Por otro lado, Argentina, Costa Rica y Venezuela se mantienen como los principales destinos de la migración intrarregional, aunque ahora hay países que combinan su condición de receptores con la de emisores, de tránsito y retorno (CEPAL, 2006).

Al parecer el fenómeno migratorio seguirá en aumento, las cifras indican que hay un crecimiento de casi 700 mil emigrantes latinoamericanos y caribeños por año ya que en 1990 habían aproximadamente 8.4 millones y para el año 2000 la cifra ascendió a 17 millones (Martínez Pizarro, 2003: 21)

Las mujeres constituyen un grupo importante en el flujo migratorio que no se puede dejar de mencionar. Antes, ocurría en la mayoría de los casos que la mujer se quedaba en casa esperando los beneficios económicos que el esposo, trabajador migrante en algún otro país, le enviaba para el sustento de ella y sus hijos. En la actualidad, la mujer ha decidido, o se ha visto obligada a tomar un papel activo en este flujo migratorio.

Los motivos de tipo afectivo-familiar han sido, en varias ocasiones, los que conducen a las mujeres a viajar al país donde se encuentran sus parientes, sin embargo, con el paso del tiempo, los factores condicionantes de la migración femenina han cambiado. Ahora es también la madre soltera, la esposa abandonada o la mujer independiente, la que se

traslada a otro país en busca de una mejor vida para ella y los suyos, tratando de insertarse en el mercado laboral del país de destino.

Las mujeres han comenzado a emigrar cada vez más en forma autónoma. Las nuevas tendencias en los flujos migratorios, como consecuencia de la globalización y las reformas económicas, han permitido que las mujeres jueguen un papel activo en la toma de decisiones para migrar en procura de un mercado que les permita mejores oportunidades laborales y económicas para apoyar a su familia. Como bien lo señala el Informe de la OIM sobre las Migraciones en el Mundo, las mujeres ahora se desplazan con mayor independencia y ya no lo hacen por el lugar que ocupan en la familia ni bajo la autoridad masculina (Obando, 2003)

Es por eso que en la actualidad, según datos estadísticos, la migración femenina a nivel mundial ha ido en aumento. En 1975 alcanzaba los 40.1 millones, 15 años después, para 1990 este número llegaba a los 57.1 millones (Ballara, 2001)

La tendencia se ha mantenido desde la década de los noventa. Varios estudios coinciden en que entre los años 2000 y 2003 alrededor del 50% de los 175 millones de migrantes en el mundo eran mujeres (Obando, 2003; Universidad Andina Simón Bolívar, 2003; Rodríguez, 2001; González, 2002).

El ascenso de la participación femenina en la migración se aprecia el siguiente cuadro:

Cuadro 1. PORCENTAJE DE MUJERES MIGRANTES EN EL TOTAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES, SEGÚN REGIONES. 1960-2000

Regiones	1960	1970	1980	1990	2000
Total Mundo	46,6	47,2	47,4	47,9	48,8
Regiones más desarrolladas	47,9	48,2	49,4	50,8	50,9
Regiones menos desarrolladas	45,7	46,3	45,5	44,7	45,7
Europa	48,5	48,0	48,5	51,7	52,4
Norteamérica	49,8	51,1	52,6	51,0	51,0
Oceanía	44,4	46,5	47,9	49,1	50,5
Norte de África	49,5	47,7	45,8	44,9	42,8
África sub-	40,6	42,1	43,8	46,0	47,2

sahariana					
Asia Meridional	46,3	46,9	45,9	44,4	44,4
Este y Sudeste de Asia	46,1	47,6	47,0	48,5	50,1
Asia Occidental	45,2	46,6	47,2	47,9	48,3
Caribe	45,3	46,1	46,5	47,7	48,9
América Latina	44,7	46,9	48,4	50,2	50,5

Fuente: (Zlotnik, 2003, en: Martínez, 2003: 21)

Sin darle demasiada importancia a las cifras decimales que diferencian las cantidades, lo que hay que resaltar es que las mujeres representan la mitad del total de los movimientos migratorios en el mundo lo que las posiciona aún más en el mapa de las investigaciones sobre este tema además de transformar el fenómeno ya que esta inserción obliga a una perspectiva de género, y trae consigo nuevos temas de estudio y desafíos para la sociedad y autoridades.

Una de las primeras consecuencias de la mirada de género sobre los desplazamientos migratorios femeninos fue el pleno reconocimiento de las migrantes como trabajadoras, como personas que se desplazan movidas por una determinación laboral, y no simples acompañantes o migrantes "asociacionales" (De Oliveira, 1999). Esto se refiere a que ahora las mujeres migran de forma independiente por el deseo propio de mejorar sus condiciones de vida, y ya no lo hacen únicamente para acompañar o ir a reunirse con el marido al país donde éste se encuentra trabajando como migrante. Los riesgos que enfrentan estas mujeres son tan altos como el de perder la vida misma. Lo cual crea una nueva realidad, nuevos problemas y nuevos objetos de estudio.

Debido a que en este estudio nos referiremos a las migrantes indocumentadas, es necesario hacer el señalamiento de que existen dos tipos de migrantes indocumentadas: 1) la que emigra para incorporarse al mercado laboral, y 2) la que emigra para reunirse con su esposo y/o familia. Como ya se había mencionado, el primer tipo de migrante indocumentada ha cobrado una fuerza extraordinaria en los últimos años.

Ofelia Woo Morales (1995: 77-78) nos explica que en estudios anteriores se analizaba la participación de la mujer en función de la migración del esposo, padre o hermano, y no como una decisión y realización propia. En cambio, ella asegura que las mujeres

participan en la migración internacional como indocumentadas, corriendo los mismos o mayores riesgos que los hombres, también para lograr sus propias metas laborales.

En lo que respecta a la composición por sexo de la migración, ya desde la década de los 60 los datos de los censos nacionales en la región de América Latina y El Caribe mostraban que las mujeres migrantes representaban cerca de la mitad del total de migrantes en el ámbito rural-urbano, creciendo esta proporción al 53% en los 70-80, la más elevada de todos los países en desarrollo. Entre 1985 y 1990, en la subregión centroamericana, el número de mujeres migrantes creció a un ritmo del 14% anual, cifra que incluye a refugiadas y desplazadas (Mora, 2003: 16).

Con el aumento dado, los datos estadísticos indican que en la década de 1990 el porcentaje de mujeres en la población migrante total era de 47% para el Caribe, 46% para Centroamérica y 50% para Sudamérica (Ballara, 2001). Lo cual confirma que el fenómeno migratorio en América es constante y creciente.

Por su parte, la expansión de las migraciones femeninas hacia Europa y Asia, destinos no tradicionales de las mujeres del continente, especialmente entre las mujeres de la región del Caribe y algunos países de América Latina (República Dominicana, Colombia, Venezuela, Brasil), ha ido en aumento pero no de manera documentada (Ballara, 2001).

En muchas ocasiones las mujeres latinoamericanas que logran emigrar a otros continentes se emplean en los trabajos de menos nivel o como sexo-servidoras, por lo cual se ha incrementado, sobre todo en Europa la vigilancia y el impedimento al ingreso de personas sobre todo si son originarias de Centro y Sudamérica.

A pesar de la vigilancia ejercida por las autoridades, las Naciones Unidas estiman que todos los años son introducidas clandestinamente de 300,000 a 600,000 mujeres en la Unión Europea y en algunos países de Europa Central, y que el problema está muy generalizado también en África y América Latina. (Obando, 2003: 8)

En lo que se refiere a la tasa de crecimiento anual de la inmigración en México, se puede observar un aumento constante, ya que del 2.4% que había en los años 80 subió

al 3.2% en los 90. (Mora, 2003: 13). Este incremento es ocasionado principalmente por los migrantes provenientes de Centroamérica, ya que si bien México no es destino último de éstos, representa el puente para pasar a los Estados Unidos o Canadá. Es por eso que se cree que hoy en día esa tasa de crecimiento sea más alta que hace más de 10 años, sobre todo por la dinámica que ha adquirido la migración en los últimos años.

Las mujeres latinas migrantes que cruzan por México para llegar a los Estados Unidos, tienen altas tasas de fecundidad lo cual puede indicar que inician sus familias en el país receptor o bien se convierten en madres solteras, lo que les representa mayores obstáculos para obtener empleo, y aumenta su responsabilidad sobre ella misma y sus dependientes.

Es un hecho que Estados Unidos es el destino principal de los migrantes - como bien lo señala Regina Cortina (2001) - la ciudad de Nueva York ha recibido desde principios de los años 90 un gran número de migrantes de América Latina, sobresaliendo en cuanto a su número las de República Dominicana, Ecuador, Colombia, México, Honduras, Nicaragua, y El Salvador.

He aquí algunos hechos y cifras relevantes sobre la migración femenina mundial, útiles para corroborar todo lo que se ha señalado hasta el momento:

- Casi el 50 por ciento de los 175 millones de migrantes en el mundo son mujeres. En algunas regiones, este porcentaje es incluso superior.
- En Asia, las mujeres constituyen la mayoría de los expatriados que trabajan en el extranjero.
- Sri Lanka es un ejemplo de la transferencia de un género al otro registrada en las últimas dos décadas. En 1986, las trabajadoras migrantes representaban el 33 por ciento de la fuerza laboral migrante en el extranjero. Pero en 1999, las sri lankesas que trabajaban en ultramar representaban el 65 por ciento de los trabajadores migrantes de ese país.
- En Filipinas, las mujeres constituían el 70 por ciento de los trabajadores migrantes en el extranjero en el año 2000. (Obando, 2003: 8)

El aumento de la migración femenina a nivel internacional se constata con el notable incremento de la inserción de las mujeres migrantes en el mercado laboral de los países a los que llegan.

Otros datos proporcionados por la Universidad Andina Simón Bolívar(S/F), evidencian no sólo el aumento de la migración femenina en el mundo sino también los peligros y la explotación a que las mujeres se encuentran expuestas por su condición de migrantes indocumentadas, se presentan a continuación:

- Se evidencia, a nivel mundial una tendencia sostenida de feminización de la migración internacional.
- El contexto de globalización y crisis de los Estados de Bienestar, particularmente europeos, incide en la decisión de las mujeres de migrar, pues se evidencia un incremento de la demanda de mano de obra barata ligada al trabajo doméstico y la economía de cuidado que, reafirmando los sistemas de género, es ocupada por mujeres en condiciones de mayor precariedad, explotación y desprotección. La existencia de mercados de trabajo segmentado por género contribuye al incremento de mercados discriminatorios en los países de destino.
- Las mujeres migrantes, particularmente indocumentadas, viven situaciones de vulnerabilidad a la violencia y abusos tanto en el ámbito doméstico como laboral. Los favores sexuales a cambio de no ser deportadas es una forma frecuente de violencia de género que viven las mujeres migrantes.

Es un hecho que el fenómeno migratorio no ha sido exclusivo de alguna región, continente o país del mundo y que por muchos años el género que predominaba en la migración era el masculino, sin embargo, debido al debilitamiento económico en el mundo, problemas políticos y/o socioculturales, la necesidad de emigrar se ha incrementado y la diferencia de género ha dejado de ser un impedimento para salir del país de origen y emigrar con el objetivo de un mejor vivir para ella y sus dependientes.

En el caso específico de la región centroamericana la migración ha sido un fenómeno constante, creciente y con sus propias características. A continuación se presentara un apartado dedicado a la migración centroamericana.

1.2 Migración Centroamericana

Centroamérica es una importante subregión situada en América Latina, al norte colinda con México, al sur con Sudamérica, y al este se ubica el Caribe. A lo largo de la historia, la región centroamericana ha sido víctima de intervenciones e invasiones extranjeras, de guerrillas revolucionarias y grupos contrainsurgentes, de gobiernos autoritarios y de múltiples crisis económicas, entre otras tantas adversidades, lo cual ha ocasionado que la movilidad poblacional sea un fenómeno común en esta región.

Dentro de los tipos de migración que se pueden apreciar en esta región se encuentran los siguientes: trabajadores agrícolas, refugiados, migrantes y transmigrantes documentados e indocumentados. Para efectos de esta investigación, se tomará en cuenta únicamente a los migrantes y transmigrantes indocumentados que pasan por México. Los primeros son aquellas personas que cruzan la frontera teniendo, desde un inicio, a México como destino; los transmigrantes indocumentados son aquellas personas que utilizan el territorio nacional únicamente como zona de paso, con la intención de llegar a un tercer país. De suma importancia es aclarar que a lo largo de la investigación se hará necesario mencionar los distintos tipos de migrantes con el fin de lograr una mejor comprensión y evitar confusiones en los conceptos.

Primeramente se tratará de los flujos migratorios que se llevan a cabo dentro de la región centroamericana, para así después pasar a la migración extrarregional, que es la parte fundamental de esta investigación ya que México se convierte en un territorio de destino o tránsito.

Por un lado, la migración intrarregional es un fenómeno que ocurre, como su nombre lo explica, dentro de un región; la región centroamericana no ha sido la excepción a este fenómeno, que incluso experimentó un fuerte aumento durante el decenio de 1970 debido a la crisis económica que generó el inicio del fracaso del Modelo Sustitutivo de Importaciones, acto continuo, en el año 1980 el stock de migrantes se duplicó al recrudecerse la misma crisis (CELADE, 1999:18).

El Modelo de Sustitución de Importaciones instaurado en América Central ha sido utilizado por muchos autores para marcar un parteaguas en la historia de la migración

centroamericana, puesto que la crisis que se produjo por el fracaso de este modelo ha sido una de las más fulminantes para la gente de la región.

Un país que se ha diferenciado de los demás en Centroamérica es Costa Rica lo que se debe principalmente a su mejor nivel económico y a su mayor capacidad para afrontar las crisis económicas que afectan a toda la región. Es por tal motivo que entre 1973 y 1984 los migrantes de las vecinas naciones centroamericanas –principalmente nicaragüenses y salvadoreños- que ingresaron a Costa Rica duplicaron su número (31 mil y 62 mil, respectivamente). Según cifras oficiales, alrededor de 1997 había en Costa Rica un total de 100 mil extranjeros, de los cuales tres cuartas partes eran nicaragüenses (CELADE, 1999:18,19).

Puesto que Costa Rica es el país considerado como el mayor receptor de migrantes a nivel intrarregional debido a su estabilidad sociopolítica y económica, desempeñó un papel fundamental en la acogida de refugiados y desplazados –muchos de ellos indocumentados- durante el decenio de 1980 cuando se recrudecieron las guerras civiles en la región.

El cuadro que se presenta a continuación indica de manera muy clara el número de nicaragüenses que permanecían en Costa Rica durante dos años distintos. Las estadísticas demuestran el aumento impactante de nicaragüenses entre 1984 y el año 2000. La proporción de mujeres que participan en estos contingentes durante el 2000 conforma el 50%.

Cuadro 2. COSTA RICA: CONTINGENTES NICARAGÜENSES, 1984-2000

Sexo	1984		2000		Variación
	Número	%	Número	%	
Mujeres	22 533	49,1	113 302	50,1	4,0
Hombres	23 385	50,9	113 072	49,9	3,8
Total	45 918	100,0	226 374	100,0	3,9

Fuente: proyecto IMILA del CELADE, en: Cortés, 2005: 32.

Sin embargo, una tendencia general en la década de los 80 en Centroamérica fue que la migración se vio transformada por los impactos de la crisis económica, es decir, que la crisis terminó de afectar a todos los países de la región, por lo que no había mejores

oportunidades dentro de ésta. Asimismo, los subsecuentes programas de reforma estructural y el inicio de pacificación ayudaron a que los índices de migración intrarregional no crecieran (Martínez, 2000: 19). La crisis generalizada en Centroamérica en la década de 1980 por el fracaso del modelo económico, ocasionó que los centroamericanos abandonaran la opción de emigrar hacia otro país de la región, puesto que todos se encontraban en situación similar de deterioro económico. Además, estos fueron los años más álgidos de guerra civil.

Así es como la disminución de la migración intrarregional se produce simultáneamente con el aumento de la emigración extrarregional: mientras en 1970 la mitad de los centroamericanos que habían emigrado de su país residían en otro país centroamericano, sólo el 7.5% de los emigrantes centroamericanos en 1990 se encontraba en esa situación. Sin embargo, pese a la reducción de la migración intrarregional, aún en 1990 en casi todos los países -la única excepción la constituye Panamá- más de la mitad de los inmigrantes eran centroamericanos (OIM/SIEMCA, 2004:8).

Como se observa en el párrafo anterior, la reducción de la cantidad de centroamericanos que migraron hacia otro país de la región entre las décadas de 1970 y 1990 resulta significativa, sin embargo, también es notable que en casi todos los países de América Central más de la mitad de los inmigrantes provinieran de la misma región.

El censo realizado para Costa Rica en 1984 señaló que el 70.2% de los inmigrantes eran originarios de países centroamericanos, la gran mayoría de ellos de Nicaragua, y en menor proporción de Panamá y El Salvador. Asimismo, en el censo realizado en Belice en el año de 1991 se indica que el 73% de los inmigrantes provenían de países centroamericanos. Principalmente de El Salvador, Guatemala y Honduras aportaban cifras significativas (OIM/SIEMCA, 2004:9).

En el caso de Honduras y Belice ambos países fueron destinos importantes de flujos migratorios provenientes de los demás países de Centroamérica. Durante la década de los ochenta, Honduras albergó un gran número de personas desplazadas de los países vecinos, especialmente de Nicaragua. Por su parte, Belice es un ejemplo de intensa transmigración, pues recibió corrientes migratorias de El Salvador y Nicaragua. Al ser

el país menos poblado de la región, esos intercambios ocasionaron profundos cambios en su composición étnica y en su distribución territorial (CELADE, 1999:19).

Como se hace evidente, en Centroamérica la migración intrarregional ha sido un fenómeno frecuente, sin embargo, esta movilidad poblacional no se ha efectuado únicamente entre los mismos países centroamericanos, sino también a nivel extrarregional toda vez que los problemas de diversa índole aumentan en intensidad. Es así como México y Estados Unidos se han conformado como los mayores receptores de migrantes provenientes de Centroamérica.

La frontera sur de México es el paso obvio de los migrantes del resto de América que viajan hacia Estados Unidos o Canadá. Los flujos migratorios a través de esta zona no son nuevos pero han aumentado considerablemente desde los años 1990 y son percibidos por las autoridades cada vez más como un problema de seguridad nacional⁴ (Rodríguez, 2002:13). Estados Unidos, Canadá y México han sido, tradicionalmente, los países extrarregionales hacia los cuales se dirige la migración centroamericana, y hoy en día esta tendencia continúa en aumento.

A finales de la década de los 70 y durante los 80 todos los países de Centroamérica atravesaron por una fuerte crisis económica, y en la región prevalecían guerras civiles, causantes de fuerte inestabilidad política e inseguridad. Esta situación ocasionó grandes movimientos migratorios hacia el exterior de la región, dirigidos hacia México, Estados Unidos y Canadá. La naturaleza de los migrantes fue cambiando ya que la masa poblacional abarcó a refugiados, desplazados, indocumentados, familias, y profesionales.

Sin duda, el fenómeno de la migración extrarregional no es nuevo para Centroamérica, incluso, antes de que se agudizaran los conflictos armados en la región comienza a perfilarse un patrón de emigración internacional que se incrementa ininterrumpidamente durante las décadas 80 y 90, teniendo como principal destino Estados Unidos. Hacia 1990 los centroamericanos residentes fuera de América Central

⁴Es preciso mencionar que debido a las características de este tipo de desplazamientos es muy difícil su medición; sólo se cuenta con las cifras correspondientes a las deportaciones realizadas por las autoridades migratorias mexicanas.

representaban casi el 5% de la población total de la región. El impacto poblacional es particularmente alto en El Salvador con casi un 10% de sus nacionales que residían fuera de la región; mientras que en Nicaragua y Panamá la cifra era de un 4%, en Honduras y Guatemala de un 3% y en Costa Rica de un 2% (OIM/SIEMCA, 2004:10).

En este sentido, el porcentaje de la población centroamericana que radica fuera de la región indica el papel tan importante que representa para América Central la migración extrarregional lo que tiene a su vez impactos dentro de los países de origen de los migrantes, uno de éstos impactos es la pérdida de mano de obra, desde obreros a profesionales, y la reducción de la población económicamente activa no ayuda a estos países a salir de la crisis. Es importante señalar que más del 80% (un millón de personas) del stock total de emigrantes centroamericanos acumulados hasta finales de los años 80 fue enumerado en el censo estadounidense de 1990; por su parte, la emigración centroamericana a Canadá se duplicó en esa década y llegó a 48 mil personas en 1991. (CELADE, 1999:18)

Las cifras anteriores indican que para los centroamericanos, México no se visualiza como destino, sino principalmente como el puente de paso hacia los países del norte. En este sentido, en el caso específico mexicano se observa una tendencia a recibir un flujo mayor de migrantes provenientes del norte de Centroamérica, debido principalmente a las facilidades que les proporciona la cercanía geográfica. Tradicionalmente han sido los guatemaltecos los que más incursionan en México.

Durante los ochenta y parte de los noventa fueron los salvadoreños los que ocuparon el segundo lugar en volumen, de acuerdo al número de deportaciones; desde la segunda mitad de los noventa los hondureños, los ecuatorianos y los de otras nacionalidades se sumaron a los anteriores y engrosaron el número de los migrantes internacionales que ingresan a México por la frontera sur; en este sentido, de 1995 a septiembre de 2000, se realizaron, sólo por esta frontera sur 453,995 expulsiones de extranjeros indocumentados, más de 85% de ellas se efectuaron por Chiapas, más de un 10% por Tabasco y el resto por Quintana Roo (Casillas, 2000:5).

La frontera sur de México desempeña el papel más relevante en cuanto a inmigración internacional en el país se refiere, ya que es la zona donde transitan no sólo los

migrantes centroamericanos, sino también los sudamericanos e incluso los extracontinentales.

Si bien la frontera sur mexicana constituye el paso fronterizo casi inevitable, Centroamérica, por su parte, es también territorio obligado para algunos nacionales centro y sudamericanos cuando van hacia el Norte. De acuerdo al estudio realizado por Girón (2004: 74), en el 2003, la mayoría de los migrantes eran hondureños (59%), seguido por un grupo importante de salvadoreños (19%), nacionalidades a las que se suman otras centroamericanas y sudamericanas.

Sin bien la migración en la región centroamericana ha sido constante dentro de la misma y hacia fuera (hacia Estados Unidos), también ha sido receptora de inmigrantes no centroamericanos, como es el caso de los inmigrantes provenientes de países de América del Sur así como de Asia y África. (Morales, 2003:56)

1.2.1 Antecedentes de la migración centroamericana a México.

Uno de los hechos que han marcado la historia migratoria en esta región han sido los trabajadores agrícolas y refugiados guatemaltecos en México, principalmente en Chiapas por lo que se considera útil presentar algunos datos sobre éstos.

A) Los trabajadores agrícolas centroamericanos

Conociendo a grandes rasgos cómo sucede la migración intra y extrarregional centroamericana, resulta importante señalar un tipo de migración –la de los trabajadores agrícolas- que, aunque no es propiamente el sujeto de estudio, sobresale en el fenómeno migratorio debido a su naturaleza y carácter histórico.

Los trabajadores agrícolas guatemaltecos son un flujo migratorio tradicional que data de fines del siglo XIX. Así, a lo largo del siglo XX, los trabajadores agrícolas estacionarios fueron aumentando en cantidad, hasta convertirse en el único flujo migratorio con alguna importancia en la frontera entre México y Guatemala. Dichos trabajadores acudían casi exclusivamente a las actividades de la cosecha de café en la

región del Soconusco, Chiapas (Ángeles, 2003). Este lugar ha sido el receptor principal de la mano de obra migrante documentada e indocumentada proveniente de América Central.

En lo que respecta a el flujo de estos trabajadores, según el Banco de Datos de 1997-1998, en su gran mayoría, las mujeres que llegan a trabajar a las actividades agrícolas del Soconusco son menores de 35 años, siendo la edad promedio de 29 años; la edad mínima registrada para mujeres fue de 8 años y la máxima de 77 (Rojas, 2001: 21)

Son alrededor de 150 mil trabajadores agrícolas migrantes que arriban cada año entre los meses de agosto y enero principalmente de comunidades indígenas guatemaltecas los cuales son contratados por empleadores chiapanecos para trabajar en la cosecha del café, plátano, piña, cacao y caña (Rodríguez Ocegüera, 2001; Rojas, 2001: 20).

El permiso que han concedido las autoridades migratorias mexicanas para mantener, en la medida de lo posible, un control en la zona fronteriza, autoriza a los empleadores a contar con los servicios de los jornaleros por un período de 30 a 60 días y, al mismo tiempo, permite a los mismos trabajadores y a sus acompañantes permanecer, por ese lapso, en territorio mexicano. El trámite lo realiza el empleador, lo que ayuda a la seguridad de que los guatemaltecos que tengan ese permiso serán únicamente trabajadores (Ángeles, 2000: 13).

Este mecanismo se ha ido utilizando para el mayor control en la frontera, sin embargo no todos los trabajadores contaban con la documentación necesaria y se internaban en territorio mexicano sin una fecha de regreso determinada.

Una característica esencial de estos trabajadores es su condición legal en México y el contrato laboral que reciben los hombres. Sin embargo, aunque sólo a ellos se les otorga contratos, es conocida y creciente la participación de mujeres y menores. Solamente cuando éstos tienen 14 años de edad o más, se les toma como adultos y reciben contrato (Rodríguez Ocegüera , 2001).

Se estima que el ingreso documentado de trabajadores agrícolas estacionales en México oscila entre los 50 mil y 75 mil ingresos anuales, (Castillo, 2000:1), sin embargo, como ya se mencionó, también existen trabajadores agrícolas guatemaltecos que atraviesan la frontera sur de México de forma indocumentada para laborar en los campos chiapanecos por lo que las cifras presentadas sufrirían un significativo cambio.

Así como la migración indocumentada se ha ido incrementado año con año, la migración de los trabajadores agrícolas temporales también lo ha hecho, como bien lo expone la comisión interamericana de Derechos Humanos, que en su informe de trabajo 2003 señaló que México recibe cada año entre 80 y 100 mil trabajadores temporales, sobre todo de origen guatemalteco que emigran estacionalmente a Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Yucatán para trabajar en cultivos de plátano, café, soya, caña de azúcar y diversos frutales. (Ballinas, 2004)

Cabe señalar que éste fenómeno no había sido documentado por las autoridades mexicanas, hasta que, a mediados de la década de los ochenta, la dinámica de la frontera sur atrajo su atención y la de otros sectores, generando así un conjunto de acciones tendientes a la regularización de éste movimiento laboral (Ángeles, 2000:13). Es decir, este tipo de migración se ha efectuado desde tiempos remotos, sin embargo, fue hasta hace un par de décadas cuando las autoridades mexicanas decidieron intervenir activamente.

Uno de los impactos positivos de este fenómeno migratorio –sin tomar en cuenta su condición laboral- es que la mano de obra de estos trabajadores ha tenido un importante papel en el desarrollo de la economía de la región del Soconusco, y, al mismo tiempo, ha constituido un mecanismo que permite la reproducción de las familias campesinas del occidente guatemalteco (Ángeles, 2000: 13).

Debido a su antigüedad, este tipo de flujo migratorio ha tenido repercusiones en la convivencia de las comunidades chiapanecas a las que llegan los trabajadores guatemaltecos creando así un vínculo más entre el Estado mexicano y Guatemala.

En lo que respecta a la documentación de este tipo de migración se debe señalar que fue hasta la década de los 90 que la dinámica fronteriza llamó la atención de las autoridades. (Ángeles, 2003). El flujo de trabajadores agrícolas temporales había sido históricamente y en su mayor parte indocumentado y en cierta forma tolerado no sólo por la población de la región sino también por las autoridades locales y nacionales.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades mexicanas, a la fecha sólo una parte de este flujo se documenta ante las autoridades migratorias mexicanas, con lo cual los trabajadores obtienen el permiso correspondiente para laborar en el territorio mexicano.

A partir del año 1997, el INM inició un nuevo programa de documentación de estos trabajadores que coexiste con la forma tradicional: la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (FMVA) la cual tiene como objetivo tener un mayor control de los trabajadores agrícolas así como disminuir la dependencia y el control que los contratistas e intermediarios ejercen sobre los jornaleros guatemaltecos (Ángeles, 2000: 13).

Anteriormente, como se dejaba casi toda la responsabilidad de los trabajadores agrícolas guatemaltecos a los contratistas e intermediarios, sucedían grandes abusos por parte de éstos últimos, y es por esta razón que se tomaron las medidas necesarias para tener un control directo sobre los trabajadores.

En lo que respecta al lugar de origen de estos trabajadores se observa que la mayor parte provienen del área fronteriza occidental de Guatemala. Son siete los departamentos guatemaltecos (San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Huehuetango, Totonicapán y Escuintla) que proveen 96% de todo el flujo migratorio laboral documentado, más específicamente, los tres primeros situados en la línea fronteriza con Chiapas, constituyen los principales lugares de origen, especialmente de San Marcos de donde proviene el 60.9% del total de los trabajadores agrícolas (Ángeles, 2000: 14).

Es así que la migración de trabajadores agrícolas temporales, documentados e indocumentados constituye un antecedente importante para entender que la frontera sur de México ha sido históricamente escenario de desplazamientos de centroamericanos, principalmente guatemaltecos.

B) Refugiados

A lo largo de la historia, seres humanos en todo el mundo, tanto a nivel individual como en masa, se han visto obligados a salir de sus países de origen por motivos bélicos, raciales, étnicos, religiosos, ideológicos y políticos. A estas personas comúnmente se les denomina refugiados, porque llegan a otro país buscando ser acogidos y protegidos.

Se estima que de los 175 millones de personas que residen fuera de su país de origen, aproximadamente 16 millones son refugiados (Rodríguez, 2003).

Dicha cifra es considerable ya que indica el hecho de que a pesar de que las razones económicas y la búsqueda de oportunidades laborales es la una principal, pero no la única de la migración.

Un estudio realizado por El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), indica una cifra más alta del número de refugiados en el mundo, y afirma que al 20 de junio del 2003, existían 20 millones de personas bajo su protección, de las cuales sólo el 10% había encontrado protección en países desarrollados, mientras que el 90% restante había sido acogido en países del tercer mundo (Varela, 2003).

Con estos datos se confirma la importancia de reflexionar acerca de los refugiados pues no son resultado de una sola situación histórica de un país en particular sino que es, también, un fenómeno creciente.

En lo que respecta a América Latina y El Caribe, al 2002 eran más de 380 mil personas quienes gozaban del estatus de refugiados, gran parte de ellos están en condiciones de vulnerabilidad y cada día es más común que los Estados de la región implementen políticas y legislaciones restrictivas en contra de los solicitantes de la condición de refugiados (Varela, 2003). Esto, porque cada vez son más los expulsados en calidad de refugiados, y muchos países no cuentan con la capacidad suficiente para recibir a todas estas personas.

Para efectos de esta investigación se tratará de todos aquellos grupos de personas de Centroamérica, especialmente guatemaltecos, que llegaron en la década de los ochenta al territorio mexicano debido a la violencia armada ocurrida en sus lugares de origen.

La década de los 70 inauguró procesos de cambio social en Guatemala que tuvieron consecuencias importantes en la frontera sur de México. La crisis generalizada en el plano político, derivó en el enfrentamiento armado a fines de ese decenio, alcanzando su nivel más elevado en el periodo 1981-1983, cuando las operaciones militares inicialmente focalizadas hacia los grupos opositores⁵ se extendieron indiscriminadamente hacia la sociedad civil (Ángeles, 2003).

Fue así como se iniciaron masivos desplazamientos de familias e incluso comunidades enteras en diversas direcciones. La región fronteriza del lado mexicano se convirtió en una zona de atracción de refugiados gracias a su cercanía geográfica y al pasado común del cruce de frontera debido al movimiento de trabajadores temporales. México no era una frontera desconocida.

Sin embargo, a pesar de las “facilidades” que tenían los guatemaltecos para cruzar a México no todos permanecieron ahí, muchos otros lograron llegar hasta los Estados Unidos (Rodríguez Ocegüera, 2001). Los que así lo hicieron crearon redes sociales entre su país de origen y el de residencia con lo cual se mantuvieron en contacto con sus familiares y conocidos dando como resultado un flujo constante de migrantes guatemaltecos hacia la Unión Americana.

Los guatemaltecos llegaron huyendo de la estrategia contrainsurgente de “tierra arrasada” aplicada por el ejército guatemalteco en contra de la población civil fuera parte o no de la URGN. La guerra de Guatemala lanzada por los gobiernos militares, no tuvo fin sino hasta la firma de los Acuerdos Paz en 1996 y tuvo costos muy altos para los guatemaltecos. (Olivera, 2004: 39)

⁵ Estos grupos opositores eran el Ejército Guatemalteco de los Pobres (EGP), Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y la Organización Revolucionaria del Pueblo de Armas (OPRA) que juntos dieron origen a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). (Kauffer, 2000: 8)

Dicho conflicto dio lugar a un sinnúmero de secuestros, detenciones, desapariciones, ametrallamientos, torturas y masacres de cualquiera que resultara sospechoso, pariente, amigo o simpatizante de ideas diferentes a las oficiales, donde los cuerpos terminaban en tumbas colectivas y clandestinas (Alamilla, 2004). Este panorama orilló a la población guatemalteca a buscar refugio en otros países, así, debido a su proximidad geográfica México apareció como la principal opción.

Los desplazamientos de población originados por la insurgencia armada y la respuesta represiva del gobierno guatemalteco, tuvieron dos modalidades. La primera tomó la forma de flujos que se dispersaron en el territorio guatemalteco, la población huyó de manera individual o familiar hacia la capital del país, o colectivamente hacia zonas muy alejadas en la selva, formando las Comunidades de Poblaciones en Resistencia (CPR). La segunda forma se realizó a través de pequeños grupos o comunidades completas, los cuales se instalaron en México en busca de seguridad, formando los llamados campamentos de refugiados guatemaltecos en el Estado de Chiapas (Kauffer, 2000: 8).

Fue entonces que, a principios de los años ochenta, llegaron a México, primero al estado de Chiapas, y posteriormente reubicados en Campeche y Quintana Roo, familias guatemaltecas que, aterrorizadas, se refugiaron en territorio mexicano en busca un espacio donde vivir sin violencia.

A su llegada, los ciudadanos guatemaltecos no tenían lugar en la ley mexicana debido a que el gobierno mexicano no había firmado el Estatuto de Refugiado de la ONU (la Convención de Ginebra de 1961 y su protocolo adicional de 1967) por lo que se resistió a reconocerlos. Por eso, durante los primeros días el Ejército Mexicano los regresó con violencia a su país aumentando su angustia y terror (Olivera, 2004: 39). Sin embargo, no tardaría mucho tiempo para que los desplazados guatemaltecos se convirtieran en refugiados, situación que no sería fácil pero que representaba la opción más viable en un momento de crisis y violencia en su país.

Para los que sí pudieron permanecer en México, por lo menos como un lugar de asilo político, la primera necesidad consistió en asegurar la supervivencia de las nuevas comunidades en formación, combatiendo enfermedades y desnutrición, además de

escapar del gobierno guatemalteco que durante los primeros años de refugio, incursionaba en territorio mexicano en búsqueda de los rebeldes. (Kauffer, 2000: 8).

En un primer momento, los desplazados se asentaron en la zona limítrofe, esperando regresar en poco tiempo a sus comunidades, después, ante la persecución del ejército guatemalteco, se adentraron para asentarse en los municipios de las Margaritas, La Trinitaria, La Independencia, Ocosingo, Comalapa y Bella Vista e incluso más de 17 mil, casi la mitad de ellos, fueron trasladados por el gobierno mexicano tiempo después, a fines de la década de los ochenta, a campamentos en los estados de Campeche y Quintana Roo. (Olivera, 2004: 39)

El hecho de no tener una determinación específica en la ley mexicana no quiso decir que este grupo de migrantes no contaran con algún tipo de protección y asistencia, como se les otorgó a través del ACNUR y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la cual fue creada en 1981 para atender los flujos procedentes de Centroamérica, instancia que llegó a dedicarse totalmente a la población guatemalteca asentada en el sureste mexicano y considerada como refugiada (Kauffer, 2000: 8). De esta manera, se les otorgó un cierto *status* a los refugiados que los pudiera diferenciar de los demás migrantes.

En 1984 México se suscribió a la Declaración de Cartagena, en la cual proponía un concepto de refugiado más amplio que la Convención de Ginebra y más adecuado a las circunstancias propias de la región. Fue hasta el año de 1990, que la figura del refugiado fue integrada a la Ley General de Población, cuyo reglamento de aplicación se aprobó dos años después. Sin embargo, a pesar de la inserción del refugiado en el derecho positivo mexicano, los “refugiados” guatemaltecos nunca recibieron el documento migratorio correspondiente (Kauffer, 2000: 8).

Esto constituía una traba para los refugiados, puesto que a pesar de haber sido incluidos en el Derecho Mexicano, aun no tenían el documento que avalara su condición de refugiados ni mucho menos un permiso que les permitiera iniciar con actividades laborales y si lo hacían generalmente eran mal pagados y llevado a cabo en condiciones vulnerables.

Cabe señalar que hubo muchos otros refugiados que no se apegaron a las condiciones de la ley por lo que no recibieron su permiso de estancia en el país, sin embargo, se organizaron y años más tarde lograron tener reconocimiento legal.

Fue entonces en el año 1998, a través del Programa de Integración Definitiva que se les otorga la residencia definitiva o la nacionalidad mexicana a todos los “refugiados” guatemaltecos que decidieron quedarse en México (Castillo, 2000: 1). Este logro obtenido por los refugiados guatemaltecos les impregnaba ahora de cierta seguridad al transitar por la región sureste de México, sobre todo en lo que al campo laboral se refiere.

En 1999, decidieron permanecer en Chiapas alrededor de 13 mil refugiados, que están distribuidos en cerca de 63 comunidades, ubicados principalmente en los municipios fronterizos de Chiapas: Las Margaritas, La Independencia, La Trinitaria, Frontera Comalapa y Amatenango de la Frontera (Sayavedra, 2001: 124).

Un aspecto que por la naturaleza de esta investigación se considera necesario e importante señalar, es el rol de la mujer entre los refugiados. Ellas tuvieron un papel indiscutiblemente valioso en todo en el proceso de repatriación y/o permanencia de los refugiados.

Muchas de las mujeres guatemaltecas que abandonaron su país se refugiaron en México entre 1981 y 1983, cuando se dio un éxodo de miles de personas de los departamentos fronterizos hacia éste país. La mayoría de ellos de origen campesino y acusados, muchas veces sin pruebas, de pertenecer a las bases de apoyo del movimiento guerrillero.

La población refugiada en México estuvo compuesta en su mayoría por infantes, en un 20% por mujeres y solamente en un 15% por varones adultos (Sayavedra, 2001: 123). Los porcentajes reflejan la importancia de las mujeres en la composición migratoria ya que por su rol de género son las encargadas de ese más del 50% que representan los infantes.

Resaltan también por el nivel de organización que tuvieron al llegar, una de esas organizaciones es la llamada Mamá Maquín la cual tenía como objetivo principal el retorno a Guatemala a través de lograr una serie de cambios en su situación jurídica y posición social. (Olivera, 2004: 41)

Esta actividad de las mujeres rompió con las tradicionales estructuras sociales lo que produjo cambios más profundos en la cultura comunitaria al ser la mujer una actora activa en la vida social de su comunidad.

Asimismo, un hecho que reafirmó su nueva posición social fue que se hicieron responsables de su familia en los casos que los hombres, o bien no buscaron refugio o regresaron a su patria mientras que ellas y sus hijos (que no habían obtenido su estancia legal), se quedaron en México endeudadas por los préstamos y permisos obtenidos por el marido para el retorno.

Otras tantas se han asumido el liderazgo de su familia debido a que sus maridos tuvieron que migrar hacia otras partes (sobre todo hoy en día a Cancún) para obtener trabajo.

Los problemas de pobreza en Chiapas son más agudos para los refugiados, y aun más para las mujeres y los niños, debido a la precaria situación de vivienda, de oportunidades de empleo y la incertidumbre constante sobre la posibilidad de retorno. La historia de las mujeres refugiadas es de lucha permanente contra la discriminación y por la búsqueda de su identidad.

Las refugiadas se encuentran a una situación paradójica por ser indígenas y venir de uno de los países latinoamericanos con más bajos niveles de bienestar. Quienes llegaron eran un su mayoría analfabetas, con poca esperanza de vida, altos niveles de morbilidad y mortalidad materna e infantil pero, si bien el hecho de llegar a México las puso a salvo temporalmente y les dio oportunidades nuevas a las que no tenían acceso en sus comunidades, el haber ingresado a Chiapas – uno de los Estados más pobres de México,

con altos índices de mortalidad infantil y analfabetismo-, no mejoró sustancialmente su condición, dado su género y etnicidad. (Sayavedra, 2001: 125-126)

Hoy en día, la discriminación y la violación de sus derechos son hechos constantes en la vida de las mujeres guatemaltecas, debido a que aquellas que se separaron de sus maridos quedaron indocumentadas por lo cual no pueden participar ni de la vida política ni pueden obtener algún bien material, es decir, tierras donde trabajar y vivir.

Fue hasta finales de la década de los 90 que se reestableció la paz en América Central junto a la desarticulación de los grupos guerrilleros. Sin embargo eso no significó que los refugiados volvieran a su país de origen ya que para el año 2001 se estimaba que todavía permanecían desplazadas 250 mil personas guatemaltecas (Mora, 2003: 25).

Junto al grupo mayor de refugiados guatemaltecos, se encontraban también salvadoreños y hondureños, cuya estadía se ha prolongado hasta la actualidad.

El fenómeno de los refugiados sigue presente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos explicó que todavía para el año 2002 México recibía 10 mil refugiados o peticionarios de asilo de parte de ciudadanos guatemaltecos y salvadoreños. (Ballinas, 2004)

Cabe mencionar que existieron movimientos de refugiados que siempre mantuvieron firme el objetivo de regresar a Guatemala -su lugar de origen-, una vez terminado el caos, sin embargo, hubieron muchos otros que, después de haberse adaptado, decidieron quedarse en México.

El tema de los refugiados es importante para esta investigación, ya que muchas veces permanecen lazos con las comunidades de origen, se mantiene la movilidad entre México y Guatemala, y al no mejorar la situación socioeconómica en Guatemala, siempre queda la opción de migrar, como una estrategia más en la lucha por la supervivencia.

El fenómeno migratorio en la frontera sur mexicana tiene importancia tal que los autores Daniel Villafuerte y Maricarmen García en su obra *Las Fronteras de la Frontera Sur* exponen que el entendimiento de la dinámica de dicha frontera no se puede llevar a cabo sin tomar en cuenta el fenómeno migratorio. Señalan también el crecimiento en las estadísticas de detenciones y deportaciones de inmigrantes centroamericanos y citan: (...) según el Instituto Nacional de Migración en 1980 la cifra de deportados rebasó las diez mil anuales y en 1990 sobrepasó las cien mil anuales, cifra que continuó hasta 1999, al registrarse, en total de 123 680 personas devueltas, el 97 % de éstas fueron procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador. (Consejo Nacional de Población, 2000: 2. En: Villafuerte y García, 2005: 138)

Asimismo, datos del INM y otras instituciones señalan que entre el 2000 y 2002 se detuvieron a más de 150 mil migrantes indocumentados de los cuales el 95% correspondían a nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Ecuador, de los cuales Guatemala contaba con la mitad del total de indocumentados asegurados por las autoridades migratorias (Rodríguez Ocegüera, 2001 y Ángeles, 2000: 14).

Con estas cifras se demuestra que la tendencia en el flujo migratorio se mantuvo estable, además de comprobar que los migrantes centroamericanos continúan encabezando las estadísticas de migración indocumentada en México y que Guatemala es el principal país expulsor de migrantes indocumentados en la frontera sur mexicana.

Esta corriente migratoria ha sido motivo de preocupación y de adopción de políticas restrictivas, basadas en principios jurídicos y argumentadas como ejercicio de la soberanía, orientadas a su contención lo cual ha sido objeto de críticas por los abusos y violaciones a los derechos de los migrantes. (Ángeles b, 2002: 208)

Principalmente por su situación geográfica, Chiapas concentra casi la mitad de los migrantes provenientes del sur del continente (Castillo, 2000:1). Esta cantidad resulta sorprendente si se toma en cuenta que se está hablando de un sólo Estado mexicano.

Según datos de la Dirección General de Migración de Guatemala, en la frontera sureña de México permanecen o viven unos 40 mil indocumentados extranjeros, la mayoría de ellos centroamericanos, quienes han fracasado en su intento por viajar a Estados

Unidos. Así, Guatemala se ha convertido en receptora de migrantes nicaragüenses y salvadoreños principalmente (Inforpress Centroamericana, 1996). Dichos migrantes, no siempre permanecen en Guatemala, sino que en muchas ocasiones también se quedan del lado mexicano, por lo cual también son considerados dentro del flujo migratorio de indocumentados en México.

Según el INM, durante el 2005 hasta noviembre fueron deportados de territorio mexicano 94, 203 guatemaltecos, cifra que supera los 93, 667 deportados registrados en todo el 2004, estadísticamente le siguen los migrantes hondureños de los cuales 75,310 fueron deportados, después los salvadoreños con 40, 362 y los nicaragüenses con 3,341 deportaciones. (Caballeros, 2005)

La cantidad de migrantes centroamericanos en México aumenta a pesar de la vigilancia en la frontera; es casi imposible asegurar a todos los que traten de ingresar al país ya que a mayor vigilancia, mayores alternativas de paso buscarán los indocumentados.

1.3 La Migración Femenina Guatemalteca a Chiapas: Algunas Causas

En los últimos años, la movilidad poblacional en la frontera sur de México ha aumentado en volumen e intensidad. Poco a poco, los factores asociados a la migración se han vuelto más complejos. Los flujos migratorios se crean en un proceso con nuevas dimensiones, diversificando las causas y las motivaciones que conducen a los migrantes a buscar las oportunidades que no existen en sus países de origen. Así, participan nuevos y variados actores sociales, se abren rutas y se enfrentan nuevas y más difíciles adversidades.

Como se ha señalado a lo largo de este capítulo, los migrantes son personas que ya no encuentran en sus países de origen las condiciones de vida deseadas, por lo que salen de éstos en busca de algún lugar que les ofrezca las oportunidades necesarias.

La estructura social, política y económica que existe en cada país – sobre todo en las naciones subdesarrolladas - impone una serie de obstáculos que no todos sus habitantes son capaces de abatir. La pobreza, el desempleo, los bajos salarios, la inseguridad pública, e incluso los desastres naturales son condiciones sumamente difíciles de afrontar, principalmente para los sectores de la población más desfavorecidos.

Las causas por las que las personas deciden emigrar hacia otro país son muy diversas en ámbito e intensidad. Entre las más comunes se encuentran la marginación social y económica –conflictos étnicos, falta de acceso a la educación y a la salud, crisis políticas-, los conflictos armados, entre otros.

También la tecnología y los medios de comunicación puede favorecer la migración al presentar la imagen de una vida cómoda y abundante en los países desarrollados y crear la falsa expectativa de que ésta puede conseguirse con el simple hecho de llegar allá.

El contexto familiar tiene un papel en la diferencia de la migración según sexo. Si inicialmente el varón – con menos ataduras domésticas – era quien migraba, se ha visto que las mujeres solas y con hijos tienen mayores riesgos de ser expulsadas de las economías rurales de países como Guatemala, se ha visto también que a mayor número de miembros en la familia más probabilidad de la migración de mujeres y que en comunidades indígenas las causas de la migración femenina están estrechamente relacionadas con la ruptura o ausencia de vínculos con un varón, la poliginia y la soltería (Mora, 2003: 10). En algunos lugares, la migración femenina es causada por cuestiones sociales relacionadas estrechamente con la falta de varón en la vida cotidiana lo cual expone a la mujer a una difícil situación al tener que desplazarse y llevarse con ella a sus dependientes.

Desde una perspectiva de género, pueden identificarse diferentes causas de la migración. Los hombres generalmente expresan razones económicas como la principal motivación del desplazamiento, mientras las mujeres se refieren al matrimonio y la familia en muchas más ocasiones. Un gran número de mujeres migrantes afirman tener como principal motivación buscar o mejorar su trabajo para beneficiar a sus dependientes, en la mayoría de los casos a sus hijos.

Muchas mujeres migrantes son madres solteras o madres que actúan como la principal proveedora económica de su familia, manifestación de un tejido social caracterizado por el aumento del número de hogares con liderazgo femenino. (Cortés: 2005, 10)

No funge como regla que sean los motivos familiares la causa principal de la migración de féminas, mucho depende de su situación familiar - sentimental, ya que en el caso de

las mujeres solteras con o sin hijos, las decisiones económicas son también las predominantes.

La baja escolaridad, la necesidad de escapar de la vida rural y del control familiar así como de la violencia intrafamiliar y doméstica han comenzado a reportarse cada vez con más frecuencia para migrantes internas e internacionales. En el caso de las mujeres solteras y/o con hijos, el predominio de la causalidad económica debe contextualizarse en espacios rurales y sistemas agrarios caracterizados por una acentuada división sexual del trabajo que limitan en extremo las oportunidades de mujeres (Mora, 2003: 11; Martínez Pizarro, 2003: 60). Ellas se ven en la necesidad de salir de ese régimen social para poder desenvolverse en la actividad económica.

Esto último es digno de subrayarse, puesto es un dato útil a esta investigación, al señalar que en el área rural la motivación económica es la predominante para que las mujeres migren, ya que éstas se encuentran muy limitadas en el campo laboral.

En muchos de los casos, son las propias familias quienes animan o simplemente no impiden la migración de sus mujeres considerando que éstas tienen más posibilidades de inserción laboral en las ciudades, generalmente como empleadas domésticas, y que envían más remesas a las familias que los hombres (Mora, 2003: 10). Esto puede resultar, en algunos contextos, en una migración mayor y a edades más tempranas de las mujeres que consideran a la migración como la salida a los problemas principalmente económicos.

La migración es entonces un fenómeno complejo y multicausal. Un estudio realizado por Girón entre migrantes guatemaltecos (2004:75) reporta que un 8% de los entrevistados emigraron por “razones culturales”, es decir, discriminación, racismo, persecución a causa del color, sexo y/o religión; 3% abandonó su país debido a “razones sociales” en donde se considera la desintegración de la familia, el uso de drogas y la integración a grupos delictivos como los maras, entre otras. El 2% mencionó “razones políticas”, aquellos provenientes de países que se encuentran en situaciones de conflicto armado, persecución política o ingobernabilidad.

En todas las causas mencionadas queda al descubierto la falta de garantía de los derechos de los individuos, desde económicos, sociales, políticos, culturales, civiles. La migración se convierte entonces en una alternativa en la búsqueda de remediar estas carencias.

Entre las razones que conducen a las mujeres centroamericanas a la decisión de abandonar su lugar de origen y probar suerte en otro país, encontramos las siguientes.

A) Factores Económicos.

Centroamérica es una de las regiones que más dificultades económicas ha enfrentado en su historia. Hacia mediados de la década de los setenta se observa en América Central un agravamiento de los problemas que ya arrastraba el modelo vigente de desarrollo económico -Modelo Sustitutivo de Importaciones-, el cual dependía altamente del suministro de bienes intermedios y de capital producidos fuera de la región.

Tanto las economías exportadoras del tipo enclave como la industrialización sustitutiva alcanzaron toques estructurales para su expansión, y la incapacidad para generar puestos de trabajo en cantidad y calidad suficientes se hizo cada vez más evidente (CELADE, 1999: 12). Se entiende así que el desempleo fue uno de los más graves problemas que acarrió el fracaso del Modelo de Sustitución de importaciones.

Según la misma lógica, en América Latina y El Caribe, en flagrante contradicción con el pretendido modernismo económico liberal, la mayoría de las personas se vieron afectadas por la disminución cotidiana de su poder adquisitivo, el incremento del desempleo, el empobrecimiento, la atomización social, las crisis urbanas y rurales, y el agotamiento de las estrategias de supervivencia en sus propios contextos, por lo que muchas se ven obligadas a emprender las famosas migraciones masivas (León, 2001).

Lo anterior condujo necesariamente a que se presentara una crisis económica de grandes dimensiones en la década siguiente. El desempleo aumentó y los índices de pobreza también se dispararon. La crisis económica en Guatemala incrementó los índices de pobreza, ya de por sí altos, en este país.

Como resultado de la crisis de finales de los 70 y principios de los 80, se inició un proceso de ajuste para enfrentar los desequilibrios internos –mayor inflación- y externos –extrema escasez de divisas- que tuvieron un impacto profundo sobre el crecimiento de la producción y sobre la generación de empleo. El ajuste del sector externo se impulsó de manera desordenada, lo que resultó finalmente en una fuerte devaluación del quetzal en 1990. Dicho ajuste estuvo acompañado por una política fiscal restrictiva. El conjunto de políticas esbozadas logró contener la inflación, pero sin un proceso sostenido de crecimiento no pudo ampliar significativamente la demanda de nuevos empleos (PNUD; 1998. En: García Sanchez, S/A) La migración quedaba como una opción para sobrevivir y escapar del contexto de crisis permanente.

Según estadísticas del Banco Mundial, en 1980 el 32% de las familias guatemaltecas vivían en condición de extrema pobreza y otro 31% vivía en condición de pobreza, lo cual se agravó en 1987, ya que el porcentaje de familias en pobreza extrema alcanzó el 64% (Montenegro; 1992. En: García Sánchez, S/A). Esta situación ocasionó una fuerte oleada de migrantes centroamericanos hacia México.

Si bien el sector industrial se ha visto fuertemente dañado, no ha sido el único, la desigualdad en la distribución de la tierra ha ocasionado la concentración del ingreso y ésta a su vez el aumento de la pobreza. Es decir, los guatemaltecos no tenían opción de establecerse en algún sector económico, puesto que todos se encontraban inmersos en la crisis que los azotaba y acaparados por un pequeño porcentaje de propietarios privilegiados.

Para las mujeres, principales presas del endurecimiento de su situación laboral, la emigración aparece como una posibilidad de mejorar su suerte, la de sus familias y de sus comunidades, o de liberarse de contextos opresivos.

A pesar del restablecimiento de la paz en la región centroamericana, aún en la década de los noventa persistían diversos problemas socioeconómicos heredados de los decenios anteriores y que no se pudieron combatir, como una estructura productiva de escasa diversificación y extremadamente dependiente de la demanda internacional, un modelo

de distribución del ingreso fuertemente desigual, altos niveles de desempleo y subempleo, ostensible falta de equidad social, y elevada incidencia de la pobreza, entre otros (CELADE,1999,13). Por lo que, lejos de lograr frenar la migración de centroamericanos hacia México, este proceso se fue consolidando cada vez más como la salida a la incesante problemática económica que dejaba ver ya las repercusiones sociales.

Con la deslocalización industrial, por ejemplo, en muchos casos restringida apenas a la maquila y a las zonas francas, las mujeres del Sur se ven involucradas en engranajes laborales, donde se manifiestan índices de explotación similares a los vigentes durante la esclavitud, sin respeto del tiempo límite de trabajo ni estabilidad laboral, sin ventajas sociales ni condiciones especiales salubres, sin salarios adecuados, entre otros (León, 2001). Siendo un sector sumamente vulnerable en la economía las mujeres tenían y tienen, que aguantar estas condiciones laborales por necesidad.

Sin embargo, a lo largo de la investigación se estudiará con más detenimiento la situación laboral de las migrantes en México, la cual lejos de solucionar los problemas que las expulsaron de su país, se encuentra restringida debido a su nacionalidad y falta de documentación principalmente.

Es así como cada año, más de 90,000 guatemaltecos abandonan el país en busca de trabajo. Sin sus remesas, el crecimiento económico en el 2002 y las proyecciones oficiales para 2003 se hubieran transformado en números negativos para la economía guatemalteca. (Third World Network, 2003).

Son innegables los beneficios que traen consigo las remesas enviadas por los emigrantes ya que además de servir como sustento de los beneficiados, se han convertido en un ingreso importante para la economía guatemalteca ya que de cada tres dólares que entra a Guatemala uno proviene de las remesas.

Estos ingresos son destinados, además de gastos de consumo, para mejorar las condiciones de salud, educación y vivienda. Cerca del 7.1% se utiliza para pagar

deudas, el 7% para construcción de vivienda, el 4.5% para educación y el 3.9% para gastos médicos (Third World Network, 2003).

Con estos datos se puede entender la importancia económica que representan los migrantes guatemaltecos; situación por la cual el abandonar el país de origen se convierte en la primera opción para el mejoramiento económico o para la mera supervivencia, a pesar de los costos que esto pudiera ocasionar, costos que suelen ser mucho mayores cuando de mujeres se trata.

B) Factores Políticos

Como se ha mencionado con anterioridad, el Estado guatemalteco ha pasado por una serie de eventos históricos que han dejado huella y han determinado su vida política., Uno de los más importantes ha sido el periodo de violencia interna en la década de los ochenta, s la inestabilidad política se presenta como causa y consecuencia del conflicto armado suscitado.

Asimismo la crisis económica en América Central ocasionada por el fracaso del Modelo Sustitutivo de Importaciones tuvo repercusiones políticas ya que agudizó las profundas inequidades sociales que – amén de poner en entredicho el respeto de los derechos humanos- restringía las posibilidades de fortalecimiento de los recursos humanos (CELADE, 1999: 12).

Es entonces que agudizada la crisis económica aunada a problemas de índole político, la migración se mantiene y consolida como una salida a los problemas existentes que el Estado no puede menguar.

Es labor de un Estado el de proporcionarle a la sociedad los medios necesarios para una buena calidad de vida, desde alumbrado público, drenaje etc., hasta espacios recreativos, hospitales, escuelas, entre otros, pero cuando el Estado no es capaz de proporcionar estos servicios, los problemas sociales salen a relucir, problemas que orillan a su gente a vivir reprimidos o buscar una salida, como la migración, a problemas que se podrían evitar si el Estado cumpliera con su deber.⁶

⁶ Si bien éste apartado se refiere a las debilidades políticas que hacen que la sociedad guatemalteca decida emigrar a otros países a encontrar las oportunidades que su Estado no puede ofrecer no se puede dejar de

Los niveles de escolaridad en Guatemala son muy bajos. En la década de los ochenta, casi la mitad de la población era analfabeta, a inicios de la década de los noventa, se tiene que la cobertura primaria y secundaria está por debajo del promedio registrado para los países de ingresos medios bajos. Cerca del 40% de la fuerza de trabajo no posee educación formal, un 25% tiene menos de tres años de escolaridad y sólo un 20% tiene entre 4 y 6 años de educación formal. (Montengro; 1992. En: García Sánchez S/A)

Dichos datos son alarmantes por dos razones principales, la primera se refiere a que un país que ni siquiera puede asegurar a sus nacionales un nivel medio de educación los está condenando a tener casi nulas oportunidades de desarrollo, razón que está íntimamente ligada al desarrollo económico del país ya que sin población con niveles de estudios superiores no tendrá herramientas para el mejoramiento y desarrollo de su economía, desarrollo social y político, sumergiéndose así en un círculo vicioso difícil de romper.

Si a lo anterior le agregamos la inequidad del género que existe en el rubro de la educación entonces se puede entender el por qué el fenómeno migratorio femenino ha ido creciendo.

Algunos estudios recientes señalan el abandono institucional del gobierno guatemalteco hacia los ciudadanos, el cual se hace notar sobre todo en cuatro campos, el primero se refiere a la ausencia de programas preventivos y formativos dirigidos especialmente a niños y jóvenes; dos, centros de apoyo, sobre todo, en problemas relacionados con el maltrato intrafamiliar (mujeres y niños maltratados, abuso sexual, etc.); tercero, la falta de presencia de fuerzas de seguridad, como la policía bien capacitada para hacer frente a la delincuencia; y, cuarto, el deterioro ambiental (Arenas, 2000: 62).

Los datos hasta ahora señalados ponen de manifiesto la incapacidad del gobierno guatemalteco para resolver las demandas de la población, es por eso que se puede augurar la continuidad en el flujo migratorio hacia México. La incapacidad o la falta de voluntad del Estado guatemalteco para responder a las necesidades de la población y

mencionar algunas repercusiones sociales que causan el abandono de éste Estado guatemalteco, sin embargo, el resquebrajamiento social se menciona con mayor detención en el siguiente segmento.

evitar la profundización de las desigualdades económicas, sociales y de género se presenta así como uno de los motores que mantendrán la expulsión de sus connacionales, sobre todo los más pobres y vulnerables – grupo donde se encuentra la mayoría de las mujeres rurales.

C) Factores Socio-culturales.

En la sociedad guatemalteca, al igual que en muchas otras, existe una constante discriminación femenina de género, expresada en subordinación y exclusión de las mujeres. La situación de las guatemaltecas, especialmente las que son pobres, campesinas e indígenas, en su país ha sido tan precaria que se convierte en una razón para salir del mismo.

Uno de los aspectos en donde se puede apreciar la inequidad para las mujeres es en el educativo. Desde la primaria, las niñas están mayormente excluidas, ya que por cada diez niños, solo hay cinco niñas que asisten a la escuela. Asimismo, de cada cien hombres en Guatemala que saben leer y escribir, sólo hay 75 mujeres. En el caso de las mujeres mayas, el analfabetismo alcanzaba en 1995, hasta un 71.9% (Sayavedra, 2001: 129, 135)

Esto se puede entender en una sociedad en donde se piensa que para las mujeres solo es necesario aprender a leer y escribir, por lo que muchas son obligadas a abandonar la escuela para casarse y/o ocuparse de oficios domésticos. (Arenas, 2000: 38)

No siendo suficiente el negar la oportunidad de estudiar para que se dediquen a los “deberes” de mujer, según un estudio realizado por el PNUD, en 1995 las mujeres guatemaltecas trabajan un 17% más que los hombres. El exceso de trabajo realizado por ellas no se reduce al ámbito doméstico sino que tiene múltiples expresiones, como las labores comunitarias y sociales ligadas a la obtención de servicios, a la maternidad y crianza, y para las mujeres rurales se agrega el trabajo agrícola no pagado (Sayavedra, 2001: 130).

Si bien la educación es algo de esencial necesidad para el progreso de los individuos de la sociedad y del Estado, el común vivir también cobra gran importancia ya que si no

existe el ambiente propicio para convivir o mejor dicho las condiciones idóneas para el día a día de la sociedad difícilmente se puede hablar del bienestar social.

Este bienestar se refiere a condiciones idóneas o ambiente propicio, como un espacio donde las necesidades de los individuos puedan ser satisfechas: existencia de servicios básicos como luz, agua, alcantarillado, entre otros, o por lo menos espacios libres de violencia. Estas condiciones, desafortunadamente, son en muchos casos inexistentes en Guatemala.

Queda claro que la violencia ha sido un factor determinante en la expulsión de población guatemalteca. Nos referimos a la violencia en sentido amplio. Hoy en día probablemente no se cumplan las mismas características de violencia que se vivieron durante la guerra hace más de 20 años. Sin embargo, ésta sigue estando presente en la vida de las guatemaltecas.

Los tipos de violencia incluyen el maltrato intrafamiliar que experimentan desde pequeñas, golpes, violencia verbal, matrimonios arreglados, bodas entre adolescentes, y también violaciones sexuales, causadas muchas veces por el alcoholismo y drogadicción, embarazos no deseados, abortos forzados, esclavitud sexual y la transmisión de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH (Alamilla, 2004).

Asimismo, en las poblaciones guatemaltecas existe la violencia generada por bandas delictivas como las maras, acompañadas de fuerzas policiales corruptas que no solo no evitan los abusos sino que en ocasiones son actores principales de los mismos. Dichos grupos, son corresponsables de un terror generalizado en América Central que se expande rápidamente y que ha trascendido ya a la frontera con México, se ha convertido en escenario de sus crímenes.

Las pandillas no son las únicas que comenten crímenes en Guatemala. La delincuencia común, y los delitos asociados al narcotráfico hacen de este país uno de los más violentos de la región. Tan sólo en el 2001 más de 1,500 mujeres fueron asesinadas en forma violenta. Solamente el 30% de los casos han sido investigados y esclarecidos. Según datos de distintas fuentes, las mujeres han sido asesinadas con arma de fuego principalmente, apuñaladas, muertas a machetazos, estranguladas o golpeadas hasta

morir. Últimamente, la situación que parecía no podía ser peor, se ha incrementado la saña con la que las mujeres han sido asesinadas. Las víctimas reflejan en su cuerpo todo tipo de abuso. Violaciones, desmembramientos, golpes, fracturas, quemaduras y mutilaciones, incluso se han llegado a nombrar como “crímenes con marca”, por los niveles de violencia que se ejerce contra las víctimas. (De León-Escribano, 2005: 4)

Es importante señalar que desafortunadamente, no sólo los asesinatos de mujeres ocurren con frecuencia, durante el 2003 se produjeron 568 asesinatos de niños y niñas, cifra que aumenta a 1185 si se consideran las muertes violentas de menores de 21 años (Alamilla, 2004).

Estas cifras hasta ahora presentadas hacen pensar en la difícil situación de violencia que viven las mujeres y niños en Guatemala por lo que no es difícil imaginarse que la migración indocumentada, a pesar en las condiciones de precariedad y de riesgo en la que se lleva a cabo, se presenta como una de dicha situación.

Para un mejor entendimiento del nivel de violencia que existe en Guatemala se presenta un análisis comparativo realizado por el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IPADES), el cual demostró que Guatemala, es el país más violento para las mujeres en América Latina teniendo tasa de 9 mujeres con muertes violentas por cada 100 mil habitantes mujeres, mientras que en México la tasa alcanza una cifra de 3,3 sobre 100 mil mujeres. (De León-Escribano, 2005: 5)

Las cifras reveladas a mediados del 2004 por la Procuraduría de Derechos Humanos en relación con los asesinatos de menores y la secuencia brutal de muertes de mujeres, son alertas que deben ser atendidas de manera urgente por la sociedad guatemalteca, que se muestra indiferente ante los actos de violencia (Alamilla, 2004). Generalmente, las autoridades encargadas de la seguridad en el Estado guatemalteco, muestran incapacidad y hasta cinismo ante la situación de violencia que predomina en este país.

En referente a las causas de la migración indocumentada de las mujeres guatemaltecas se puede concluir que si bien se ha tratado de presentar por separado dichas causas se deben entender como una interrelación de las mismas, es decir, no se puede hablar de un Estado fuerte sin una economía que por al menos ofrezca las condiciones necesarias

para sus ciudadanos. Mucho menos se puede esperar que sin una economía sana haya un nivel de educación básica, sin la cual no pueden existir oportunidades de desarrollo en ningún sentido: ni económico, ni social, ni político, ni cultural.

La violencia en Guatemala no menguará si no se educa a la sociedad, si el gobierno no es capaz de crear programas de ayuda y oportunidades sobre todo para las mujeres, si no se buscan reducir los índices de inequidad de género. La violencia de género, aunada a la precariedad económica y al fracaso del Estado en su tarea de proveer seguridad y oportunidades a los ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas, constituyen factores estructurales que permiten visualizar que el fenómeno migratorio seguirá en aumento, a pesar de los riesgos que implica para los migrantes tomar la decisión de dejar su país.

1.3.1 Migración Femenina Guatemalteca a México.

Cuando se abordó el panorama general de la migración femenina, se dejó claro que cerca de la mitad de los flujos migratorios que se desarrollan en el mundo son efectuados por mujeres.

La migración femenina guatemalteca hacia México, es un fenómeno que ha ocurrido desde hace varias décadas, en la década de los 80 ésta representaba el 54% del total de los migrantes guatemaltecos, manteniéndose este porcentaje hasta la década siguiente. A partir del 2000, alrededor del 40% de total de los migrantes guatemaltecos son mujeres. (García Sánchez, S/A; Caballeros, 2005).

De un total de mujeres migrantes entrevistadas para una encuesta del Colegio de la Frontera Sur, cerca de 95% proviene de Centroamérica, fundamentalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador. Tres cuartas partes de ellas son mujeres menores de 30 años y la mayoría sabe leer y escribir (Rojas, 2002).

Así entonces, una gran mayoría de las mujeres migrantes que se localizan en la frontera sur de México son centroamericanas -sobre todo provienen de la parte norte de esta región-. Algunos autores señalan que las migrantes oscilan entre los 19 y 27 años de edad, otros afirman que entre los 14 y 25 años, lo que nos indica que parte de ellas son menores de edad y que se encuentran en edad reproductiva lo caracteriza este grupo de migración. (Martínez Pizarro, 2003:60; Caballeros, 2005)

En lo que respecta a su estado civil, más de la mitad de las mujeres son solteras y sólo una cuarta parte de ellas es casada o en unión. Sin embargo, 65% del total de mujeres tiene al menos un hijo; del total de las madres se obtuvo que sólo el 13% viaja con sus hijos, las restantes dicen haberlos dejado con algún familiar en su lugar de origen. Dato aún más importante si se considera que alrededor de 40% son madres de niños y niñas menores de 5 años (Rojas, 2002).

Con los datos anteriores se puede entender la necesidad de las guatemaltecas, quienes, con tal de ofrecer una mejor calidad de vida a ella y a los suyos, deciden arriesgarse y separarse de ellos para aventurarse en territorio mexicano.

El hecho de que sea un número importantes de madres solteras que dejan a sus hijos e hijas en Guatemala, hace muy probable que éstas mantengan contacto con sus familiares y envíen remesas para sus dependientes lo cual tiene consecuencias económicas importantes sobre todo en su país originario.

Por otro lado, aquellas que deciden viajar con sus hijos corren un riesgo mucho más elevado a la hora del traslado, más difícil y cansado lo que representa una mayor vulnerabilidad para ella y sus hijos, ante posibles abusos. Asimismo, el viajar con sus hijos conlleva a una mayor dificultad para encontrar trabajo.

Hemos mencionado que las mujeres salen de su país principalmente por razones económicas ante la necesidad de sostener a sus hijos y a veces a sus padres, pero también porque hay problemas de violencia intrafamiliar y abandono de sus parejas. Alrededor del 80% de mujeres que decidieron irse, lo han hecho solas, sin la intervención de otros familiares o personas (Rojas; 2002), es decir, por decisión propia, fenómeno que no ocurría con frecuencia décadas atrás.

La feminización de las corrientes migratorias prácticamente ha pasado a ser sinónimo de la creciente precarización de la situación de las migrantes. Asimismo, las desigualdades de género viajan con las migrantes, quienes deben asumir tareas en condiciones de explotación laboral y sexual. Si bien estos datos se refieren a la migración femenina en general, la frontera sur en México no se escapa de esta realidad.

La ruta de viaje que se recorre inicia con el desprendimiento afectivo de familiares y amigos, transita hasta la lejanía de costumbres, idiomas y tradiciones, pasando por añoranzas, recuerdos y desesperanza, concluyendo siempre en el puerto del sufrimiento, a veces acompañado de la muerte (Alamilla, 2004).

Aunque este panorama parezca un poco fatalista, desgraciadamente es una realidad que las migrantes no sólo centroamericanas sino de todo el mundo tienen que enfrentar y con la cual tienen que aprender a vivir. En pocas palabras, a pesar de que estas mujeres salen de su país de origen huyendo de condiciones de vida precarias y violentas, muchas veces las situaciones que tienen que afrontar a su llegada al país de destino son aún más dolorosas.

Las mujeres migrantes centroamericanas están más expuestas que los hombres al trabajo forzado y tienen mayores probabilidades de tener que aceptar condiciones desventajosas de trabajo, con salarios más bajos, expuestas a graves peligros de salud y a trabajos pesados, además, carecen de la información necesaria para combatir las infecciones transmisibles sexualmente.

2. Vulnerabilidad de las Mujeres Migrantes Guatemaltecas durante el viaje.

Conociendo las principales causas de la migración de mujeres guatemaltecas a la frontera sur de México, así como sus principales características, resulta esencial abordar la travesía que realizan dichas migrantes con los riesgos que esto implica, ya que se trata de mujeres, migrantes e indocumentadas, lo cual hace que se construya un cuadro de vulnerabilidad mayor que el que se presenta para los hombres.

Básicamente se entiende por vulnerabilidad la condición de indefensión en un ambiente no conocido por el sujeto dando pie a que otros controlen la situación y el destino del mismo; además, la persona vulnerable está más expuesta a sufrir los riesgos existentes en la travesía - por ejemplo maltratos físicos y/o morales por parte de terceros e incluso de las autoridades - donde son tratados como delincuentes y son violados sus derechos humanos (Cortés, 2005: 12).

En este sentido, es importante entender que el concepto de vulnerabilidad no es sinónimo de debilidad, sino que más bien representa una situación de impotencia o desvalimiento, por encontrarse en un país y un ambiente “ajeno”.

De esta forma, existe una vulnerabilidad estructural que deriva de la existencia de una estructura de poder a la que acceden sólo algunos sujetos, y otra cultural, explicada por un conjunto de elementos - usos y costumbres, estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia, discriminación institucional - con significados despectivos que tienden a justificar las diferencias entre los nacionales y los no nacionales o migrantes. Con frecuencia, las mujeres migrantes enfrentan ambos tipos de vulnerabilidades, justamente en razón de su condición de género y de migrantes, situación que no necesariamente acarrea costos económicos, sociales o políticos para quienes incurren en la violación de sus derechos humanos (Cortés, 2005: 12).

Como bien lo señala la CEPAL (2006), los derechos humanos de muchos migrantes, ya sea a lo largo de su travesía, durante la inserción en las sociedades de destino o durante el proceso de repatriación, suelen ser vulnerados de manera alarmante. Es decir, la vulnerabilidad no solo se presenta en el transcurso del viaje, sino también en la llegada

al país extranjero, donde siguen siendo víctimas de los empleadores, de la población en general, e incluso de las mismas autoridades.⁷

El incremento de la vulnerabilidad en las mujeres migrantes, en la mayoría de los casos, es determinado por ciertos factores como el género, la nacionalidad, la edad, la estatura, el color de piel, la educación, la situación de pobreza, la ignorancia de las leyes y, sobre todo, la etnia a la que pertenecen ya que muchas de ellas provienen de grupos indígenas guatemaltecos y desconocen la lengua castellana.

Para los migrantes, la cadena de la vulnerabilidad generalmente empieza por los transportistas - llamados “polleros”- a quienes los y las migrantes indocumentados recurren para cruzar la frontera sur mexicana. Estos transportistas cobran cierta cantidad de dinero por el traslado, aunque generalmente el traslado se realiza en condiciones inhumanas e insalubres. Sin embargo, los “polleros” no lograrían el cruce de la frontera si no fuera por la participación y complicidad de algunas autoridades y elementos de las instituciones de seguridad y de los empleadores de los indocumentados.

Es entonces que la condición de vulnerabilidad de las migrantes indocumentadas está asociada muy íntimamente a la impunidad que prevalece en la región de cruce y tránsito de migrantes, lo que aumenta su grado de indefensión y de exposición a situaciones de riesgo. Es decir, las inmigrantes indocumentadas son vulneradas en gran medida por las autoridades encargadas de verificar el cruce de personas, por todas aquellas que están situadas sobre todo en la zona de tránsito, como lo son las del Instituto Nacional de Migración y el Ejército.

De esta manera, la franja costera que atraviesa el estado de Chiapas desde Ciudad Hidalgo hasta el Istmo de Tehuantepec, es de muy alto riesgo y peligro para las

⁷ Además de estas características inherentes a las migrantes guatemaltecas, existen otras situaciones - que se les presentan durante el recorrido y en el lugar de destino - que hacen aun más evidente su condición de vulnerabilidad. Estas migrantes sufren dolorosas experiencias como la discriminación, la explotación, la violencia física, el abuso sexual, embarazos no deseados, el contagio de enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

migrantes, pues se trata de una región en donde la violencia ejercida en su contra se ha vuelto cotidiana (Ángeles, 2001).

Sucede así, que algunas migrantes indocumentadas guatemaltecas logran cruzar la frontera sur de México bajo el consentimiento de los mismos funcionarios federales, estatales y/o municipales, y policías judiciales, preventivos y/o municipales, entre otros. Consentimiento que, comúnmente, se logra a través del intercambio de favores sexuales, otorgados de manera voluntaria o involuntaria, por parte de las migrantes como “pago” para así obtener el permiso de cruzar la frontera sin la documentación requerida (Soledad, 2003).

Investigaciones realizadas en la frontera sur de México, han demostrado que alrededor de un 70% de las migrantes indocumentadas sufren violencia y que un 60% sufre algún tipo de abuso sexual durante el viaje, abuso que va desde la coacción sexual a la violación. En este contexto, las migrantes no acompañadas y las mujeres jefas de hogar enfrentan el mayor riesgo de violencia sexual durante la travesía (Mora, 2003: 12).

Esta cifras nos indican que sólo alrededor de un 30% de las migrantes no sufre violencia al atravesar la frontera de forma indocumentada, lo cual nos indica los altísimos niveles de corrupción y maltrato.

Si a estos elevados niveles de violencia le atribuimos los factores antes señalados - como la situación de pobreza de las migrantes y su casi nulo conocimiento de las leyes - se concluye que la migración femenina indocumentada llega a tal condición de vulnerabilidad que en muchas ocasiones las migrantes se convierten en presas fáciles para las redes de tráfico de migrantes, las cuales operan desde los lugares de origen de los migrantes, y son conformadas por cadenas de agentes - prestamistas, transportistas, falsificadores de papeles y contrabandistas - hasta el lugar de destino (Mora, 2003: 15).

Resulta así que la vulnerabilidad que trae consigo la condición de indocumentadas y el control fronterizo han convertido a las migrantes en un lucrativo negocio para todos los que entran en contacto con ellas (Rodríguez, 2001: 50).

Es así como las migrantes son vulneradas por todas aquellas condiciones que se presentan durante el recorrido y por todos los actores que hacen posible el traslado e inserción del otro lado de la frontera.

Además de todos los factores externos que plantean una situación de riesgo, también se dan condiciones internas que hacen aún más dura la experiencia del viaje. Como lo plantea Luis Mora (2003), el largo y difícil viaje que llevan a cabo las migrantes ocasiona que experimenten numerosos sentimientos negativos al estar fuera de su país como son soledad, frustración, angustia, desprotección y pérdida de su dignidad e identidad cultural.

Las migrantes indocumentadas guatemaltecas, a pesar de conocer generalmente los riesgos a los que pueden ser expuestas durante su travesía, deciden -o se ven obligadas a- dejar su lugar de origen y buscar un futuro mejor del otro lado de la frontera.

Conocer las principales zonas de expulsión en Guatemala nos será útil para entender la dinámica migratoria de las mujeres en la región.

2.1 Regiones de origen

La emigración guatemalteca es un fenómeno creciente y constante. A partir de la década de los 80 la emigración de ciudadanos guatemaltecos comenzó a ser una dinámica común entre la sociedad de este país. Con el paso de los años, las motivaciones para salir de Guatemala han ido en aumento, de esta manera, se ha incrementado el número de nativos que quieren huir de su país, por lo que las regiones de origen también se han ido diversificando.

El flujo de inmigrantes indocumentados e indocumentadas en la frontera sur de México, principalmente en el estado de Chiapas, ha registrado en los últimos años una tendencia creciente y con tasas de incremento aceleradas. Este flujo tiene diversos orígenes, pero fundamentalmente procede de los países del triángulo noroccidental de la región centroamericana, es decir, de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Con relación a la migración femenina, en las economías rurales de Guatemala es notoria la expulsión de madres solteras. Cabe mencionar que debido a la difícil situación

económica que se vive en estas áreas, son los mismos miembros de la familia quienes promueven la migración de las mujeres. Es así como en la gran mayoría de las comunidades indígenas, las causas de la migración están directamente vinculadas con la ausencia de un varón o jefe de familia (Mora, 2003: 10). En estos casos, la mujer migrante es quien funge como el sostén de la familia y, al no encontrar alternativas de trabajo y mejoría en su propio país, tiene que trasladarse a uno extranjero para salir adelante.

La zona fronteriza de Guatemala con México cuenta con una superficie total de 54,033 km² y está integrada por 4 departamentos que comprenden a 88 municipios: en el departamento de San Marcos se encuentran 29 municipios, en el departamento de Huehuetenango se encuentran 31, en el departamento de Quiché se encuentran 18 municipios y en El Petén existen 10 municipios. De todos los municipios, sólo 22 colindan con México (Dardón, 2002: 49). Sin embargo, el hecho de que estos departamentos guatemaltecos sean los que se localicen en la frontera con México, no significa que sean los únicos o los mayores expulsores de migrantes hacia este país. De esta manera, los mayores departamentos expulsores son San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez, Retalhuleu y Sololá (Caballeros, 2005).

Además de los departamentos anteriormente citados, existen otros con un porcentaje significativo de expulsión de guatemaltecos, entre los cuales se encuentran Guatemala, Baja y Alta Verapaz, El Progreso, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Quiché y la región del Petén (Lerma, 2006).

Jacobo Dardón (2002) en su libro *Caracterización de la Frontera de Guatemala/México* permite conocer con mayor detalle las regiones guatemaltecas que expulsan una cantidad significativa de migrantes, ya que la colindancia geográfica que existe entre México y Guatemala y la constante dinámica migratoria en la región constituyen factores determinantes. Si bien se señaló que la colindancia fronteriza no es el único factor que determina las zonas de las cuales proviene un mayor número de migrantes guatemaltecos, se considera relevante realizar una breve descripción sobre los 2 departamentos guatemaltecos ubicados en la zona fronteriza con México que se ubican dentro del grupo de los mayores expulsores, a partir de los datos proporcionados por este autor.

El primero es el departamento de San Marcos, el cual se encuentra situado al Occidente de Guatemala. La parte del departamento de San Marcos que colinda con México, está integrada por 6 municipios guatemaltecos: Ocós, Ayutla, Malacatán, Tajumulco, Sibinal y Tacaná. La rama de actividad más importante en los municipios fronterizos con México es la agropecuaria.

En lo que respecta a la población de la franja fronteriza, el 11.42% es considerada como urbana, aunque por sus condiciones de infraestructura podría ser clasificada como semi-urbana, el restante 88.58% es rural, en estrecha relación con las actividades del sector primario de la economía.

Dentro del departamento de San Marcos se encuentra el poblado de Tecún Umán, el cual es de gran importancia por ser el lugar de tránsito humano y comercial más importante entre Guatemala y México; asimismo, la aldea El Carmen es un punto fronterizo de gran relevancia en todo el país. Otro de los puntos de tránsito de personas y comercial es el conocido como Toquán Grande. El 87% de la población está asentada en el área rural y el resto en el área urbana, la población femenina equivale al 50%.

San Marcos es uno de los departamentos con el mayor número de pobres, alcanzando al 86.7% del total de sus habitantes y en extrema pobreza al 61.1%; ambas cifras reflejan altos niveles de precariedad en las condiciones de vida de los habitantes del departamento. Acerca de la pobreza en los municipios localizados en la franja fronteriza de Guatemala con México, se observan cifras relativas en un rango entre el 98.7% y el 65.4%.

Según el X Censo de Población de Guatemala, en los municipios fronterizos de San Marcos se reportaron 2,879 hogares en los que se experimentó el fenómeno de la migración internacional, equivalente al 8.8% del total de hogares de toda la franja fronteriza. Los municipios con mayores tasas de migración son Sibinal (25.3%), Tacaná (13.5%) y Ocós (10.0%).

En lo que respecta al departamento de Huehuetenango, los municipios que se localizan en la franja fronteriza con México son: Cuilco, Nentón, Jacaltenango, La Libertad, La

Democracia, San Mateo Ixtatán, Tectitán, Barrillas y Santa Ana Huista. En este departamento, el 85.4% de la población está asentada en el área rural y el restante 14.6% en el área urbana. La población femenina en este departamento equivale al 51%.

Huehuetenango es otro de los departamentos con el mayor número de pobres, alcanzando el 78% del total de sus habitantes y en condiciones de extrema pobreza al 37%; ambas cifras reflejan altos niveles de precariedad en las condiciones de vida de los habitantes del departamento.

Según el X Censo de Población, en los municipios fronterizos de Huehuetenango, se reportaron 2,774 hogares en los que se experimentó el fenómeno de la migración internacional, equivalente al 7.5% del total de viviendas de toda la franja fronteriza, lo cual es un indicador de que igual que en el caso de San Marcos, existe una intensa dinámica migratoria.

Con base a las estadísticas presentadas se constatan los grandes niveles de pobreza en la que se ven sumergidos los habitantes guatemaltecos. Puesto que la calidad de vida de la población se ve reducida en gran medida, la necesidad de salir del país en busca de nuevas oportunidades es mayor.

2.2 Tránsito de mujeres migrantes: rutas y condiciones

En este apartado se trata de dar un acercamiento las condiciones del viaje y a algunas de las rutas que utilizan los y las migrantes guatemaltecos indocumentados para cruzar la frontera, puesto que con la creciente migración nuevas rutas son utilizadas día a día.

Con respecto a la migración de forma documentada, es oportuno señalar que en la frontera entre Guatemala y México, sólo existen siete lugares donde se puede realizar la internación:

- Tecún Umán-Ayutla (Guatemala)/Unión Juárez (México)
- El Carmen (Guatemala)/Talismán (México)
- Toquián Grande-Unión Juárez (México)
- La Mesilla (Guatemala)/Ciudad Cuauhtémoc (México)

- Gracias a Dios (Guatemala)
- El Naranjo (Guatemala)/Frontera Corozal (México)
- Adicionalmente, en México se encuentran Mazapa de Madero y Benemérito de las Américas (Dardón, 2002: 297).

No obstante, existen lugares que permiten la internación a Guatemala o a México sin presencia de delegaciones migratorias encargadas de documentar el ingreso. Las limitaciones más importantes que desalientan el cruce en estos lugares están relacionadas con la topografía del terreno, la altitud de las montañas, el caudal de los ríos limítrofes, tipos de flora y/o fauna los cuales imponen riesgos en grados diversos dependiendo de la capacidad del migrante para manejarlos, y la falta de infraestructura, entre otras.

La existencia de infraestructura, de actividades, de poblamiento y, en general de condiciones favorables de movilidad, son factores que tienen impactos indudables sobre el comportamiento migratorio. Por esas razones, es en el Estado de Chiapas (y en menor medida los Estados de Tabasco, Campeche y Quintana Roo) es donde ocurre el mayor tránsito de personas entre los territorios guatemalteco y mexicano (Castillo, 2000: 4).⁸

El tránsito migratorio proveniente de Guatemala se efectúa, en mayor medida, por Tecún Umán – sitio que alberga una gran cantidad de población flotante guatemalteca y centroamericana, que no ha podido ingresar a México- hacia Ciudad Hidalgo (Dardón, 2002: 78-79). Ambos espacios geográficos son separados por el río Suchiate. De manera documentada, este río es cruzado a pie o en vehículo por el Puente Internacional; en cambio, de forma indocumentada éste se atraviesa por medio de los servicios de los "llanteros" -denominados así porque usan "cámaras" de llantas de vehículos para efectuar el precario transporte de personas (Bronfman, 1999).

⁸ Como se expuso con anterioridad, Chiapas es la principal puerta de entrada a México para los centroamericanos, comparte con Guatemala 962 kilómetros correspondientes a 17 municipios chiapanecos de la sierra, la costa y la selva. Los principales puntos de entrada han sido Ciudad Hidalgo, Talismán, Motozintla, Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, Ciudad Cuauhtémoc y Marqués de Comillas, entre otros (Hidalgo, 2000). La cercanía geográfica y el amplio territorio fronterizo que comparte el Estado mexicano de Chiapas con Guatemala son factores que favorecen que el flujo de migrantes hacia el norte sea altamente significativo.

Otro punto donde se registra gran volumen de movimientos a través de la frontera entre México y Guatemala, es el territorio circundante a la ciudad de Tapachula, en la región histórica del Soconusco, en gran parte debido a que se trata del ámbito regional de mayor actividad económica y de mayor densidad geográfica (Castillo, 2000: 4).

El Soconusco constituye el espacio más dinámico en lo que a migración se refiere de la frontera sur de México, tanto por la cantidad de mercancías que se comercian como por la intensa movilidad poblacional que ahí tiene lugar. El Soconusco es zona de destino de diversos flujos migratorios de origen centroamericano y, al mismo tiempo, puerta de entrada principal al corredor de tránsito de migrantes dirigidos a Estados Unidos.

Otros puntos de cruce que están adquiriendo notoriedad por el crecimiento de los flujos indocumentados que pasan por ellos son La Mesilla en Chiapas, frontera con Huehuetenango, y Tenosique en Tabasco, frontera con El Petén. Aunque, en opinión de algunos conocedores, por estos puntos está transitando el grueso de los que van conducidos por “polleros” y bandas organizadas de traficantes de personas (Valdés, 2005: 137).

Ante las nuevas y enérgicas restricciones para cruzar el territorio mexicano – sobre todo en el Estado de Chiapas -, los migrantes indocumentados centroamericanos han buscado rutas y mecanismos alternativos para ingresar por diversas regiones de las otras entidades fronterizas, por lo que van en aumento las nuevas y diversas zonas de cruce que los migrantes tienen en la mira. Así, la mayoría de las veces las condiciones bajo las cuales se realiza el tránsito hacia la frontera sur de México son más peligrosas y humillantes.

Una aproximación a la cantidad de indocumentados que se localizan en la frontera sur de México señala que, de los puntos de revisión del INM, los de la zona costera (Hueyate, Huehuetán, Manguito, Echegaray, Tapachula) concentran la mayor proporción de los aseguramientos (56%) realizados en año 2002; pero en el corredor que se forma entre Comitán, Tuxtla Gutiérrez, Palenque, Ciudad Cuauhtémoc y San Cristóbal de las Casas, también se produce un gran número de detenciones de indocumentados (36%) (Ángeles, 2002: 6). Las estadísticas demuestran que es el Estado de Chiapas el que presenta el porcentaje más elevado de aseguramientos de migrantes

indocumentados centroamericanos; los Estados que le siguen en intensidad de tránsito de migrantes son Tabasco, Oaxaca y, en último lugar, Quintana Roo.

Ahora bien, por la misma situación de clandestinidad bajo la cual los migrantes atraviesan la frontera sur de México -y principalmente la zona fronteriza que corresponde a Chiapas y Guatemala-, el tránsito se ha convertido en un verdadero tormento para los migrantes centroamericanos, ya que, generalmente al cruzarla sufren numerosos accidentes y atropellos por parte de autoridades y bandas delictivas. Las mujeres frecuentemente son violadas y asesinadas. Además, un gran número de bandas de traficantes de indocumentados, que operan en la frontera sur de México, se encargan de introducir a los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos⁹.

Por este lado, se ha documentado que la migración que existe entre la frontera de México y Guatemala se produce en contextos de vulnerabilidad y riesgo y que la violación a los derechos humanos de quienes participan en dicha corriente migratoria es frecuente. Los abusos son cometidos tanto por bandas de delincuentes y personas que se vinculan a los propios migrantes a través de alguna actividad comercial o de otro tipo, así como por autoridades de distinto nivel. En general, los ilícitos van desde amenazas, chantajes y extorsiones hasta asaltos a mano armada y violaciones tumultuarias, que en muchos casos han provocado la muerte de los – y principalmente de las - migrantes (Ángeles, 2000).

Además, en la búsqueda de rutas ocultas ante autoridades migratorias, los migrantes se ven expuestos a otros sucesos frecuentes como son las picaduras de animales, personas que se pierden, insolación y deshidratación. Durante la transportación en embarcaciones por río o mar, son frecuentes los casos de volcaduras de las embarcaciones y ahogamiento. En los transportes en compartimientos sellados, en trailers o camiones utilizados por los traficantes -donde escasea el aire y las personas permanecen encerradas largas horas o días-, han sucedido casos de asfixia y deshidratación (Vennet, 1999: 57).

Es bien sabido por todos que la gran mayoría de los migrantes indocumentados recurren a los llamados “coyotes” o “polleros” para llegar al país de destino sin ser descubiertos

⁹ Prácticamente en todos los textos sobre el tema y en las entrevistas realizadas hay una visión compartida respecto a esta situación.

por las autoridades fronterizas. Estas personas funcionan como guías, y conducen los camiones o trailers de carga que trasladan en su interior a los migrantes.

En los últimos años, casi dos tercios de los emigrantes guatemaltecos (63.9 %) le han pagado a un “coyote” para hacer el viaje (Third World Network, 2003). Las sumas que los migrantes indocumentados pagan a los “polleros” por sus servicios varían. Se estima que un “coyote” que ayuda a una persona a cruzar de manera irregular la frontera entre Guatemala y México cobra entre 200 y 500 dólares por sus servicios; igualmente se indica que las personas llegan a pagar sumas entre 3,500 y 7 mil dólares a un contrabandista que ofrece llevar personas de Guatemala a Estados Unidos (CIDH, 2002). Es importante señalar que, cuando el emigrante guatemalteco no cuenta con el dinero en efectivo para el pago al “pollero” en el momento de su viaje, su familia asume la responsabilidad de la deuda hipotecando sus bienes.

Datos más recientes (2006) revelan que los migrantes guatemaltecos llegan a cubrir la cantidad de 10,000 dólares para cruzar la frontera sur y norte de México, llegando a Estados Unidos. En palabras de Carol Girón S. –integrante de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones-, los “polleros” otorgan a los migrantes hasta tres oportunidades de cruce por el monto anterior; el cual es pagado por los transmigrantes un 50% en su comunidad de origen, y el 50% restante a su llegada a Estados Unidos o, en su defecto, la familia se encarga de cubrirlo.

Antes de ser destruido por el huracán Stan, el ferrocarril con ruta de Ciudad Hidalgo al Istmo de Tehuantepec, era uno de los medios de transporte de los migrantes indocumentados (Ángeles, 2002: 8). La dinámica inicia al esconderse en la oscuridad y arbustos que rodean las vías esperando a que el ferrocarril siga su camino sin detenerse, al escucharlo, los migrantes empiezan a correr tras él tratando de alcanzar algún cajón de carga para poder ingresar.

Los migrantes guatemaltecos que acuden a los “polleros” ponen en riesgo su vida. Uno de los medios más comunes es el de viajar en embarcaciones muy pequeñas e inestables que salen de las costas guatemaltecas, evaden el control fronterizo y desembarcan en las costas mexicanas. Otro medio utilizado es el de viajar dentro de los vehículos que transportan carga; en varias ocasiones los migrantes van escondidos dentro de la misma

carga. Algunas veces incluso, los migrantes viajan dentro de camiones frigoríficos, corriendo riesgos adicionales por las bajas temperaturas.

Los migrantes han informado haber presenciado violaciones de mujeres por las mismas autoridades u otros migrantes en el interior de los vagones, además de asaltos o accidentes al caerse a las vías. Se ha observado que la amenaza de ser denunciados por su situación indocumentada, y seguidamente deportados hace que los migrantes prefieran no denunciar lo vivido o presenciado ante las autoridades públicas (CIDH, 2002).

Según declaraciones emitidas por el Grupo Beta¹⁰, durante el año 2005, éste ha asistido a 90 indocumentados al caerse del tren que recorre la costa de Chiapas –de ellos, la mayoría se rehabilita con la ayuda de instituciones de beneficencia pública o privada- (Caballeros, 2005).

Esa situación de clandestinidad por la que tienen que atravesar los migrantes indocumentados llega a un punto extremo de riesgo cuando su propia vida se ve amenazada. En este sentido, el número de muertes de migrantes guatemaltecos en México ha aumentado. En el segundo semestre de 2001 fallecieron 26 personas; mientras que en el primer semestre de 2002 se registraron 85 muertes. Las causas de muchas de estas muertes parecerían ser la delincuencia común y el abandono de los contrabandistas. Asimismo, el número de denuncias de migrantes perdidos ha aumentado, particularmente de personas guatemaltecas extraviadas en México. (CIDH, 2002).

De acuerdo con un estudio elaborado por el Grupo de Trabajo de Migración de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, dado a conocer en un cable de Notimex el 14 de enero de 2007, las cifras de la Comisión Nacional de Derechos Humanos arrojan un promedio de 200 centroamericanos que mueren en México cada año al intentar llegar a Estados Unidos, mientras que más de un centenar quedan inválidos. Las causas de estos siniestros se

¹⁰ El Grupo Beta de Protección al Migrante tiene por objeto la protección y defensa de los DH del migrante, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentado o indocumentado. En él participan de manera conjunta elementos de seguridad pública de los niveles Federal, Estatal y Municipal. (INAMI-SEGOB, 2007)

deben a persecuciones y abusos policíacos, actos delincuenciales o accidentes en los trenes. Sin embargo – según el mismo estudio - reportes de organismos no gubernamentales y de gobiernos de Centroamérica revelan que esa cifra podría superar los 450, ya que hay cientos de desaparecidos cada año que nunca regresan a sus hogares ni tampoco llegan a Estado Unidos.

En este sentido, se han recibido testimonios de hombres, mujeres y niños que han sufrido asaltos en manos de bandas de delincuentes dedicadas al asalto de los migrantes en tránsito. En varias ocasiones, durante los asaltos han sido obligados a desplazarse a lugares apartados donde han sido obligados a desvestirse y a recibir insultos, burlas e incluso amenazas de ser sometidos a malos tratos o ejecutados si se quejan u oponen. En el caso de las mujeres, existe un sinnúmero de testimonios sobre abusos y violaciones sexuales de las mismas delante de sus esposos por parte de delincuentes (CIDH, 2002).

Por sólo mencionar algunos ejemplos; en la garita El Manguito se llegan a localizar delincuentes -principalmente bandas mexicanas- que asaltan y ultrajan a mujeres migrantes; de igual manera, en El Guayabo por Huixtla los asaltantes les roban, les quitan ropa y zapatos, y ultrajan por igual a hombres y mujeres (Vennet, 1999: 57).

Al respecto, resulta oportuno mencionar a las bandas delictivas como las Maras, quienes conforman uno de los riesgos que enfrentan los migrantes por la violencia que representan. Estas bandas atacan en los trenes, amenazan a los migrantes y les arrebatan todo –en los peores casos, los arrojan del tren en movimiento-.

Según un informe del Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Sergio Morales Alvarado, en la frontera de México con Guatemala se han registrado entre enero y mayo del año 2004, 154 asesinatos de mujeres migrantes guatemaltecas. La mayoría de los asesinatos son atribuidos a la banda denominada Mara Salvatrucha, cuya presencia en esa zona se debe a las leyes dictadas en su contra en El Salvador y Guatemala, lo que ha originado que sus miembros expulsados se instalen en la frontera sur de México (Portugal, 2004).

En promedio, un centroamericano sale de su país con 30 dólares, de los cuales algunos pierden todo al cruzar la frontera entre Guatemala y México para sobornar a las autoridades migratorias de ambos países; si logran superarlo, al llegar a Chiapas la policía y los integrantes de la Mara Salvatrucha, Mara 18, Mara 13 o Mara 05 se los roban; de no querer entregarles el dinero, el viaje en ese momento termina para ellos porque los matan a golpes¹¹ (Daniel, 2006).

Si bien es cierto que lo “Maras” son una amenaza, que incluso se creó una institución por parte del INM para el “proteger” a los migrantes en el área - el Grupo Beta Sur de Protección al Migrante - sería presuntuoso afirmar que son la única y la “peor” amenaza para los y las migrantes indocumentados puesto que el mismo Grupo Beta Sur informa que el 51% de los delitos son cometidos por agentes de diversos cuerpos de seguridad mexicanos y el 49% por delincuentes comunes, sólo dos de cada nueve casos son cometidos por los Maras (Filippi, 2004).

Es así como la frontera entre México y Guatemala constituye hoy en día uno de los espacios más propicios para la intensificación del crimen organizado, sobre todo en lo referente al tráfico de personas. En este sentido, las migrantes indocumentadas guatemaltecas corren un peligro mayor debido a los factores que construyen su condición de vulnerabilidad.

En lo que corresponde a las rutas actuales que utilizan las bandas para el tráfico de personas en Centroamérica, de acuerdo con el Informe sobre Tráfico de Mujeres y Niños para Fines de Explotación Sexual en las Américas del año 2002, los corredores de la trata se extienden desde Nicaragua a Honduras, El Salvador, Guatemala y Belice (Mora, 2003: 30).

El tráfico de personas empezó con el turismo sexual – como ha sucedido en Chiapas - (Hernández, 2006), y es el segundo negocio más rentable del mundo, sólo superado por el narcotráfico y seguido de la prostitución, pornografía y tráfico de armas. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), unos 4 millones de

¹¹ Estos datos contrastan con lo reportado anteriormente en este mismo capítulo sobre el costo de hasta 10 mil dólares por el traslado. Las diferencias reportadas dan cuenta tanto de la dificultad para contar con cifras exactas como de la heterogeneidad y complejidad del fenómeno migratorio.

personas son víctimas de la trata en el mundo (Rodríguez Pizarro, 2001: 50). Las mujeres, los jóvenes y los niños son particularmente susceptibles a estas redes de trata.

En el caso específico de la trata de personas vinculada a la migración internacional, la persona lleva consigo de forma inherente una desventaja mayor, ya que al cruzar una frontera generalmente queda totalmente desprotegida, por lo que se convierte en presa fácil para las redes de tratantes y traficantes.¹²

Por su parte, la Coordinadora del Programa de Asesoría, Educación y Acompañamiento para Mujeres Migrantes de la Organización de las Naciones Unidas, Evelyn Probst, aseguró que la frontera sur de México es considerada un foco rojo, por la trata de personas y otros delitos relacionados con ello (Hernández, 2006).

Este dato resulta alarmante, puesto que la estadística proviene de una organización a nivel internacional, y el hecho de que se identifique particularmente a la frontera sur de México como una zona de alto riesgo en lo que se refiere a la trata de personas significa que esta región se encuentra entre las más peligrosas del mundo. Existen en México alrededor de 100 bandas de traficantes de personas, de las cuales el 90% opera en la frontera sur (Rodríguez, 2001: 50).

Desde el momento en el que los y las migrantes guatemaltecos recurren a los servicios de los “polleros” para cruzar la frontera sur de México, corren el peligro de ser víctimas del tráfico de personas. Comúnmente, los “coyotes” pertenecen a redes transnacionales dedicadas a la trata y tráfico de personas, por lo que en muchos casos los migrantes ni siquiera logran llegar a su destino, sino que son privados de su libertad y obligados a ingresar a grupos comandados por dichas mafias. En pocas palabras, son condenados a la esclavitud.

¹² Para el INM el tráfico de migrantes constituye, después del tráfico de drogas, el mayor problema a la seguridad nacional. A su vez, de acuerdo al estudio “Delitos contra la Ley General de Población,” realizado por la Subprocuraduría B de Procedimientos Penales de la PGR, el tráfico de indocumentados en México es la cuarta actividad ilícita más redituable, después del tráfico de drogas y armas y los delitos patrimoniales (*La Jornada*, 28 de julio; en: Castillo, 2001).

Uno de los problemas más graves que se ha detectado en México es el de la corrupción fuertemente vinculada al crimen transnacional organizado, en particular a las bandas de tráfico y trata de personas. Incluso se han recibido quejas respecto a la presunta implicación de algunos agentes de migración y/o de seguridad pública en diversos casos de abuso (CIDH, 2002).

Asimismo, en la región del Istmo de Tehuantepec se han reportado casos de detención violenta y posterior incomunicación y tortura. Además, es común la fabricación de delitos: se les acusa a los y las migrantes de tráfico de indocumentados o de transporte de droga y se les obliga a firmar su declaración sin haberla leído. Existen registros de casos de torturas a los migrantes guatemaltecos por parte de la Policía Judicial del Estado: quemaduras de cigarro, dormir desnudos sobre llantas -a veces enfrente de los hijos de los indocumentados-, entre otros (Vennet, 1999: 55).

En el caso de las autoridades mexicanas, el acoso sexual y la solicitud de favores sexuales a las migrantes centroamericanas a cambio de protección o simplemente para permitir el paso de fronteras y retenes, ocurren con elevada frecuencia.

El cruce indocumentado de la frontera sur de México, por el cual los migrantes pagan cuantiosas sumas de dinero a los “polleros” o hipotecan sus bienes y los de su familia en su país de origen, da lugar muy a menudo al engaño y al sometimiento a deudas que, a su vez, facilitan la expansión de la trata en un contexto de tráfico de migrantes (Rodríguez Pizarro, 2003).

Así, al secuestrar a un migrante los delincuentes entran en contacto con los familiares del mismo, condicionando la liberación y la continuación del viaje hacia el norte al pago de dinero. Desafortunadamente, existen en México poderosas redes de contrabandistas de personas que mueven importantes cantidades de dinero. La expansión de las redes de traficantes es una grave preocupación hoy en día, puesto que éstas funcionan desde los países de origen de los migrantes hasta el país de destino, pasando por los respectivos países de tránsito en una compleja red de pasantes, transportistas, albergues, guías y falsificadores de documentos de identidad, incluyendo la participación de ciertos funcionarios públicos (CIDH, 2002).

Es importante señalar que se han creado compañías, redes comerciales y corporaciones, muchas veces legales, de importación de inmigrantes clandestinos. Se estima que las mujeres son las principales usuarias de estos servicios, no solo buscan asistencia para emigrar sino que son solicitadas por los promotores de estos servicios y, en algunos casos, enroladas en sendos mecanismos de tráfico y comercio de mujeres (León, 2001).

En estas “redes de inmigración”, siguiendo pautas de segregación étnica y socio-económica, las mujeres y niñas pasan a ser comercializadas al igual que cualquier producto: se seleccionan, se exportan, se alquilan y se venden, según criterios definidos en el juego de la oferta y la demanda. Este mercado tiene principalmente dos vertientes: la exportación y venta de mujeres y niñas para el trabajo doméstico privado y sus derivados que, por lo general, incluye también servicios sexuales; y el trabajo sexual propiamente dicho, que comprende la exportación, tráfico, venta, alquiler de mujeres y niñas para efectuar trabajos sexuales de diversa índole (León, 2001).

Una de las experiencias más humillantes para las jóvenes migrantes guatemaltecas ocurre cuando son utilizadas por estos inescrupulosos grupos, y obligadas a embarazarse para, posteriormente, dar a los bebés en adopciones ilegales¹³ (Pérez, 2005).

Es así como la trata y el tráfico de migrantes están ligados a serias condiciones de explotación, tales como la involuntariedad del tipo de trabajo, la humillación, el maltrato físico y psíquico, el reclutamiento para la industria del sexo, las amenazas de muerte, la coacción y el engaño (Rodríguez, 2001: 50). Y todas estas condiciones son generalmente padecidas con mucha mayor frecuencia e intensidad por las mujeres.

La realidad muestra que las mujeres y niñas traficadas cuentan con poco o ningún acceso a la atención de salud u otros servicios sociales. Donde estos servicios se encuentran disponibles, las víctimas del tráfico enfrentan obstáculos casi insuperables para hacer uso de ellos, como por ejemplo, la falta de autorización para salir del

¹³ Este dato particularmente alarmante fue corroborado en las entrevistas realizadas en Chiapas. Según José Luis Cruz Burguete, investigador de ECOSUR, San Cristóbal, se documentaron casos específicos durante una investigación realizada entre esta institución, el CIESAS y el Instituto Nacional de Salud Pública, financiado por la Fundación Ford durante 2003-2005.

prostíbulo, barreras idiomáticas, falta de información o temor a represalias y a la deportación (Mora, 2003: 33).

Para las mujeres más inexpertas que han entrado a la industria de la trata, el peligro es aún mayor, puesto que no siempre son conscientes de los riesgos que afrontan ni de los derechos que las protegen. Las migrantes muchas veces tienen un acceso limitado o nulo a los condones; igualmente, la situación de precariedad y desprotección en que se encuentran menoscaba su poder para negociar el uso del preservativo.

Numerosos estudios indican que las mujeres víctimas de la trata que presionan por el uso del condón o que rechazan algún cliente por sentir temor a las prácticas que éste les solicita, son castigadas físicamente por sus captores o dueños de los burdeles como un medio de control para la sumisión (Hernández, 2006).

Si bien el VIH representa uno de los principales riesgos que afrontan hoy en día las mujeres migrantes enroladas en la industria del sexo, no debemos olvidar toda la gama de enfermedades de transmisión sexual (ETS) que significan también serios problemas de salud para las migrantes.

No son pocas las situaciones en las que las migrantes indocumentadas corren el riesgo de ser contagiadas por ETS, ya que, existen casos en los que -como parte del precio que deben pagar por el traslado o bien durante el viaje por parte de las redes de traficantes y/o el personal de migración y seguridad de los países de tránsito y de llegada- se ven envueltas en experiencias que van desde el llamado “compañerismo” con el “pollero” hasta la violación sexual o el sexo bajo coacción. El fenómeno del “compañerismo” era considerado por algunas migrantes una forma de protección que reduce de manera significativa el precio del guía y el acoso sexual, pero las deja a merced de la coacción sexual por parte del compañero (Mora, 2003: 18).

Además del “compañerismo”, otra manera de pasar la frontera es viajando en grupos compuestos en su mayoría por hombres como método de protección durante el viaje. Siendo parte de éste, las mujeres asumen roles sociales, especialmente aquellos que tengan que ver con las tareas domésticas y el cuidado y atención de los otros integrantes, lo que las ayuda a convertirse y ser aceptadas en el grupo de viaje

(Caballero, 2002: 266; Girón, 2004: 77). Aunado a esto, las mujeres son utilizadas por el resto de los migrantes para llevar a cabo sobornos sexuales a los “polleros” y autoridades, para así asegurar el paso de la frontera al grupo entero. Entonces, el sexo se vuelve un recurso para negociar su integración, sobrevivencia y seguridad en el grupo durante el viaje.

Es relevante mencionar que la situación referente al abuso sexual ha llegado a tal dimensión que se ha escapado de las manos a las autoridades guatemaltecas, quienes han reconocido la gravedad del problema y su incapacidad para resolverlo. Esto se comprueba con la declaración de la viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Marta Altolaguirre, quien afirmó que: "Cuando una mujer generalmente jovencita decide pasar la frontera sin documentos, ya sabe que va a ser violada o va a tener que someterse a una esclavitud sexual para lograr pasar al otro lado" (Daniel, 2006).

Es así como los “polleros” constituyen un importante eslabón en el contagio del SIDA a las migrantes guatemaltecas. De acuerdo a una investigación realizada en 1994, los trailereros fueron identificados como el grupo clave en toda la dinámica del sexo comercial- Se calcula que más de dos mil choferes pertenecientes a diversas empresas cruzan permanentemente la frontera internacional de Ciudad Hidalgo (Bronfman, 1999). El problema radica en que este grupo tiene relaciones sexuales con muy bajos niveles de protección.

Por otro lado, un aspecto que también afecta a los y las migrantes que cruzan la frontera sur de México es el de la intensificación de la vigilancia por parte de las autoridades - con el fin de reducir el número de migrantes indocumentados en el país-, lo cual ha hecho que las autoridades endurezcan su trato hacia los migrantes guatemaltecos, sobre todo si son mujeres. En este sentido, diversas fuentes de información señalan que aproximadamente la mitad de los atropellos que sufren los migrantes son cometidos por algún representante de la autoridad y la otra mitad por bandas de delincuentes comunes (Ángeles, 2002b). Los delitos que se cometen con mayor frecuencia son los asaltos, el despojo, los abusos sexuales, la extorsión, y el abuso de autoridad.

En un estudio realizado por la organización “Sin Fronteras”¹⁴ - investigación apoyada por el Instituto Nacional de las Mujeres y la Fundación Ford -, a través de talleres y entrevistas a 65 mujeres de Centro y Sudamérica en los años 2003 y 2004, en la estación migratoria de la Ciudad de México, un albergue de Río Blanco, Veracruz, y un local de Tapachula, Chiapas, se mostró que 46% de las entrevistadas (30 mujeres) dijo haber sido objeto de algún tipo de violencia durante el proceso migratorio; de ese total, el 23% declaró que la violencia se ejerció por las autoridades migratorias, el 10% por la Policía Federal Preventiva y, con el mismo porcentaje la Policía Judicial y las municipales, por parte del Ejército el 6.6% de los casos, a las policías estatales y bomberos en 3.3%, y el 23.3% aseguró no haber podido identificar a sus agresores (Pérez, 2005).

Por su parte, Fabienne Vennet señala en su obra que las autoridades más constantemente señaladas como violadoras de los derechos humanos de los migrantes –omitiendo orden de importancia- son:

- Dirección general de Prevención y Readaptación Social
- Procuraduría General de la República
- Policía Judicial Federal
- Policía Judicial Estatal
- Policía Federal de Caminos
- Policía Municipal
- Instituto Nacional de Migración (Vennet, 1999: 54,55)

En este sentido, un aspecto importante de las condiciones en que ocurre el tránsito de los y las migrantes indocumentados en la frontera sur de México es su exposición al riesgo de ser víctimas de abusos en sus derechos fundamentales. Es un hecho incuestionable que su condición los expone al riesgo de la detención y deportación por

¹⁴ “Sin Fronteras” es una organización civil creada en diciembre de 1995 por un grupo de activistas sociales y académicos, y su figura legal es la de Institución de Asistencia Privada (I.A.P.). El trabajo de esta organización está basado en la convicción de que la migración es un fenómeno complejo y antiguo que debe ser abordado mediante políticas integrales y multidisciplinarias. Se tiene la convicción de que la sociedad civil debe jugar un papel fundamental en el tratamiento de la problemática migratoria: por un lado, ofreciendo servicios a las poblaciones migrantes y por otro lado, participando de manera activa en la creación de políticas y programas migratorios más adecuados. (<http://www.sinfronteras.org.mx/sf.htm>).

parte de las autoridades migratorias. Sin embargo, esta vulnerabilidad representa para ellos una serie de abusos por parte de las mismas. La necesidad de pasar inadvertidos los hace limitar la denuncia de los atropellos de que son objeto. A esto se suma el desconocimiento - por su propia condición de extranjeros - de normas, autoridades, procedimientos y recursos a los que podrían apelar; y muchas veces, aún conociéndolos, no los invocan por el temor a las represalias, debido a su condición de indocumentados.

A pesar de esas limitaciones, en un estudio realizado por Castillo y Palma en el año 1998, se encontró que más de la mitad de los entrevistados (51.4%), reportó una o más violaciones de sus derechos según una tipología que abarcó ocho modalidades diferentes: 1) petición de “mordidas” (extorsión), 2) robo, 3) agresión física, 4) intimidación y amenazas, 5) abuso sexual, 6) destrucción de documentos, 7) detención en prisión, y 8) otras. Del total de violaciones de derechos de los migrantes, se reportó que 40.5% fueron cometidas por autoridades mexicanas diversas, 13.5% por autoridades guatemaltecas, 0.8% por autoridades de Estados Unidos y 45.2% por delincuentes comunes (Dardón, 2002: 309-310).

Por su parte, la Oficina de Derechos Humanos de la Casa del Migrante en Tecún Umán, Guatemala reporta que de enero a diciembre de 1998 recibió 1,473 denuncias de violaciones a los derechos humanos, de las cuales el 69% (1,147) habían sido cometidas en México y el 31% restante (505) se refería a Guatemala (Vennet, 1999: 54).

En este sentido, el Grupo Beta ha documentado que el 51% de las quejas recibidas de los migrantes son relativas a actos cometidos por agentes de la autoridad mientras el 49% es atribuido a bandas de delincuentes comunes. Según este mismo grupo, los delitos cometidos con mayor frecuencia son: asalto, violación, extorsión y abuso de autoridad (Vennet, 1999: 54).

Otro obstáculo que se les presenta a los migrantes es la dificultad que tienen para denunciar a los funcionarios públicos, pues raramente logran identificar el cuerpo al que pertenece el funcionario implicado en los abusos (Naciones Unidas, 2002; Valladares en: Cereser, 2005). Se debe recordar que los migrantes están entrando a un país extranjero, desconocido y muy diferente al de origen, por lo que saber identificar a una autoridad les resulta casi imposible. Además, las dificultades para denunciar son más

severas en la medida en que las migrantes son mujeres no hablantes de la lengua de la autoridad competente.

Sin embargo, a pesar de la dificultad que implica reconocer el tipo de autoridad que comete los abusos en el caso de México, se ha observado que cuando los migrantes identificaban al cuerpo de seguridad pública, la mayoría señalaba a las fuerzas del orden municipales, la policía judicial o la Policía Federal Preventiva (PFP) (CIDH, 2002).

Por su parte, el estudio de Castillo y Palma indica que los migrantes identificaron que la mayor proporción había sido perpetrada por agentes de Migración o del Instituto Nacional de Migración (36.5%), seguido por las Policías Municipales (30.8%) y por las Policías Judiciales (23.1%), con participaciones menores de agentes de otras corporaciones (Dardón, 2002: 310).

Todas estas experiencias que se ven forzadas a soportar los y las migrantes durante su recorrido migratorio traen como consecuencia la culpa, la desvalorización del yo, la depresión y la vulnerabilidad afectiva y física (Rodríguez, 2001: 50), lo cual se refleja posteriormente en el continuo recibimiento de malos tratos por parte de sus empleadores durante su estancia en Chiapas.

2.3 La llegada a la frontera sur: ¿destino o tránsito?

México destaca en el fenómeno migratorio por el triple papel que desempeña; este país es a su vez expulsor, receptor y lugar de tránsito de migrantes. En este estudio, su importancia como país expulsor será omitida, ya que la investigación se basa esencialmente en las migrantes guatemaltecas que llegan a México y permanecen aquí.

Aunque cabe aclarar que en este apartado se tomarán en cuenta todas aquellas migrantes guatemaltecas que atraviesan la frontera sur mexicana de manera indocumentada ya sea para quedarse en México o bien, seguir el viaje y llegar a Estados Unidos o incluso Canadá.

Estudios del CELADE establecen que la migración hacia Estados Unidos representa tres cuartas partes del total del flujo migratorio de América Latina y el Caribe. La emigración de los países geográficamente cercanos tiende a concentrarse con fuerza en EEUU, como el caso de los centroamericanos que representan el 70.6% de los migrantes de la región (Cortés, 2005: 34).

Un dato primordial para comprender lo anterior es el que se presenta a continuación: “Entre 1960 y 2002, un total de 1.24 millones de guatemaltecos dejaron el país para vivir en el exterior: el 95 % se dirigieron a Estados Unidos, el 2.1 % a México y el 1.2 % a Canadá.” (Third World Network, 2003) La proporción resulta escandalosa al observar el número de guatemaltecos que tienen como destino Estados Unidos, sin embargo, se debe señalar que no todos los guatemaltecos logran llegar a ese país, ya que algunos se ven obligados – muchas veces por circunstancias ajenas a ellos - a quedarse en la frontera sur de México. Es por esto que, comúnmente, el porcentaje de migrantes guatemaltecos que residen en México es mayor al que se presenta en las cifras.

Las guatemaltecas que migran hacia México se clasifican en dos grandes grupos: las que llegan para trabajar de manera temporal en los municipios o regiones fronterizas, y las que van de paso (transmigrantes) con el propósito de cruzar esta región para llegar a Estados Unidos en su mayoría (González, 2002).

Las trabajadoras temporales son aquellas que cruzan la frontera para emplearse en trabajos agrícolas, en el servicio doméstico y las comerciantes, su estancia en el territorio mexicano es transitoria debido a que ello depende de los ciclos agrícolas de la región. Por lo que concierne a las mujeres transmigrantes, su estancia en la región es breve: todo depende de los recursos económicos de que disponen para proseguir su viaje. Estas son las que tienen como objetivo otro país en el norte (González, 2002). En este grupo se puede considerar a las trabajadoras sexuales, quienes se dedican a esta actividad como medio para conseguir recursos y poder continuar su viaje, por lo que se estancia en la región dependerá de los recursos obtenidos.

En algunos casos, las transmigrantes dejan de serlo al prolongarse demasiado el tiempo de su estancia en México por lo que en ocasiones éstas tienen hijos y deciden continuar su vida en este país o bien regresar a su lugar de origen.

De esta manera, la migración de paso o transmigración se constituye como una de las variantes de la migración que revisten una especial importancia en la frontera sur de México, efectuándose ésta a través de la región del Soconusco, principalmente.

Cabe mencionar que no sólo las y los guatemaltecos utilizan el territorio mexicano como lugar de tránsito para dirigirse a Estados Unidos, sino que, por las condiciones geográficas, la frontera sur mexicana es tránsito de los transmigrantes irregulares de América del Sur (y otras partes del mundo como Asia, India y África) que atraviesan Centroamérica y México para llegar a Estados Unidos. Cabe señalar que este flujo ha ido creciendo durante la última década. Mucho de los y las migrantes que logran cruzar la frontera son asegurados en el centro-norte del país, donde el viaje muchas veces no termina (Valdés, 2005: 159).

Por estos sucesos principalmente es que, en los últimos años, la vigilancia en la zona sur mexicana se ha incrementado de manera notable, lo que ha contribuido a que los y las migrantes indocumentados y los “polleros” busquen nuevas rutas en donde no puedan ser asegurados por las autoridades.

2.4 Acciones Antiinmigrantes.

Puesto que el fenómeno de migración y transmigración en México se encuentra a la orden del día y en una etapa de continuo aumento, el gobierno estadounidense ha decidido continuar con sus acciones para detener la inmigración, apoyándose en el gobierno mexicano. Es así como el país del norte ha dictado una serie de instrucciones a México, con el fin de frenar esta migración, no solamente una vez que ésta ha llegado a la frontera norte de México, sino desde antes de atravesar la frontera sur.

En general, la migración de paso, tanto a través del Soconusco como de otras regiones de la frontera sur, reviste importancia diversa a escala local, estatal y nacional, de tal forma que ha merecido atención especial por parte del gobierno mexicano al implementar programas que tratan de regular y controlar de manera más eficiente el ingreso y tránsito de la migración internacional, no sólo en la zona específicamente

fronteriza, sino en una amplia área que se extiende hasta la franja del Istmo de Tehuantepec (Ángeles, 2002).

Una de las primeras razones por las cuales la frontera sur mexicana reviste su importancia en los que respecta a su seguridad y políticas nacionales es con la llegada de los refugiados guatemaltecos al estado de Chiapas.

Cabe mencionar que es a partir de éste fenómeno que se inicia el proceso de militarización en la frontera teniendo este tres objetivos primordiales, el primero, el evitar las incursiones del ejército guatemalteco al territorio nacional, el segundo se refiere a evitar un posible contagio de los conflictos centroamericanos y el tercero objetivo que no todos los autores comparten se refiere a mantener vigilada la frontera y evitar el continuo desplazamiento de guatemaltecos a México.

Otra razón fue la importancia estratégica que obtiene esta zona debido a la explotación de fuentes de energía, principalmente del petróleo y los ríos. Específicamente de la Selva Lacandona, de Márquez de las Comillas y de Margaritas (Venet, 1999: 49). Estos recursos naturales son uno de los motivos esenciales por los que la zona fronteriza mexicana se ve inmersa en tratados internacionales, como se presentará.

Hasta este momento, ambas razones del interés de la zona fronteriza se ubican en los años 80, década en la cual inicia también un flujo importante de centroamericanos hacia Estados Unidos, y se inician poco tiempo después una serie de políticas de contención migratoria en México por lo cual no es difícil concluir que una razón importante del establecimiento de las políticas mexicanas de contención de los migrantes es que representan también para Estados Unidos un problema. Además de que México se inicia como un corredor de tránsito para dichos migrantes (Moreno, 1999: 50).

Otro acontecimiento que ayudó a mantener la importancia en la zona y que se considera marcó una nueva etapa respecto a la presencia de las autoridades migratorias en la frontera fue la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) en 1994. La razón por la cual mantiene su importancia en el marco de la seguridad no es exclusivamente por el Estado Mexicano sino por Estados Unidos.

Asimismo, en la década de los noventa se llevó a cabo el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) lo cual conllevó a un proceso de militarización de la frontera Chiapas-Guatemala, creando entonces más tensión en esta zona. Convirtiendo aún más en un foco de atención la frontera sur mexicana.

Se iniciaron entonces una serie de medidas estadounidenses de control de los migrantes en la frontera norte, también en 1994, la más importante de ellas fue la llamada Operación Guardián en California, lo que inició un serie de operaciones para cuidar la frontera Estados Unidos-México. Estas medidas de control tuvieron sus repercusiones en la frontera sur mexicana (Rodríguez Ocegüera, 2001).

Es a partir de aquel momento que es más fuerte la concepción del fenómeno migratorio como un problema de carácter policíaco, fundamentada en la “legalidad” de las personas que realizan el cruce (Moreno, 1999: 34). Caracterizar a los migrantes indocumentados como “ilegales” conlleva a considerarlos como delincuentes y darles trato como tales cuando su único “delito” ha sido no tener los permisos pertinentes para el cruce de fronteras.

Los mecanismos de detención y cuidado de la frontera norte tienen consecuencias importantes en el sur, es decir, se inician los “cuidados de frontera” en el norte y se reencrucecen los cuidados en la frontera sur. Las medidas que más marcaron este recrudescimiento son el Plan Puebla Panamá y el Plan Sur, aunque ambos con sus propios métodos, tienen como objetivo el detener la migración indocumentada en la frontera sur y así disminuir dicha migración en la frontera norte.

El Plan Sur fue lanzado por la administración Fox en julio de 2001, como un plan de sellamiento de la frontera sur, comenzando con la militarización de la frontera, a cambio de que Estados Unidos flexibilizara su política antiinmigratoria contra el flujo mexicano y avanzaran hacia un posible pacto migratorio. El encargado de ponerlo en marcha es el INM, con un plan de control más efectivo de los flujos migratorios en la zona más estrecha del istmo, que comprende los estados de Oaxaca, Tabasco y Veracruz, en una estrecha coordinación con los gobiernos de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche, Veracruz, Oaxaca y municipios fronterizos (Casillas, 2002: 30; en: Valdés, 2005: 167).

Este “mecanismo de cuidado” de la frontera ha arrojado como resultado el aumento de “asegurados” en el país, la mayoría de población centroamericana: 187 614 en 2003 y 215 695 de enero a diciembre de 2004, de la cuales, el 39% y 44.5% respectivamente correspondieron a Chiapas, lo cual acentúa la importancia de este Estado mexicano en la dinámica de la migración en la frontera por parte de los países centroamericanos (Villafuerte y García, 2005: 138).

Asimismo señalan Villafuerte y García que los programas, Sellamiento de la Frontera Sur y Plan Sur son coordinados por el gobierno federal e instrumentados por todas las policías y el Ejército Mexicano; y diseñados para evitar que los migrantes lleguen a la frontera norte. Es decir, obedecen a necesidades, no (sólo) del Estado Mexicano sino de los Estados Unidos, haciendo más clara aun la premisa que surgieron como medio de negociación para el gobierno mexicano.

Por su parte, el Plan Puebla-Panamá, busca el reducir el flujo migratorio indocumentado “maquilizando” toda la zona además de explotar los recursos naturales de los estados mexicanos que incluye el tratado como lo son Veracruz, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y para el istmo centroamericano de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Se entiende entonces que “(...) uno de sus objetivos sociales más explotados para su venta, es el de detener la inmigración hacia Estados Unidos, mediante la creación de oportunidades de empleo tales como las maquiladoras o los enclaves de producción agropecuaria intensiva y genéticamente tratada para la exportación, además de las otras oportunidades de empleo y de desarrollo generadas en el conjunto del plan para toda la región. En estas circunstancias, el PPP tal vez pueda detener poco la migración de fuerza de trabajo en el corto plazo en la región, pero a largo plazo va a agudizar las condiciones de pobreza que la están haciendo emigrar en masa hacia el norte” (Valdés, 2005: 166-167).

Ante esta situación, se ha quejado el gobierno guatemalteco de las dificultades que representa el que sus conciudadanos puedan obtener un permiso para el paso de fronteras entre este país y México, incluso argumentan que es más fácil conseguir el

permiso para pasar a los Estados Unidos (*Reforma*, 9 de septiembre de 2001; en: Rodríguez, 2001).

Asimismo, la modernización de los procesos migratorios y la ampliación de la infraestructura del INM en la frontera sur, así como la “Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México”, publicada por el INM en noviembre de 2005, serán nuevos parámetros para el fenómeno migratorio en la región (Rodríguez, 2006: 69).

A todas estas medidas de control y a la política migratoria mexicana el autor Hugo Ángeles las llama “coincidencia de intereses”, refiriéndose al endurecimiento de las políticas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos ante la inmigración indocumentada en su territorio (Ángeles, 2002 (b): 209).

La preocupación estadounidense por los migrantes indocumentados es tal que incluso a partir del año 2003 la migración en la frontera sur de México es considerada junto con el narcotráfico en la zona, como un problema de seguridad nacional para los Estados Unidos (Benítez, 2006) lo que se considera alarmante por dos razones, la primera es el incremento de la vigilancia en su frontera (la estadounidense), haciendo entonces que la vigilancia en la frontera sur se incremente también. La segunda se refiere a que la concepción del migrantes se va consolidando como la de un delincuente, tratándolo entonces como tales violando sus derechos.

La idea de que el comportamiento estadounidense ante la migración indocumentada influye de manera importante en el comportamiento mexicano en su frontera sur se afirma al saber que de 4 aseguramientos que se hacen en la frontera sur mexicana se realiza solamente 1 en la frontera México-estadounidense, (Rodríguez Chávez, 2006(a)) es decir, México se convierte en el filtro de la migración indocumentada para los Estados Unidos.

Con todas estas acciones dadas en la zona sur y las ya mencionadas en Estados Unidos, la migración centroamericana se hace más difícil cada vez, creando situaciones más peligrosas para los migrantes indocumentados en la zona sur de México como bien lo explica Rodríguez Ocegüera (2001):

“Entre las nuevas condiciones de esta migración se encuentran las siguientes: disparo de pago a “polleros”; aumento correspondiente en las “mordidas” que los “polleros” o los migrantes pagan a autoridades de los países de tránsito; proliferación de bandas delictivas que asaltan a los migrantes y de grupos que abusan de ellos; trata de mujeres y menores; fuertes presiones estadounidenses a los gobiernos de la región, de manera especial al mexicano, para detener con apoyo de las fuerzas armadas y policías federales, estatales y locales el flujo de migración indocumentada en ruta a Norteamérica. De ahí que hoy sea la frontera sur de México, y no la norte, la que presenta los efectos más llamativos y dramáticos de la migración indocumentada. Las medidas de control fronterizo estadounidense agravaron el costo del cruce de la frontera norte y terminaron reproduciéndose en condiciones de mayor vulnerabilidad para los migrantes en la frontera sur.”

A pesar de todos estos esfuerzos por parte de los gobiernos estadounidense y mexicano para disminuir o liquidar la migración indocumentada ha sucedido lo contrario, la migración de éste tipo ha ido en aumento año con año como lo demuestran los datos anteriormente presentados en esta investigación y lo que sí se ha logrado es que los migrantes busquen nuevas rutas de paso, poniéndose en manos de los transportistas que hacen arriesgar sus vidas más agudamente creando cuadros de vulnerabilidad aun mayor cuando los riesgos aumentan.

En el mismo sentido, esta insistencia del fenómeno no ocurriría si no fuera por la impunidad de todos aquellos que intervienen en la violación sistemática de los derechos humanos de los transmigrantes, es decir, la impunidad de gobiernos, autoridades gubernamentales, particulares, grupos sociales y sectores económicos y políticos (Valdés, 2005: 171).

Un ejemplo es lo mencionado por Onésimo Hidalgo el cual explicó en una entrevista que las autoridades en la frontera, ya sean policías, miembros del INM o del ejército son los que protegen a los “polleros” por “x” cantidad de dinero y que a los que amenazan y violentan son precisamente a los migrantes, mientras que a los transportistas los dejan ir. Asimismo, afirma que la sociedad se organiza para defenderse y protegerse de los peligros de que se tienen a vivir en la frontera por la desconfianza de las autoridades (Entrevista personal, 01 de Junio de 2006).

Un factor más que hace más vulnerable a las migrantes y a los migrantes en general es que, en palabras del Alfredo Valladares, cónsul guatemalteco en Ciudad Hidalgo, menciona que constantemente se registran extorsiones y pocas ocasiones son denunciadas las autoridades debido a que en este país existen muchas policías, como la federal, la municipal y de frontera, lo que ocasiona confusión por parte del migrante y que a la hora de denunciar los atropellos, no sabe identificarlas. De igual manera indicó que conoce 10 casos diarios de migrantes víctimas de extorsión e incluso no solo pueden ser deportados sino que, en casos de que el migrante tenga documentos falsos puede ser privado de su libertad hasta con cuatro años de prisión (Martínez Pizarro, 2000: 46).

En el caso de las deportaciones, acogiéndose al Acuerdo CA4 (de libre tránsito para los nacionales de los países signatarios en sus territorios), México efectúa todas las deportaciones de nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Honduras en la frontera con Guatemala, principalmente en Ciudad Hidalgo y Talismán, en Chiapas. Entregados en la frontera a las autoridades Guatemaltecas, los migrantes reciben un salvoconducto (grupal, por que las autoridades migratorias guatemaltecas en la frontera no cuentan con suficiente papelería) para dirigirse hacia su país. Son entonces dejados a su suerte en un ambiente fronterizo de extrema violencia. Lo más común es que a las pocas horas, o al día siguiente, estén de nuevo en México para reemprender su viaje hacia el Norte (Vennet, 1999: 57).

Además de los malos tratos, fueron reportadas varias anomalías en el proceso de deportación:

- Los autobuses no tiene horario fijo.
- Suben más de 50 personas, cinco veces al día, cuando el autobús tiene capacidad para 35 ó 40 personas.
- Muchas veces son reportadas personas de otras nacionalidades, quienes son dejadas a la mitad del puente o pasadas por la parte de atrás de las oficinas de migración de Tecún Umán para evitar el control (Vennet, 1999: 57).

Habría que preguntarse el por qué las autoridades en la frontera esperen a que los migrantes crucen la misma si saben que tipo de transporte usan los indocumentados, es

decir, por que esperan a que aborden el tren, por que no van directamente a la estación y a las vías para detener este paso de personas que además arriesgan su vida al utilizar éste transporte. Es así que se puede entender la impunidad y abuso de poder que ejercen las autoridades fronterizas a los migrantes indocumentados, ya que en lugar de atacar el problema desde su inicio esperan a que estos mismos esten avanzados en su travesía y extorsionarlos o bien verse beneficiados por los transportistas, mejor conocidos como “polleros”.

3. Vulnerabilidad de las Mujeres Migrantes Guatemaltecas en Chiapas.

Si bien la travesía de las guatemaltecas indocumentadas en su paso por la frontera es ya de por sí una situación de suma dificultad, la llegada a México aumenta su grado de vulnerabilidad. En Chiapas, estas mujeres se enfrentan a una realidad no menos dura que la que padecían en su país de origen.

La condición de vulnerabilidad en este “otro” país existe por distintos aspectos, los más importantes son: el desconocimiento de las leyes, la falta de dinero para sobrevivir - debido a que muchas se quedaron endeudadas y/o sin dinero durante el viaje-, el temor de ser deportadas, la falta de conocimiento de un oficio para emplearse y, por supuesto, la falta de documentos, además del racismo y la condición de género.

El estrés de la migración, la ruptura con las redes sociales previas, los factores culturales y religiosos, el escaso acceso a los servicios sanitarios y la discriminación en el sistema de salud, son hechos frecuentemente señalados como principales causas de la mayor vulnerabilidad que afrontan las mujeres y los niños inmigrantes (OIM, 2002).

Todos estos factores limitan y condenan la vida de las migrantes guatemaltecas en el país receptor, en este caso México, y las convierten en víctimas de múltiples abusos que van desde la explotación laboral vinculada, en muchas ocasiones, con el abuso sexual, los despidos injustificados, las amenazas, los malos tratos, etcétera.

Tal es la gravedad de la situación que se estima que el 70% de los migrantes en la frontera sur de México sufre algún tipo de violencia, de la cual, un 80% la sufre en México y un 20% en Guatemala (Bronfman, 2001: 17). Así entonces, las migrantes guatemaltecas que salen de su país huyendo de situaciones de violencia e inseguridad, llegan a Chiapas a encontrar un ambiente aún más caótico y de falta de respeto a sus derechos humanos.

No se puede olvidar que esta investigación analiza a mujeres guatemaltecas que han iniciado una nueva travesía tras haber presenciado tremendas dificultades en su vida diaria. Estas mujeres, al llegar a Chiapas tienen que adaptarse a una nueva realidad –

social, cultural, lingüística, económica, política, etc.-, es decir, todo aquello relacionado con una nueva forma de vivir y desenvolverse.

Este *shock* cultural al que se enfrentan es acompañado del sentimiento de soledad y la historia de marginalidad y pobreza que llevan inherente, lo cual frecuentemente ocasiona que no sean conscientes de que sus derechos están siendo violados y, mucho menos de buscar ayuda (Cortés, 2005: 55).

Estas condiciones de vida acompañan constantemente a las migrantes guatemaltecas en su estancia en Chiapas, no sólo en el momento de su arribo sino durante el tiempo que ellas permanezcan en México.

En este capítulo de la investigación se demuestran las condiciones de vulnerabilidad que presentan las migrantes guatemaltecas en Chiapas por su condición de indocumentadas. En primera instancia, las circunstancias dadas al insertarse en el mundo laboral -en qué condiciones lo hacen, en qué se emplean, cuáles son sus derechos laborales, por qué no son respetados, etc.

Posteriormente, se explican las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo la vida diaria de las migrantes, principalmente cómo influye la sociedad chiapaneca en la integración de las migrantes guatemaltecas.

Finalmente, se lleva a cabo una relación de algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de apoyo a las migrantes y sus principales contribuciones a este vulnerable grupo.

3.1 Situación Laboral en el Servicio Doméstico y en la Prostitución

El desarrollo laboral que tienen las migrantes guatemaltecas en Chiapas es determinado en gran medida por su condición de indocumentadas y va acompañado de una serie de vulnerabilidades limitando dicho desenvolvimiento.

Algunos de los factores más importantes que influyen en la construcción de la vulnerabilidad de las migrantes guatemaltecas indocumentadas son el desconocimiento de la ley, el bajo nivel de escolaridad, y en muchas ocasiones, el ser indígenas. Estas características conducen a que las migrantes sólo vean su labor como un conjunto de obligaciones, siendo sujetas a las violaciones a sus derechos o no acreedoras de los mismos y haciéndolas presas fáciles de abusos (Velásquez (a), 2005).

Si a esta situación le agregamos la fuerte relación de subordinación de las trabajadoras migrantes con respecto al empleador -que Patricia Cortés considera típica de los trabajos que realizan las mujeres guatemaltecas en la condición de migración que presentan-, entonces nos encontramos con un círculo vicioso de abuso por parte del empleador que viola los derechos de las trabajadoras, y las migrantes que no se creen portadoras de sus derechos (Cortés, 2005: 55).

Esto, en pocas palabras agrava la situación, puesto que no solamente se trata de migrantes guatemaltecas que están siendo abusadas por sus patrones, sino que ellas mismas sienten que no tienen derecho a luchar por el respeto a su integridad.

Para la Relatora de las Naciones Unidas, Gabriela Rodríguez, las trabajadoras migratorias presentan una doble vulnerabilidad: por su condición de mujeres y de migrantes, situación que las expone a abusos tanto en el ámbito doméstico como en el laboral, y que se traduce en salarios inferiores al mínimo legal establecido, violencia física, psicológica o sexual, malnutrición, confiscación de su pasaporte o falta de atención médica y sanitaria, entre otros. Estas trabajadoras migrantes indocumentadas predominan en el mercado laboral no estructurado, realizando tareas que son mal remuneradas (Cortés, 2005: 26).

Lo anterior no puede parecer ilógico, ya que si se está hablando de mujeres que no creen merecer el respeto a sus derechos humanos, con mucha mayor razón estas migrantes serán incapaces de exigir una remuneración justa a sus labores desempeñadas.

Asimismo, la Relatora explica que las mujeres migrantes se encuentran, por lo general, en una situación de gran marginación, que se agrava cuando el país receptor suele tolerarla implícitamente. Por ejemplo, por el vacío jurídico que significa la ausencia de protección y de una reglamentación de la mano de obra informal, las trabajadoras

migrantes quedan sujetas a la dependencia de su empleador, quien les puede coaccionar por el miedo a que, si se rompe la relación, ellas pierden la residencia y el derecho al trabajo en la sociedad que las acoge. Además, las migrantes son especialmente vulnerables por su dificultad para encontrar empleos alternativos, por la falta de conocimientos sobre sus derechos como trabajadoras migrantes, por sus obligaciones financieras respecto de su familia o las deudas en que incurrieron para realizar su desplazamiento, por el miedo a la deportación, las restricciones a su libertad de circulación, la falta de documentos de identidad o el temor a las represalias (Cortés, 2005: 26-27).

Lo anterior nos conduce a pensar en que, las trabajadoras migrantes guatemaltecas, lejos de pensar en reclamar el respeto a sus derechos laborales, se sienten destinadas a aceptar de buena manera el trato que reciben por parte de sus empleadores, puesto que si se atreven a hacer alguna denuncia, ellas serán las más perjudicadas, pudiendo perder no sólo el empleo sino la oportunidad de seguir buscando “mejores oportunidades” en el país receptor.

Con estas condiciones, las migrantes guatemaltecas indocumentadas tienen pocas opciones para insertarse en el campo laboral mexicano. Se emplean en el sector servicios, en la hotelería como mucamas, en el pequeño comercio, en la agricultura, y sobre todo, en el servicio doméstico y como sexoservidoras en bares, restaurantes y centros nocturnos haciéndose pasar como “meseras” (Bronfman, Angeles, 1999; Carrillo, 2001: 149; Cruz, 2006; Mora, 2003:21; Vennet, 1990: 51).

En lo que respecta al servicio doméstico en la ciudad de Tapachula, Chiapas, se presenta el siguiente cuadro para una mejor aproximación a las principales características de las trabajadoras migrantes que se insertan en este rubro.

Característica	Opciones	Número de Trabajadoras
Nacionalidad	Guatemalteca	55
	Mexicana	8
Edad	Menos de 18	17
	18-25	34
	26 o más	12
Estado Civil	Solteras	58
	Madres Solteras	1

	Viudas	1
	Unión Libre	2
Lugar de Origen	San Marcos, Guatemala	51
	Quetzaltenango, Guatemala	4
	Chiapas, México	8
Saber leer y escribir	Sí	57
	No	6
Años de trabajar en México	Hasta 1 año	11
	Más de 1 año y menos de 4	10
	De 4 a 10 años	32
	Más de 10 años	10
Número de casa en las que ha trabajado	Hasta 2	31
	De 3 a 5 casas	32
Sueldo Mensual Promedio	400 pesos	4
	500 pesos	7
	600 pesos	22
	Más de 600 pesos	30

Fuente: encuesta aplicada a 63 trabajadoras domésticas que asistieron a los Talleres de Santa Rita en Tapachula entre julio 1998 y junio 1999 (CDHFMC) (Vennet, 1999: 60).

El cuadro anterior nos permite apreciar que Guatemala nuevamente ocupa el lugar preponderante en el número de migrantes indocumentadas que logran insertarse en el sector doméstico de Chiapas. Estas trabajadoras son, en su gran mayoría, solteras y se encuentran en plena edad reproductiva.

Así, en el servicio doméstico prevalece en un 90% la participación de las mujeres guatemaltecas en Chiapas, principalmente en Tapachula (Soto, 2001:17; Velásquez, 2005; Vennet, 1999: 51; Jiménez, 2001).

En palabras de la Doctora Ana María Garza, el servicio doméstico es una actividad común en las migrantes guatemaltecas indocumentadas, las condiciones en las que trabajan son sumamente precarias, incluso, se emplean como trabajadoras domésticas de las trabajadoras domésticas (Garza, Entrevista personal, 2006), es decir, que los salarios y la condiciones de vida son aún más paupérrimos que el de las primeras.

Asimismo, el 90 % de ellas sabe leer y escribir, en su mayoría su nivel de educación escolar es de tercero de primaria (Román, 2002), son solteras y la mayoría se encuentra en edad reproductiva, lo cual puede llevar a que inicien su familia en México, haciendo entonces su estancia permanente si no lo era.

El trabajo doméstico de las guatemaltecas es tan común en Chiapas que éstas no necesitan de intermediarios para iniciar a trabajar, simplemente llegan al parque “Miguel Hidalgo” de Tapachula donde saben que serán contratadas, se hacen los tratos de manera verbal, se establece el salario a recibir y las condiciones de trabajo que en realidad son una serie de advertencias sobre lo que no deben hacer (La Hora, 2004; Velásquez (a), 2005).

Dadas estas circunstancias, se puede prever que la contratación no será efectuada de una manera justa para ambas partes, siendo el empleador quien establece el sueldo y las normas que debe seguir la trabajadora guatemalteca.

Por su condición de indocumentadas, las mujeres migrantes se ven expuestas a aceptar condiciones laborales abusivas, sin un documento que avale la contratación y que garantice su seguridad y salud; sin ninguna capacidad de efectuar reclamos o buscar protección de las autoridades laborales o civiles, por efecto del miedo a perder el trabajo o a la deportación (Cortés, 2005: 55), lo cual las hace víctimas fáciles de abusos y malos tratos por parte de las empleadoras.

Con este tipo de contratos, la vulnerabilidad de las migrantes, por su condición de indocumentadas reside en no tener un documento que avale dicha contratación y que garanticen su seguridad y su salud.

Dentro de este grupo de trabajadoras se obtuvieron datos que arrojaron que las trabajadoras más jóvenes tienen 12 o 13 años de edad y que el 10% restante lo ocupan, además de las mexicanas, las hondureñas y nicaragüenses. Las jornadas laborales son de 6 e incluso 7 días a la semana, durante un extenso horario que inicia a las 5 o 6 de la mañana, hasta las 9 o 10 de la noche. El salario oscila entre los 300 y 1200 pesos mensuales (Rodríguez Pizarro, 2002: 25; Velásquez, 2005; Vennet, 1999: 51,60; Soto, 2001:17; Maya; Mora, 2003:77).

Todas estas características de las trabajadoras domésticas guatemaltecas indocumentadas en Chiapas son violaciones a los derechos. En primer lugar, la edad

para trabajar obviamente está por debajo del límite establecido en México, que es a los 16 años.

En ocasiones las trabajadoras no tienen día de descanso y el horario de trabajo excede las 8 horas diarias establecidas por la ley y aunque obtuvieran el mayor ingreso por sus servicios que es de 600 pesos a la quincena, éste es insuficiente, siquiera para cubrir el salario mínimo establecido en México, por lo que es claro que el pago de horas extras es un concepto inexistente para éstas trabajadoras y sus empleadores.

Es común que estas trabajadoras migrantes no reciban atención médica cuando se accidentan o enferman, lo que representa otra violación a sus derechos. Asimismo especifican los autores, como se ha señalado, que generalmente estas trabajadoras no cuentan con el documento migratorio que avale su estancia en México, por lo cual no denuncian las irregularidades en su trato a las autoridades (Rodríguez Pizarro, 2002: 66; Vennet, 1999: 51,60).

Otros de los abusos a los que son sujetas las migrantes guatemaltecas son el maltrato físico y verbal, despido injustificado, retención de salarios hasta de un año o no pagos del mismo, chantajes y amenazas de entregarlas a las autoridades migratorias por ser indocumentadas, acoso sexual y en ocasiones abuso sexual, amén de la discriminación racial, de género y condición humilde nombrándolas peyorativamente "sirvientas", "gatas", etc. así como la retención de documentos personales del trabajador como la cédula de identidad y en dado caso el permiso FMVA (Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas), como medida coercitiva y de presión, además de engaños en cuanto a las condiciones de trabajo y salario (Pickard, 1999; Martínez, 2000:40; Soto, 2001:17-18; Rodríguez Pizarro, 2002:45; Mora, 2003:48; Varela, 2003: 25; Maya).

Asimismo, en el estudio, "Trabajo y Migración Femenina en la Frontera sur de México", realizado por el Centro Fray Matías en el 2002 y 2003, se aplicó una encuesta a 94 mujeres de entre 13 y 45 años, empleadas en casa, de las cuales, casi la mitad habían recibido "algún tipo de maltrato en las casas donde han trabajado como empleada doméstica", un 25.7 por ciento dijeron haber tenido carga excesiva de trabajo, 18.9 recibió abusos por parte de los patrones y 5.4 reconoció haber sido despedidas de manera injustificada (Velásquez, 2005).

Asimismo, las trabajadoras se enfrentan a malas condiciones de alimentación, salud y vivienda; retención de documentos personales del trabajador como la cédula de identidad y en dado caso el permiso FMVA (Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas), como medida coercitiva y de presión, además de engaños en cuanto a las condiciones de trabajo y salario (Martínez, 2000: 40; Soto, 2001: 18).

Es muy frecuente oír quejas de muchachas que después de un mes de trabajo, las patronas las corren y no les pagan argumentando que “no pagan por enseñar”. Muchas empleadoras emplean esta estrategia para asegurar el servicio doméstico gratuito, pues cada mes o cada dos meses cambian de muchacha. Si ellas relaman o se quejan ante las autoridades, las acusan de robo para justificar el despido¹⁵, es decir les “fabrican” delitos (Mora, 2003:77; Vennet, 1999: 60).

Todas estas condiciones de trabajo condenan la vida diaria de las migrantes pues con el bajo salario que obtienen de su trabajo no es suficiente para llevar una vida digna enfrentando malas condiciones de alimentación, salud y vivienda, además del tipo de abuso físico y mental al que son sometidas.

Estás características no son exclusivas de las trabajadoras domésticas guatemaltecas indocumentadas sino que también afectan a las guatemaltecas indocumentadas que se dedican al sexoservicio.

Ésta actividad que ejercen las migrantes guatemaltecas indocumentadas se lleva a cabo alrededor de la frontera de México y Guatemala en las llamadas “zonas rojas” que son zonas con alta concentración de bares.

Los principales clientes de estos bares son los trailereros que cruzan la frontera trasladando mercancía por los dos lados de la frontera, los marinos y miembros del ejército nacional mexicano.

¹⁵ Un ejemplo es el caso de Julissa, guatemalteca indocumentada empleada doméstica, quien en enero del 2002 fue detenida por la Policía Judicial del estado (PJE) acusada de robo de alhajas, por un monto de casi 28 mil pesos. La acusación la hizo su patrona, Martina Rodríguez, en Ciudad Hidalgo, Chiapas. Para que la acusada se declarara culpable elementos de la PJE la torturaron física y psicológicamente (Velásquez, 2005).

En palabras de José Luis Cruz Burguete, las zonas rojas donde se encuentran estos bares existen gracias a la concentración de grupos de hombres, en el caso específico de Palenque, Chiapas, se encuentran los comerciantes, militares y trailers (Cruz, Entrevista personal, 2006).

El tránsito de éstos último en Ciudad Hidalgo es de aproximadamente 100 al día con dos personas a bordo, éstos gastan entre mil 500 y 2 mil pesos en los bares a su llegada; por su parte, en Tapachula, los marineros constituyen el principal mercado de las prostitutas (CNDH, 2001).

En el caso de Ocosingo, Chiapas, la llegada de los militares a partir de 1994 (en respuesta al movimiento zapatista) significó que la prostitución en la zona se desarrollara de manera vertiginosa, en el parque central, las calles, los bares y los restaurantes se convirtieron mercado abierto de servicios sexuales que se ofrecían a los soldados, quienes representaban un sector privilegiado –por sus ingresos y demandas de servicios- en una zona rural empobrecida y escindida por la guerra (Robledo, 2003).

En lo que respecta a las edades de las guatemaltecas que se dedican a la prostitución se encuentran algunas variantes según el lugar en donde residan y los establecimientos donde ejerzan la prostitución.

En Palenque, Chiapas, las jóvenes prostitutas tienen alrededor de 13 y 15 años de edad. En Ciudad Hidalgo, en los locales ubicados cerca de la zona de carga y descarga de los trailers laboran mujeres de 28 a 35 años, mientras que en los establecimientos ubicados cerca de la base militar trabajan mujeres jóvenes de entre 13 y 16 años de edad (Cruz, 2006; Bronfman, 2001: 23-24; Vennet, 1999: 51).

Estos datos demuestran no sólo la tolerancia que existe por parte de los clientes del origen y condición documental de las trabajadoras sino de la plena violación que existe a los derechos de las mismas por ser menores de edad, lo cual recurre a un delito mayor.

Algunas características de las migrantes que se dedican al sexoservicio, es que tienen bajo nivel escolar, un 33% era analfabeta; un 63% tenía educación primaria incompleta y sólo 4% había logrado una educación más avanzada. En cuanto a su situación familiar, el 80% tenía hijos en su país de origen, en su mayoría niños menores de 12 años; el 45% se declaraba soltera; un 53% reportó haber estado casada o en unión libre, pero la

mayoría declaró que era separada o huyó de una relación violenta (Bronfman, 2001: 24; Mora, 2003: 22).

El hecho que la mayoría de ellas tuviera hijos en su país de origen representa la posibilidad que envíen dinero a las personas que se hacen cargo de ellos, lo cual puede retardar el viaje hacia el los Estados Unidos si así lo desean.

Sin embargo, el mayor número de migrantes indocumentadas que se dedican a la prostitución son guatemaltecas, así lo explica Bronfman en un estudio realizado por él y otros atores, “se identificó que el 93% de las mujeres que laboraban en la zona de tolerancia de Ciudad Hidalgo eran indocumentadas, el 73% provenían de Guatemala, el 11% de El Salvador y un 9% de Honduras. Sólo el 7% eran mexicanas” (Vennet, 1999: 51; Bronfman, 2001: 24; Román, 2002; Robledo, 2006).

La forma de reclutamiento de las inmigrantes guatemaltecas se da, en la mayoría de los casos, mediante la coerción o engaño en contra de su voluntad, generalmente por que la migración hacia el norte ha fracasado, en otras ocasiones las reclutan en sus comunidades de origen. Se les engaña al ofrecerles trabajo como cocineras o meseras (Bronfman, 1999; Vennet, 1999: 51; Bronfman, 2001: 23; Soto, 2001 17-18; Vennet, 1999: 51).

Gran parte de las inmigrantes guatemaltecas que se dedican al sexoservicio lo hacen para obtener los medios o recursos para continuar el viaje hacia los Estados Unidos, (Carrillo, 2001: 155; Pickard, 1999). Existen dos maneras para lograrlo. La primera se refiere a que consigan el dinero necesario para pagarse el viaje hasta la frontera norte mexicana y la otra, conseguir que un trailerero la lleve con él, el pago del traslado (como se explica en el segundo capítulo) se hace a través de favores sexuales en la mayoría de los casos.

Esta actividad es común en Ciudad Hidalgo gracias a su cercanía con Guatemala es una zona de paso constante de migrantes centroamericanos, se identificó que el 93% de las mujeres que trabajaba en la zona de tolerancia de Ciudad Hidalgo eran indocumentadas (Bronfman, 1999; Bronfman, 2001: 24; Mora, 2003: 22).

Muchas de ellas no logran seguir el viaje a los Estados Unidos, debido a que la remuneración de la actividad que realizan no es suficiente para poder continuar el viaje

y se quedan en Chiapas, además que las opciones para laborar son escasas “no hay mucho que hacer”, explica Ana María Garza (2006).

Hay otro grupo de trabajadoras sexuales cuya estancia en los municipios fronterizos puede alargarse por más tiempo, en virtud de que algunas de ellas pueden tardar incluso años para reunir el dinero suficiente que les permitirá proseguir hacia Estados Unidos, esto es consecuencia muchas veces debido a que las migrantes constantemente mandan dinero a su comunidad de origen para la manutención de los hijos que dejaron allá. Otras más ya ni siquiera intentan seguir con su propósito inicial por lo que optan por regresar a su país de origen o quedarse en México donde muy probablemente ya se han establecido y han nacido sus hijos (González, 2002; Mora, 2003: 22).

Las principales características de las condiciones de vida y laborales a las que se enfrentan estas migrantes se refieren al constante abuso y violaciones de sus derechos por parte de los dueños de los lugares donde trabajan.

Por ejemplo, viven en cuartos insalubres y ejercen su actividad laboral en condiciones de alto riesgo para su salud por lo que existe un importante riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. Generalmente viven en el mismo lugar donde ejercen sus servicios, es común que el dueño del “bar” les cobre el cuarto y la comida (Bronfman, 2001: 23; Soto, 2001:18; Vennet, 1999: 51).

Asimismo, debido a la falta de documentos migratorios, los dueños de los antros las someten a tratos denigrantes. Se endeudan con el patrón o la matrona para que les compren ropa, y con la amenaza de denunciarlas a las autoridades migratorias, las retienen contra su voluntad (CNDH, 2001).

Otros abusos que sufren las mujeres migrantes indocumentadas que ejercen la prostitución es la violencia por parte de los empleadores y los clientes, embarazos no deseados, abortos clandestinos, discriminación, extorsión de autoridades sanitarias y constante abuso de policías a cambio de no ser deportadas (Rodríguez Pizarro Gabriela, 2002: 45; Mora, 2003: 77).

Otro tipo de comercio sexual, no establecido, es el que se ejerce en las carreteras. Los trailereros comentan que una vez estacionados en alguna zona, hombres y mujeres tocan

la ventanilla del trailer para ofrecer sus servicios. En este sentido, el 10% de la prostitución ejercida en la zona la ejercen hombres (Bronfman, 2001: 24; Robledo, 2006).

La mayoría de las mujeres ofrecen el servicio básico, esto es, con penetración vaginal. Tanto este servicio como el tiempo extra tiene el mismo precio. Una encuesta aplicada en 1995, reveló que 55% de las trabajadoras cobraba entre 35 y 50 pesos por una relación sexual; un 29% entre 20 y 30 pesos y un 16% entre 50 y 100 pesos (Bronfman, 2001: 25).

Las tarifas por los servicios de las migrantes varían según la ciudad en donde laboren y de la edad de las sexoservidoras. En algunos bares de Tapachula, las jóvenes cobran 120 pesos por una "ocupada", y entregan 20 a la matrona, por acompañar al cliente a un hotel o a su casa cobran 500 pesos y no tienen que cubrir cuota. Una joven de 16 años, nacida en Guatemala, relató que el servicio de cuarto tiene un costo de 500 pesos, y 50 son para el dueño del establecimiento. En caso de que las muchachas acuerden salir con el cliente, la tarifa sube a mil pesos y 100 se quedan en la caja (CNDH, 2001).

En lo que respecta al consumo de bebidas alcohólicas y drogas se encontró que durante el trabajo el consumo de alcohol con los clientes es frecuente: el 75% de las mujeres ingiere cerveza; sólo cuatro de las 55 mujeres entrevistadas reportó también el uso de marihuana, si embargo, se ha detectado el uso de cocaína sobre todo en Ciudad Hidalgo (Bronfman, 2001: 25; Bronfman y Ángeles, 1999; CNDH, 2001).

Un problema que más afecta a las migrantes que se dedican a esta actividad comercial son las enfermedades de transmisión sexual (ETS). La vulnerabilidad de las mujeres respecto al SIDA, específicamente, existe en tres aspectos principales, la vulnerabilidad biológica y la social principalmente.

En lo que respecta a vulnerabilidad biológica y epidemiológica de la mujer, se ha comprobado que en las relaciones heterosexuales, la mujer es más vulnerable que el hombre ya que la carga viral es más elevada en los fluidos corporales del hombre que en los fluidos corporales de la mujer (Bronfman, 2001: 19; Mora, 2003: 13).

En cuanto a la vulnerabilidad social, en general, las mujeres del tercer mundo siguen teniendo menor acceso a la educación y al ingreso y con escasas posibilidades de

acceder a información y servicios adecuados a la salud, así como de no estar en posición de exigir prácticas sexuales más seguras. La ideología tradicional de las relaciones de género agrava esta situación y dificulta un mejor posicionamiento de las mujeres para negociar el uso del condón o la fidelidad de sus parejas (Bronfman, 2001: 19).

Esta vulnerabilidad se agrava en situaciones de frontera tanto para las migrantes y trabajadoras sexuales que prestan servicios a los migrantes como para las parejas de los hombres migrantes temporales o permanentes, cuyas prácticas sexuales propician, en muchas ocasiones, el contagio de la enfermedad (Mora, 2003: 13).

La ignorancia de la prevención de enfermedades sexuales, el desconocimiento de las leyes, el temor de no estar en su país y ser deportadas y la necesidad de trabajar, y en algunas ocasiones los ideas y prejuicios socioculturales las hace vulnerables a la explotación sexual sin las medidas de seguridad necesarias.

Así como también, la precariedad de las condiciones de trabajo de las mujeres migrantes trabajadoras del sexo, las cuales muchas veces obligadas a mantener relaciones sexuales sin protección y la falta de información de las mismas aumentan su vulnerabilidad (Rodríguez, 2002: 46).

Si bien las trabajadoras migratorias regulares tienen acceso a un seguro de salud, suele suceder que es demasiado básico, y no cubre por ejemplo el servicio de atención obstétrica, con lo cual estas mujeres, no tienen derecho a embarazarse porque no están en condiciones de asumir los costos asociados. Es decir, sus derechos sexuales y reproductivos están amenazados. La División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas (DAW por su sigla en inglés) reconoce la existencia de otras barreras que afrontan los migrantes, y que se relacionan con el idioma y las diferentes prácticas culturales, que pueden cohibir a una mujer para acceder al servicio de salud, especialmente cuando se trata de una atención ginecológica (Cortés, 2005: 55).

Específicamente, en lo que respecta a las inmigrantes indocumentadas en la frontera sur chiapaneca que se dedican a la prostitución, una medida de control sanitario que existe es el de la expedición de una cartilla de salud, donde se expresa si están o no contagiadas de alguna ETS. Sin embargo, se han señalado una serie de irregularidades en el uso y expedición de las mismas.

En lo que respecta al conocimiento del contagio del VIH, las trabajadoras, aunque percibían que alguien las podía contagiar, carecían de información básica, tenían dudas sobre la efectividad del condón y existía entre ellas un temor generalizado del contagio. En un estudio realizado por Bronfman y Ángeles en 1998 indica que más de la mitad de las mujeres, (55%) no conoce algún método anticonceptivo; sólo el 7% conoce el condón. El conocimiento que tenían de las ETS era ambiguo; creían que la revisión física y superficial de los clientes era una buena manera de protección de las enfermedades (Bronfman, 2001: 26; Bronfman y Ángeles, 1999).

Asimismo, las migrantes de República Dominicana, Guatemala, Belice y Nicaragua declaran estar menos informadas en comparación con las nativas en lo que respecta al conocimiento de medidas preventivas del contagio del VIH (Mora, 2003: 25).

Luis Mora explica con base a sus estudios de caso existentes se puede concluir que la mitad de las mujeres informan del uso de métodos anticonceptivos durante su período de prostitución pero no pudieron especificar si habían utilizado dichos métodos de forma sistemática. Por otro lado, un 22% de las mujeres entrevistadas dicen haber abortado durante su período de prostitución, de las cuales, el 66% declara haber sido forzada a hacerlo (2003: 35). Con estos datos se constata la difícil situación que viven las guatemaltecas que se dedican a la prostitución y la violación constante de sus derechos.

Una de las repercusiones que se han detectado debido a la presencia de los militares en los centros nocturnos, a la existencia de las ETS y a la no protección por parte de las trabajadoras sexuales y sus clientes, es la aparición de estas enfermedades en las esposas de los militares, por lo menos 30% de estas, en una población de aproximadamente 2000 personas (Robles, 2003).

Éste es un fenómeno que va más allá del origen de las sexoservidoras que repercute de manera directa al resto de la sociedad. Las consecuencias de la poca o no atención de la salud de las prostitutas empieza a afectar al resto de la sociedad, lo cual debe ser aun más alarmante para el Estado mexicano.

A continuación se presenta una relación de las ciudades chiapanecas donde se encuentran los centros nocturnos que emplean a migrantes centroamericanas como sexoservidoras y las actividades que éstas realizan.

Algunos de los centros urbanos de la región fronteriza del Soconusco donde varias de las mujeres migrantes desempeñan labores relacionadas con el sexo comercial son Ciudad Hidalgo, Cacahoatán, Puerto Madero y Tapachula (Román, 2002), entre otros.

En Ocosingo la prostitución que se ejerce tiene cierta especialización de las trabajadoras sexuales. Algunas de ellas se emplean como “meseras”, y en el negocio donde prestan sus servicios contactan a los clientes. Otras son ficheras en los centros nocturnos y además de meseras, pueden acompañar a los clientes a la mesa o a bailar. Un reducido número se especializa en realizar espectáculos de streap tease públicos para la clientela del lugar. En total son 9 prostíbulos existentes, de los cuales apenas tres son legales. El “Alameda”, “la Pantera Rosa” y “el Montecarlo”. Las autoridades municipales reconocen que existen por lo menos 300 o 400 mujeres que ejercen la prostitución de manera clandestina en bares y centros nocturnos. Del total de centroamericanas, la mayoría son guatemaltecas (Robledo, 2003).

Es importante resaltar el conocimiento por parte de las autoridades de la existencia de la prostitución “clandestina” que se ejerce en estos lugares y se considera lógico pensar que es de su pleno conocimiento también que el origen de estas mujeres es en su mayoría guatemaltecas y que su condición legal en el país es de indocumentación. No sólo en Ocosingo sino en todas las demás ciudades donde existe esta dinámica.

En San Cristóbal de las Casas, los centros nocturnos donde se ejerce la prostitución legalmente reconocida se ha concentrado principalmente en el barrio de Fátima, sobre el circuito periférico, al sudoeste de la ciudad. Otro más se ubica en las afueras de la ciudad en las inmediaciones de la carretera San Cristóbal-Ocosingo y un par de estos negocios se encuentran en el vecino municipio de Teopisca, cerca de la carretera panamericana. Además de estos centros, existen casas de cita donde se ejerce la prostitución de manera clandestina en diversos barrios populares de la ciudad: San Felipe, San Ramón, La Isla, El Cerrillo y La Hormiga (Robledo, 2003).

En Ciudad Hidalgo, existen dos zonas de "giros rojos", conocidas como "La Rielera" y "El Rablar", en donde funcionan más de 20 negocios de todos los tamaños dentro de los cuales "se explota sexualmente a mujeres y jóvenes centroamericanas". Todos funcionan con licencias de "centros botaneros" o restaurantes bar, en los cuales laboran más de 500 jóvenes. Sin embargo, las autoridades sanitarias locales sólo tienen un padrón de 120 mujeres dedicadas a la prostitución, 80% de las cuales se presenta de manera regular a la revisión médica. Además, el 80% de las trabajadoras son de origen centroamericano, ninguna cuenta con permiso de internación en el país. En "El Rablar" se encuentran los "restaurantes" Safari, Moderno, California, Country-Club, Triángulo, Recreo 2, Brisas, Gaviota, Las Palmeras y Rocamar (CNDH, 2001).

En la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, también existe la prostitución juvenil semitolerada por las autoridades municipales. En las afueras de la ciudad funciona "La Zona Galáctica", donde 200 mujeres ejercen la prostitución, en éste caso, la mayoría mexicanas. Se trata de un terreno cedido por las autoridades locales, donde se habilitaron cuartos equipados con televisores, videocaseteras, ventiladores, un camastro y un minibaño. Para ingresar a la zona se pagan tres pesos y el ayuntamiento expide un recibo foliado. En algunos puestos venden comida rápida, artículos pornográficos, discos y vídeos. Las mujeres tienen que someterse a estudios médicos, incluido el SIDA. Para ello, hay un campamento médico base. A un lado se encuentran dos cabarets: El Gitanos y el King Kong, que funcionan después de que la zona tolerada cierra sus puertas (CNDH, 2001).

En Tapachula existen dos zonas de tolerancia, la zona de Pijuyal y La Atlántida. La primera es un terreno cercado, sin vigilancia ni servicios básicos, y funciona de las seis de la tarde a las siete de la mañana del día siguiente, pero únicamente entre septiembre y marzo, han llegado a trabajar ahí hasta 300 jóvenes centroamericanas. Existen ocho establecimientos en los que se expenden bebidas alcohólicas. También se identificó un bar gay. En la zona de tolerancia La Atlántida se han multiplicado la explotación sexual de menores en los llamados centros botaneros como el Bar 44, en donde se ofrecen a indígenas de entre 10 y 19 años de edad, la mayoría procede de Guatemala (CNDH, 2001).

Todo este mercadeo sexual, no sería posible no solo sin el consentimiento de las autoridades de la región, desde los agentes del INM, los militares que se encuentran ahí

para “salvaguardar” la frontera mexicana y la policía municipal, entre otros, sino por el uso de los mismos que hacen dichas autoridades como se menciona.

Sin embargo, a pesar del pleno conocimiento de la prostitución por parte de las indocumentadas en la zona, éstas no se atreven a denunciar los problemas oficialmente debido a la corrupción de las autoridades, circunstancia que se agrava por su condición ilegal de indocumentadas pues evitan a toda costa la deportación.

3.2 Vida cotidiana y Percepción Social en Chiapas.

Las condiciones de vida que tengan las migrantes guatemaltecas indocumentadas en Chiapas no necesariamente son mejores que las que tenían en su lugar de origen. Siguen luchando contra la pobreza, viviendo en condiciones precarias, con poco o nulo acceso a la salud, incluso se les coloca en una situación de aislamiento y subordinación que les niega su dignidad. Difícilmente logran realizarse a plenitud (Cortés, 2005: 26, 54; Varela, 2003: 25).

Esto se debe en medida, por los bajos sueldos con los que son remunerados sus servicios; por el deseo de obtener los recursos suficientes para continuar el viaje hacia Estados Unidos, y/o por enviar dinero a sus dependientes en Guatemala.

En lo que respecta al contacto que mantienen las migrantes con los familiares o amistades en Guatemala se explica que casi todas, el 93.3% si mantienen contacto con lo familiares. El medio de comunicación más utilizado en el teléfono el cual lo utiliza alrededor del 88.4% lo utiliza. Sólo el 8.4% se comunica por correo postal y apenas el 0.5% lo hace por correo electrónico (La Hora, 2004).

Al permanecer fuera de sus casas, las jóvenes guatemaltecas que radican ahora en Chiapas, deben integrarse a un nuevo proceso de adaptación social lento. Se trata de vivir en otro país. En muchas ocasiones deben comprender nuevas costumbres, alimentación diferente y obedecer instrucciones de personas que han conocido en forma reciente.

Sin embargo, gracias a la cercanía geográfica, en lo que respecta a las migrantes indocumentadas guatemaltecas indígenas, su identidad cultural suele mantenerse pues continúan utilizando su traje indígena y se comunicarán con sus amigas en el idioma maya natal (La Hora, 2004). Sobre todo en aquellas migrantes que se dedican al servicio doméstico.

Otros factores que influyen en las inmigrantes son la distancia de sus familiares y la dificultad de visitar su tierra natal, además de sus temores a la deportación y las condiciones a vivir en soledad (Varela, 2003: 25).

Precisamente por su condición de indocumentadas, las inmigrantes guatemaltecas no denuncian las violaciones de sus derechos, además de ignorar que pueden resolver sus problemas en el Consulado guatemalteco de Tapachula y en la Junta de Conciliación y Arbitraje de esa ciudad (La Hora, 2004).

Es por eso que muchas de las inmigrantes que viven en situación de violencia doméstica no denuncian los abusos, sobre todo en casos en el que su pareja es mexicana y sus hijos también pues viven con el temor de ser deportadas y no ver más a sus dependientes (Velásquez (b), 2005).

Algunos autores aseguran que existe discriminación racial y de género por parte de la sociedad chiapaneca ante las guatemaltecas indocumentadas, generadas por un lado por la xenofobia y la discriminación laboral. Sobre todo en los casos de las inmigrantes que utilizan el sexo a cambio del tránsito en la frontera o que se dedican a la prostitución. Estas son llamadas “roba hombres” por la comunidad local (Caballero, 2005; Hidalgo, 2006; Rodríguez Pizarro, 2000; Varela, 2003).

Debido a las dificultades que persiguen a las inmigrantes guatemaltecas indocumentadas durante el transcurso de llegada a Chiapas y en su estancia misma, se han creado organizaciones que ayuden a estas migrantes a defender sus derechos así como de hacer el recorrido y su estancia menos difícil.

Se presenta entonces, una relación de algunas organizaciones que actúan en la zona y sus principales actividades.

3.3 Organizaciones de Derechos Humanos.

Las organizaciones que se encargan de los migrantes en la frontera sur de México generalmente lo hacen ofreciéndoles refugio, comida, asistencia médica, orientación jurídica entre otras actividades.

A continuación se presentan algunos grupos de apoyos a los inmigrantes en la zona fronteriza d Tapachula, por parte del gobierno federal, municipal, la iglesia, algunas Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), Instituciones Públicas y Académicas, así como Autoridades Consulares. Se presenta también las principales actividades que realizan estos grupos a favor de los inmigrantes indocumentados.

Programa de Atención a Migrantes en la Zona Fronteriza Tapachula, Ciudad Hidalgo, Tecún Umán.		
Gobierno Federal. INM	Grupo Beta Sur. Integrado por elementos del INM, la Policía Judicial, Estatal y Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa y protección de los derechos humanos y la integridad de los migrantes durante su trayecto y en aseguramiento. • Supervisión de las actividades de control y vigilancia migratoria con respecto a la vigencia de los derechos de las personas. • Recepción y seguimiento de quejas y denuncias. • Asistencia social a los migrantes y sus familiares, búsqueda de desaparecidos, comunicación con familiares, consulados, derivación para atención médica, trámites funerarios y traslado de cuerpos.
Gobierno Municipal	DIF Municipal Programa MESED (del DIF)	Albergue y protección temporal a menores de edad de entre 7 y 14 años, incluyendo atención médica y de salud mental, talleres ocupacionales.
Iglesia Católica (Tapachula)	Albergue Belén Coordinado por la orden de los Misioneros de Carlos Scalabrini	Asistencia humanitaria a migrantes: alojamiento temporal, localización de familiares, atención médica, atención espiritual, atención de derechos humanos.
Iglesia Católica (Tecún Umán, Guatemala)	Casa del Migrante Coordinado por la orden de los Misioneros de	Asistencia humanitaria a migrantes: alojamiento temporal, localización de familiares, atención médica, atención

	Carlos Scalabrini	espiritual. Oficina de Derechos Humanos: educación y sensibilización de dh y derechos de los migrantes, recepción y seguimiento de quejas, documentación de violaciones a dh y abusos.
ONGs	Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba	Taller de Santa Zita: trabajo con trabajadoras domésticas migrantes: capacitación laboral, bolsa de trabajo. Defensa y promoción de los dh a los migrantes, incluyendo los laborales. Trabajo con trabajadoras de los bares.
	COOCUY	Atención de la problemática del VIH/SIDA. Asistencia a enfermos de VIH/SIDA (medicamentos, canasta básica, acompañamiento), educación preventiva y sensibilización.
Inst. Públicas y Académicas	ECOSUR/CONASIDA	Campaña de información a trailers y sexoservidoras sobre ETS y VIH/SIDA.
Autoridades Consulares	Consulado General de Guatemala en Tapachula	Apoyos diversos a sus connacionales (y eventualmente a nacionales e otros países centroamericanos): traslado de cuerpos, localización de familiares, apoyo médico, mediación y apoyo en negociaciones laborales, apoyo de detenidos.

(Vennet, 1999: 61,62)

La Iglesia, por medio del desarrollo de programas institucionales de asistencia a migrantes se han posicionado como un organismos de ayuda a los mismos. Algunas instituciones son el Albergue Belén y el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba en Tapachula, Casa del Migrante, Diócesis de San Marcos, Diócesis de San Cristóbal y la Casa del Migrante en Tecún Umán, Guatemala (Vennet, 1999: 63; Hidalgo (b), 2006).

Algunas actividades que lleva a cabo el Centro Fray Matías en conjunto con otras organizaciones o centros de apoyo a las inmigrantes se encuentran los talleres de alfabetización, primaria, mecanografía, costura y actividades artísticas y pláticas acerca de sus derechos humanos y laborales (Velásquez (a), 2005).

Por otro lado, las instituciones de la sociedad civil, académicas, confesionales y de servicio social que se hacen cargo de muchas mujeres que han sido víctimas de todo tipo de abusos en el transcurso del viaje hacia Chiapas se consideran insuficientes y de reciente aparición en el contexto de la frontera sur (Bronnfmán, 2001: 22; Valdés, 2005: 132).

Otro tipo de grupos de apoyo son las redes de amistades que se establecen, desde el lugar de origen, alrededor de la frontera, hasta llegar al lugar de destino. Muchas de éstas redes se establecen alrededor de México hasta los Estados Unidos. Principalmente, los integrantes que generalmente son inmigrantes también ayudan a los que inician su viaje consiguiéndoles trabajo en donde lleguen para que puedan seguir su camino hacia el norte.

Si bien estas organizaciones ofrecen ayuda a los migrantes, ya sean hombres o mujeres, no sería necesaria su existencia si no hubieran todos los actores que violentan sus Derechos Humanos y recibieran un trato digno, sobre todo en lo que autoridades respecta.

CONCLUSIONES.

A lo largo de esta investigación, ha quedado claro que la migración es un fenómeno que ha formado parte de la historia de la humanidad y que se prevé que permanezca e incremente su presencia.

En el contexto internacional, la migración es resultado de los desequilibrios económicos, consecuentemente, la polaridad económica y la existencia de países ricos y pobres. Es entonces que se da una dinámica entre los habitantes de dichos países. En este caso los ciudadanos y ciudadanas de Guatemala salen de su país en busca de mejores oportunidades de desarrollo a países, que en este caso por su mejor economía, Estados Unidos. En ésta dinámica México, por su situación geográfica juega un papel esencial en esta dinámica, además que la historia compartida entre México y Guatemala ha sido marcada por los movimientos poblacionales entre sus fronteras por lo que comparten también cuestiones culturales.

La migración indocumentada de población centroamericana a través de la frontera México - Guatemala es una práctica común y seguirá siéndolo, pues la naturaleza del ser humano por sobrevivir lo llevará a la búsqueda de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, aunque el camino sea sinuoso y en ellos tengan que dejar la vida misma. Además, las causas que producen la migración no parece que vayan a desaparecer en un corto plazo: la pobreza, la violencia, la falta de oportunidades y el desempleo entre otras.

El proceso migratorio está asociado a la vulnerabilidad, ya que los y las migrantes se encuentran expuestos a riesgos e incertidumbres que están fuera de sus posibilidades de control. La situación de vulnerabilidad es compartida por los hombres y las mujeres, la cual se construye a partir de una serie de factores como los son la falta de documentación pertinente para el paso de las fronteras, la ignorancia de sus derechos humanos así como las impunidad que prevalece en la región de cruce y tránsito de los migrantes. Son éstas últimas quienes están más expuestas por factores agravantes de los riesgos que se resumen en su condición de género pues el hecho de ser mujer las hace más propensas a recibir maltratos físicos y/o morales.

Es decir, las migrantes indocumentadas guatemaltecas son vulneradas desde su lugar de origen, siendo parte de las estadísticas que demuestran su bajo nivel de educación, su casi nula oportunidad para trabajar, siendo víctimas de violencia, entre otros factores ya explicados. Es entonces que aparece la migración como presunta salida a la difícil realidad que enfrentan.

Sin embargo, la migración, no exenta a estas mujeres de su vulnerabilidad, aparecen nuevos factores que la siguen construyendo y que las siguen acompañando durante todo el recorrido y su destino.

Se debe recordar que el objeto de esta investigación son seres humanos, específicamente mujeres. Mujeres que deciden abandonar su vida en su país de origen y sumergirse en la aventura con la determinación de encontrar un futuro mejor, aunque éste sea incierto

Las que logran enfrentar los peligros y las incertidumbres al salir de sus lugares de origen se encuentran más adelante con las vicisitudes del lugar a donde lleguen, entre los cuales resaltan la continua violación de sus derechos al ser “contratadas” como empleadas domésticas recibiendo una remuneración y jornadas de trabajo que no respetan lo establecido por la ley y en otros casos, al trabajar en cantinas y bares como sexoservidoras en condiciones de trabajo y vida insalubres. El no tener la documentación requerida, es decir, ser indocumentadas, las hace creer ser incapaces de requerir derechos como atención médica o simplemente de hacer valer sus derechos humanos.

Es necesario que se den acciones gubernamentales que incluyan una política migratoria que ayude a la situación que viven ahora las inmigrantes, pero más necesaria se cree la buena implementación de éstas políticas y el trato digno a estas mujeres inmigrantes indocumentadas, al igual que a los indocumentados. Asimismo, se necesita de una conciencia social que albergue a las indocumentadas puesto que no sólo las vulneran los miembros de los diferentes organismos de seguridad del Estado sino también todos aquellos empleadores y consumidores de sus servicios que van desde las amas de casa que solicitan sus servicios, hasta el dueño del prostíbulo y su clientela, que integran el círculo vicioso de la problemática de las migrantes en el país huésped.

Este trabajo de investigación pretendió dar un acercamiento a la dura y triste realidad que sufren las mujeres migrantes guatemaltecas indocumentadas, que llevan a costas su vulnerabilidad y marca su recorrido.

Es necesario reconocer la valiosa participación de las redes y grupos e ayuda para los migrantes que se mencionaron en esta tesis, que, en medida de sus posibilidades contrarrestar los efectos de la vulnerabilidad de estas mujeres y también de los inmigrantes indocumentados.

En lo que respecta al pasado periodo presidencial (2000-2006) en materia de migración es claro observar que las soluciones a las problemáticas del tema no fueron prioridad en las acciones del mandatario. Se trató de negociar un acuerdo migratorio con el vecino del norte a cambio de una intensa vigilancia en la frontera sur con la construcción de la nueva estación migratoria; la cual es, sencillamente una “cárcel” más grande para los indocumentados, sin embargo se presentó como un orgullo para el país. El acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos nunca se concluyó.

Si bien sería utópico pensar que la vulnerabilidad de las migrantes indocumentadas se extinguirá, sí se piensa posible la creación de una conciencia social que aminore los abusos y violaciones hacia las mismas, porque más allá de las estadísticas y textos escritos acerca del tema, se trata de mujeres maltratadas, expuestas a los ya enumerados abusos, físicos y psicológicos.

Esperemos algún día hablar y vivir en una sociedad con equidad de derechos no solo entre conciudadanos, hombres o mujeres, sino entre seres humanos.

FUENTES:

Alamilla, Ileana, 10 de junio de 2004. Guatemala. “¿Enfermedad social o simple indiferencia? Violencia desenfadada en Guatemala”. http://www.alainet.org/mujeres/show_textmuj_es.php3?key=6280 (26, Enero, 2006)

_____, 10 de junio de 2004. “La migrante, con el delito de ser pobre y el agravante de ser mujer”. http://www.alainet.org/mujeres/show_textmuj_es.php3?key=6892 (26, Enero, 2006).

Ángeles Cruz, Hugo. 2000. “Características sociodemográficas de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en el Soconusco, Chiapas”. En: *Migración Internacional en la Frontera Sur de México*. Boletín editado por el Consejo Nacional de Población. Año 4. num.12.

Ángeles Cruz, Hugo. 2001. “Las fronteras de la migración en el sur de México”. El Colegio de la Frontera Sur. Fronteras de dignidad. BBC Mundo. <http://www.bbc.co.uk/spanish/especiales/humanrights/fronterasur.shtml> (28, Marzo, 2006)

_____, 2002. “La migración internacional a través de la frontera sur: La dimensión de las estadísticas para el Soconusco”. pp. 5-8 <http://www.ecosur.mx/Difusi%F3n/ecofronteras/ecofrontera/ecofront19/pdf/migracioninternacional.pdf> (Abril, 2006)

_____, 2002 (b). “Migración en la Frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación”. En: Kauffer Michel, Edith. *Identidades Migraciones y Género en la Frontera Sur de México*. COLMEX. México. pp. 194-214.

Ángeles Cruz, Hugo y Rojas Wiesner, Martha Luz. 2003. “La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales”. ECOSUR. México. <http://www.ecosur.mx/Difusi%F3n/ecofronteras/ecofrontera/ecofront19/pdf/fronterachiapas.pdf> (Abril, 2006)

_____, Febrero, 2003. “Migración en la frontera sur de México”. Memoria, Revista Mensual de Política y Cultura. No. 168. <http://www.memoria.com.mx/168/angeles.htm> (Noviembre, 2006)

Arias, Karina (et. al.). Mayo, 2005. “Hablando de cerrar la Frontera”. Enlace Informativo Sin Fronteras No.139. <http://www.sinfronteras.org.mx/boletines/enlace.doc> (20, Febrero, 2006)

Ballara, Marcela. Agosto, 2001. “Género y migración: discriminación en el mercado laboral”. En: Seminario Virtual No.2, Mesa 3: *Migración, género y racismo en las esferas de la educación formal e informal, la capacitación y el empleo*. Chile. http://www.repem.org.uy/doctrab_2_2002_SemVir_mesa3.htm (30, Mayo, 2005)

Ballinas, Víctor. 21 de Junio, 2004. “Según el ACNUR, México alberga a 6 mil refugiados”. La Jornada on line. www.jornada.unam.mx/2004/jun04/040621/018n1pol.php?origen=politica.php&fly=1 (12, Marzo, 2006)

Benítez Manuat, Raúl. 29 de Septiembre de 2006. Conferencia Migración y Seguridad en el Sur. Conferencia Presencial. Universidad de Quintana Roo. Chetumal, Quintana Roo.

Bronfman, Mario y Ángeles, Hugo. 4 de Noviembre 1999. “Frontera Sur, un cruce estratégico para la labor preventiva”. Tomado de Coloquio Nacional sobre Políticas Públicas de Atención al Migrante, Memoria. Gobierno de Oaxaca. Letras. <http://www.jornada.unam.mx/1999/11/04/ls-fronterasur.html> (25, Abril, 2006)

Bronfman, Mario (et. al.) Enero, 2001. “Mujeres al borde...vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México”. En: Tuñón Pablos, Esperanza (Coord). *Mujeres en las fronteras: Trabajo, Salud y Migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*. El Colegio de la Frontera Norte, ECOSUR, El Colegio de Sonora, Plaza y Valdés Editores. México. pp. 15-32

Bronfman, Mario. 2 Agosto de 2002. “Migración y SIDA en Mesoamérica”. Instituto Nacional de Salud Pública; ONUSIDA. <http://www.aids-sida.org/emigts1.htm> (Mayo, 2006)

Caballeros, Álvaro. Diciembre 2005. “2005: Un balance desfavorable en materia migratoria”. Año 4. No. 42. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_onlineamigrantes/balance.htm (25, Abril, 2006)

Carrillo, Ana Lorena. 2001. “Más allá de la invisibilidad. Trabajo femenino en la frontera: Guatemala-México”. En: Tuñón Pablos, Esperanza (Coord). *Mujeres en las Fronteras: Trabajo, Salud y Migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*. El Colegio de la Frontera Norte, ECOSUR, El Colegio de Sonora, Plaza y Valdés Editores. México. pp. 143-163

Casillas, Rodolfo. 2002. “Semblanza de la frontera sur de México. Migración: México entre sus dos fronteras”. Foro Migraciones 2000-2001. México, pp. 25-36. En: Valdés Montoya, Vladimiro. 2003. *El Flujo Centroamericanos irregular con destino a los Estados Unidos: la construcción social de la vulnerabilidad*. El Bordo. Revista de la Frontera. Vol 14. Universidad Iberoamericana Tijuana.

_____, 2002. “Semblanza de la frontera sur de México”. El Colegio de la Frontera Sur. En: Biblioteca Digital. http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/mujeres_frontera_sur.pdf (02, Junio, 2005)

Castillo G. Manuel Ángel. 2000. “Frontera sur y migraciones. Naturaleza histórica y operativa del sur de la definición de la frontera”. En: *Migración Internacional en la*

Frontera Sur de México. Boletín editado por el Consejo Nacional de Población. Año 4. num.12

_____, 23-25 de Mayo 2001. “Política y legislación migratoria”. Encuentro- Taller de Movilidad Humana. Zona CAMEXPA. Santa Tecla, El Salvador. http://www.caritapanama.org/camexpa/camexpa_mesa_de_migrantes.htm (28, Abril, 2005)

Castles Stephen y Mark J. Miller. 2004. “La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno”. Traducción de Luis Rodolfo Morán Quiroz Editorial Porrúa. México.

CELADE, CEPAL, OIM. Agosto, 1999. “Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética”. Serie Población y Desarrollo. Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/1/LCL1231/lcl1231p.pdf> (25, Abril, 2006)

CEPAL, 21 de Marzo, 2006. “Derechos Humanos y Desarrollo al Centro del Debate sobre Migración de América Latina y el Caribe. Comunicado”. http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/2/24092/P24092.xml&xsl=/prensa/pl/p6f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_mig.xsl (30 Julio, 2006)

_____, Diciembre, 2002. “Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica”. Serie Población y Desarrollo. No.31. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/8/LCL1828PE/lcl1828-P-1.pdf> (Septiembre, 2006)

Cereser Leonardo. 8 de mayo del 2005. “Advierten extorsión a migrantes en México”. Prensa Libre.com. <http://www.prensalibre.com/pl/2005/mayo/08/113847.html> (8, Julio, 2006)

CIMAC. 28 de Octubre, 2004. “Encabeza Guatemala naciones con mayor migración infantil. Pobreza y violencia intrafamiliar, principales causas: CDHG”. CIMAC Noticias. Guatemala. <http://www.laneta.apc.org/pipermail/cimacdiario/2004-October/000251.html> (Septiembre, 2006)

CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Organización de los Estados Americanos. 2002. “Prácticas Migratorias: Programa de Repatriación Segura y Ordenada de Migrantes Centroamericanos desde México”. <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2002sp/cap.6h.htm> (30, Julio, 2006)

CIM. Comisión Interamericana de Mujeres. “Migraciones y la mujer en áreas de conflicto”. <http://www.oas.org/CIM/Spanish/PlanEstratPart12.htm> (Junio, 2006)

CNDH. Comisión Nacional de Derechos Humanos. 6 de Marzo, 2001. “80% de la prostitución infantil en Chiapas la ejercen hondureñas”. Boletín Informativo No. 1452. http://rds.org.hn/docs/noticias/martes_6_marzo.html (25, Abril, 2006)

Chronicle of Latin American Economic Affairs. 19 de Septiembre, 1996. "Centroamérica: fenómeno migratorio a la espera de soluciones". Especial de Inforpress Centroamericana para EcoCentral. <http://ssdc.ucsd.edu/news/claea/h96/claea.19960919.html> (Mayo, 2006)

Cortés Castellanos, Patricia. Noviembre 2005. "Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades". Programa Regional de Población y Desarrollo Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población / Fondo de Población de las Naciones Unidas. Serie Población y Desarrollo. No.61. Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/6/LCL2426P/lcl2426-p.pdf> (12 Abril, 2006)

Cortina, Regina. Agosto, 2001. "Migración, género y racismo en la esfera de la educación". En: Seminario Virtual No.2, Mesa 3: *Migración, género y racismo en las esferas de la educación formal e informal, la capacitación y el empleo*. Chile. http://www.repem.org.uy/doctrab_2_2002_SemVir_mesa3.htm (30, Mayo, 2005)

Cruz Burguete, José Luis. Profesor-Investigador del ECOSUR. 2006. Entrevista personal. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Dardón S., Jacobo (Coord.) 2002. "La Frontera de Guatemala con México: Aporte para su caracterización". Editorial de Ciencias Sociales, FLACSO.

Daniel, Frank Jack, 2006. "Mujeres Migrantes Centroamericanas sufren en tránsito a EEUU". Agencia Reuters. <http://www.oem.com.mx/especiales/mitierra/home.asp> (26, Enero, 2006)

Declaración de Caracas. II Foro Social Américas. Enero, 2006. Publicado el 7 de febrero de 2006. Caracas. <http://www.migracioes.com.br/Documentos.html> (Mayo, 2006)

De Oliveira, Orlandina y Ariza, Mariana. Septiembre, 1999. "Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias". Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Uruguay. http://www.idrc.ca/es/ev-23060-201-1-DO_TOPIC.html (30, Mayo, 2005)

Filippi, Francesco. 20 de Diciembre, 2004. "Marafobia". EsteSur/ Noticias de Chiapas. Chiapas, México.

García Ramírez, Sergio. 17 de Septiembre, 2003. "Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados". Corte Interamericana de Derechos Humanos. http://www.wcl.american.edu/humright/hracademy/corteidh/seriea/vsa_garcia_18_esp.doc?rd=1 (Junio, 2005)

García Davish, Juan de Dios. 9 de Marzo, 2006. "La doble tragedia de las migrantes". Periódico La Opinión Digital. <http://www.laopinion.com/latinoamerica/?rkey=00060308135100803038> (Junio, 2006)

García Ramírez, Sergio. 17 de Septiembre, 2003. “Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados”. Corte Interamericana de Derechos Humanos. http://www.wcl.american.edu/humright/hracademy/corteidh/seriea/vsa_garcia_18_esp.doc?rd=1 (Noviembre, 2006)

García Sánchez, Ernesto Eduardo y Valdéz Rodas, Héctor Josué. (B) “Guatemala”. Dirección General de Migración, Instituto Nacional de Estadística, CEPAL. Serie Seminarios y Conferencias No.24. http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/4/LCL1764PE/lcl1764_GUATEMALA.pdf (Septiembre, 2006)

Garza Rafael, Ana María. 2006. Entrevista personal. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Girón, Edgar Octavio. 2 de Diciembre, 2004. “Sin Control Migratorio. Trabajo: Autoridades guatemaltecas están sin datos de los trabajadores migratorios.” Periódico on line “Prensa Libre”. Melacatán, San Marcos, Guatemala. <http://www.prensalibre.com/pl/2004/diciembre/02/102748.html> (Septiembre, 2006)

Girón Solórzano, Carol. 2004. “El riesgoso caminar del migrante por Centroamérica”. En: Después de nuestro señor. Estados Unidos. Perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala. FLACSO Guatemala. pp. 73-90

González Román. 19 de Noviembre, 2002. “Las indocumentadas centroamericanas, expuestas a mayores riesgos. Extrema fragilidad la de las migrantes de la frontera sur de México”. CIMAC, Noticias. México, D.F. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02nov/s02111903.html> (Mayo, 2005)

Guatemala Hoy. 25 de Octubre, 2004. “Pobreza, causa de migración de menores”. <http://www.c.net.gt/ceg/diario/2004/oct2004/dimq1026.html#7> (Octubre, 2006)

Hernández González, Rodolfo. 2 de Mayo de 2006. “Mujeres y niñas migrantes las más vulnerables en la trata de blancas.” Diario Colatino. San Salvador. <http://www.diariocolatino.com/internacionales/detalles.asp?NewsID=8218> (Octubre, 2006)

Hernández Navarro, Luis. 3 de Noviembre, 2004. “Morir un poco: migración y café en México y Centroamérica”. Informe Especial del IRC Programa de las Américas. www.americaspolicy.org (Noviembre, 2006)

Hidalgo Domínguez, Onésimo. 10 de Agosto, 2000 “Migrantes en cifras en la frontera sur de México”. En: *Chiapas al día No.254*. Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC, A.C.), México. <http://www.ciepac.org/bulletins/200-300/bolec254.htm> (02, Junio, 2005)

_____, (a). 01 de Junio, 2006. CIEPAC. Entrevista personal. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

_____, (b). Febrero, 2006. “Tras los pasos de una Guerra Inconclusa (Doce años de Militarización en Chiapas). Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC, A.C.) San Cristóbal de las Casa, Chiapas, México.

IMJ (Instituto Mexicano de la Juventud). Departamento de Apoyo a Jóvenes Indígenas y Migrantes. “Vulnerabilidad de las mujeres migrantes”. 2004. http://www.imjuventud.gob.mx/pdf/indigenas_migrantes/Vulnerabilidad%20de%20las%20mujeres%20migrantes.pdf (Septiembre, 2006)

INAMI-SEGOB (Instituto Nacional de Migración – Secretaría de Gobernación). 2007. Grupos Beta de Protección al Migrante. <http://www.inami.gob.mx/paginas/420000.htm> (Agosto, 2006)

Jiménez Tostón, Gema. Julio, 2001. “Servicio Doméstico y desigualdad. ¿Desaparición del servicio doméstico?” Comunicación e Información de la Mujer. CIMAC Noticias. <http://www.cimac.org.mx/noticias/semanal01/s01070302.html> (Agosto, 2006)

Kauffer Michel, Edith. 2000. “Refugiados Guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración”. En: *Migración Internacional en la Frontera Sur de México*. Boletín editado por el Consejo Nacional de Población. Año 4. num.12.

_____, 2002. “Movimientos migratorios forzosos en la Frontera Sur: una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano”. En: Kauffer Michel, Edith. *Identidades Migraciones y Género en la Frontera Sur de México*. COLMEX. México. pp. 215- 242.

La Hora. 16 de Junio de 2004. “El Flujo Migratorio de Trabajadoras Domésticas”. <http://www.lahora.com.gt/05/06/16/paginas/opinion.htm#n13> (Mayo, 2006)

La Prensa Honduras, C.A. 29 de Enero, 1999. “Analizan aumento de éxodo de migrantes de Centroamérica tras Mitch”. <http://www.laprensahn.com/caarc/9901/c29004.htm> (02, Marzo, 2006)

León, Irene. 18 de enero, 2001. “La injusticia global. Migración de mujeres”. México, D.F. http://www.alainet.org/mujeres/show_textmuj_es.php3?key=1122 (25, Enero, 2006)

Martínez Deyra, Alfonso. 2003. “El Sur de México, la frontera olvidada”. Semanario: Órgano de Formación e Información Católica. Reporteros Juveniles. Edición 344. <http://www.semanario.com.mx/2003/344-07092003/TemaSemana.html> (Mayo, 2006)

Martínez Pizarro, Jorge. 2000. “Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad”. Serie Población y Desarrollo. Santiago de Chile. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP. <http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/7/LCL1407/lcl1407e.pdf> (Agosto, 2006)

_____, Diciembre, 2002. “Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la Migración Internacional en Centroamérica”. Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica. Serie Población y Desarrollo. CELADE-OIM-BID.

Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/8/LCL1828PE/lcl1828-P-1.pdf> (Agosto, 2006)

_____, Septiembre, 2003 “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género”. Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Serie Población y Desarrollo. No.44. Santiago de Chile. http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/4/LCL1974P/lcl1974_P.pdf (Agosto, 2006)

Maya, Yorail. “La Migración desde la Frontera Sur”. Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”. No. 6 <http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Yorail/Numero3/007-LaMigracion.html> (Febrero, 2006)

Mora, Luis. 2003. “Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales y reproductivos”. Oficina para América Latina y Caribe, Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). <http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/2/11302/lmora.pdf> (Febrero, 2006)

Morales Gamboa, Abelardo. 2003. “Globalización y migraciones transfronterizas en Centroamérica”. LIMINAR. Estudios sociales y humanísticos. *Globalización, frontera y región*. Revista de investigación del Centro de Estudios Superiores de Mexico y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas año 1, vol. I num.1, Ene- Junio. Pp. 45-68

Moreno Mena, José. Octubre, 1999. “Migración en la Frontera Norte”. Informe, Migración: México entre sus dos fronteras. México. pp. 30-47.

Nazar Beutelspacher, Austreberta (*et al*) 2002. “Género, espacio y opciones de vida. El caso de mujeres rurales de seis comunidades en Chiapas”. En: Kauffer Michel, Edith. *Identidades Migraciones y Género en la Frontera Sur de México*. COLMEX. México. pp. 243-270

Notimex. 20 de abril, 2005. “Reporta Migración dos millones de cruces anuales en la frontera sur”. Notimex. México. <http://espanol.news.yahoo.com/050420/4/zi8o.html> (12, Junio, 2006)

Obando, Ana Elena. Junio, 2003. “Mujeres migrantes”. Women’s Human Rights Net. <http://www.whrnet.org/docs/tema-mujeresmigrantes.html> (12, Junio, 2005)

OIM. 8 de Marzo, 2004. “Las mujeres migrantes se movilizan para luchar contra el VIH/SIDA”. No.867. Ginebra. http://www.iom.int/en/archive/pr867_sp.shtml (Noviembre, 2006)

OIM/ SIEMCA. Mayo, 2004. “Inmigración y emigración en Centroamérica a inicios del siglo XXI”. Serie Perfil de los Migrantes No. 1. <http://www.siemca.iom.int/descargas/documentos/siemca05.pdf> (Agosto, 2006)

Pellegrino, Adela. Marzo, 2003. “La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes”. Centro Latinoamericano y Caribeño de

Demografía (CELADE), División de Población Banco Interamericano de Desarrollo (CID). Serie Población y Desarrollo. No.35, Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/1/LCL1871P/lcl1871-P.pdf> (Julio, 2006)

Pérez, Mónica. 14 de Abril, 2005. "Cotidiana la violencia contra mujeres migrantes". Investigación de Sin Fronteras. CIMAC Noticias. México, D. F. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05abr/05041407.html> (Junio, 2006)

Pickard, Miguel. 28 de Mayo, 1999. "La Migración en Chiapas y en México". Chiapas del día. No. 157. CIEPAC, A.C. Chiapas, México. <http://www.ciepac.org/bulletins/100-200/bolec157.html> (Julio, 2006)

Portugal, Ana María. Noviembre, 2004. "Migrantes en Peligro". Inter Redes No. 28. Isis Internacional. www.cimacnoticias.com/noticias/04oct/s04102501.html (Mayo, 2005)

Prensa Libre. 28 de Marzo, 2005. "Mujeres discriminadas. Sociedad: Las indígenas se hallan en desventaja y vulnerabilidad". Periódico en línea Prensa Libre. Guatemala. http://www.prensalibre.com/pl/2005/marzo/28/lectura_nac.html#110729 (Mayo, 2005)

Ríos, Guadalupe y Ruiz Víctor. 29 de Noviembre, 1999. "Agentes del INM trafican con indocumentados en Oaxaca." La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/1999/11/29/est3.html> (Mayo, 2006)

Robledo, Gabriela. 2003. "Informe parcial sobre la explotación del comercio sexual infantil en ciudades de Chiapas". México.

_____, 2006. Entrevista personal en trabajo de campo. Investigadora del CIESAS. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Robles, Francisco. 3 de Marzo, 2002. "México, zona de peligro para los inmigrantes. La ausencia de una política migratoria provoca constantes violaciones a los derechos humanos de los indocumentados". La Opinión Digital. México, D. F. <http://www.laopinion.com/print.html?rkey=00020302165700686156> (Enero, 2007)

Rodríguez Chávez, Ernesto. 29 de Septiembre, 2006.(a) Conferencia Migración y Seguridad en el Sur. Conferencia Presencial. Universidad de Quintana Roo. Chetumal, Quintana Roo.

_____, 2006.(b) "Frontera sur y política migratoria en México. Foreign Affairs en español". Vol. 2 Núm 4. ITAM. México. (Febrero, 2007)

Rodríguez Ocegüera, Primitivo. Septiembre, 2001. "Abuso contra migrantes y defensa de su dignidad y derechos: El caso de México". Documento realizado a solicitud de la comisión ciudadana de estudios contra la discriminación. http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/R/RodriguezPrimitivo_AbusoMigrantes.htm (21, Marzo, 2006)

Rodríguez Pizarro, Gabriela. 9 de Enero, 2001. "Grupos específicos e individuos: Trabajadores migrantes". Comisión de Derechos Humanos. 57º período de sesiones.

Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. Ginebra
<http://www.hri.ca/ftmexico/spanish2002/documentation/commission/e-cn4-2001-83.htm> (15, Enero, 2006)

_____, 30 de octubre, 2002. “Grupos e individuos específicos: trabajadores migrantes”. Comisión de Derechos Humanos. 59º período de sesiones. Naciones Unidas; Consejo Económico y Social. México.
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3157.pdf> (15, Enero, 2006)

_____, Diciembre, 2003. (Relatora de la ONU para los Derechos Humanos de los Emigrantes). Diciembre, 2003. “La situación actual de la emigración internacional”. Pontifical Council for the Pastoral Care of Migrants and Itinerant People. People on the Move No.93.
http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/migrants/pom2003_93/rc_pc_migrants_pom93_rodriguez.html (15, Enero, 2006)

Rojas Wiesner, Martha Luz. “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”. El Colegio de la Frontera Sur. En: Biblioteca digital.
http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/mujeres_frontera_sur.pdf (12, Junio, 2005)

_____, 2001. “Mujeres trabajadoras agrícolas guatemaltecas en la frontera sur de México”. <http://www.sinfronteras.org.mx/boletines/entrededes5.pdf> (12, Junio, 2005)

_____, 2002. “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”, en: Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001. México. Foro Migraciones.

Román, González. 19 de Noviembre, 2002. “Las indocumentadas centroamericanas, expuestas a mayores riesgos Extrema fragilidad la de las migrantes de la frontera sur de México”. CIMAC, México, D.F. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02nov/s02111903.html> (15, Abril, 2006)

Ruiz, Martha Cecilia. 2001. “Integración económica y migración: políticas restrictivas en tiempo de libre comercio.” Mujeres contra el ALCA: razones y alternativas.
<http://www.alainet.org/publica/mujalca/cap8.html> (24, enero, 2006)

Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica. “Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica”. CEPAL. Serie Población y Desarrollo. No.31.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/8/LCL1828PE/lcl1828-P-2.pdf> (Junio, 2006)

Soledad Jarquín, Edgar. 25 de Junio, 2003. “Frontera Sur de México: prosigue tráfico de mujeres”. http://www.arte-sana.com/articles/espanol/frontera_sur_mexico_article.htm
http://www.arte-sana.com/articles/espanol/frontera_sur_mexico_article.htm 26/enero/06 (Mayo, 2006)

Soto Ramírez, Ana Isabel. Abril, 2001. “Los derechos laborales de los trabajadores fronterizos en la frontera sur de México”. Entre Redes No. 5.
<http://www.sinfronteras.org.mx/boletines/entrededes5.pdf> (Febrero, 2006)

_____, Enero, 2006. "Por la dignidad de la migración en la frontera sur de México". CIMAC. México, D.F. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/06ene/s06010302.html> (28, enero, 2006)

Third World Network. 21 de agosto, 2003. "Remesas familiares rescatan a la economía de Guatemala". <http://www.rebelion.org/economia/030821tmundo.htm> (Junio, 2006)

Torres Escobar, Edelberto (redactor). 19 de Septiembre, 1996. "Las exportaciones de productos no tradicionales de Centroamérica en los noventa". Chronicle of Latin American Economic Affairs. Especial de Inforpress Centroamericana para EcoCentral. <http://ssdc.ucsd.edu/news/claea/h96/claea.19960919.html> (Octubre, 2006)

UGT-Mujer. 22 de Diciembre, 2004. "La perspectiva de género en las políticas migratorias". Boletín digital quincenal de UGT-Mujer, No.9, Año I. <http://www.ugt.es/Mujer/crisalida/crisalida09.pdf> (Octubre, 2005)

Universidad Andina Simón Bolívar. "II Conferencia Regional "Migración, desplazamiento forzado y refugio". Ecuador. <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista11/actualidad/mujeres.htm> (30, Mayo, 2005)

_____, 24 de noviembre, 2003. "Mujeres migrantes, más vulnerables a la violencia: ONU". Ecuador. <http://mx.entertainment.yahoo.com/051125/40/1k1ik.html> (30, Mayo, 2006)

Valdés Montoya, Vladimiro. 2005. "Efectos del ajuste en el flujo migratorio centroamericano y sus perspectivas". En: Gallardo Gómez Rigoberto y Moreno Villa Rafael. (Coord.) México tras el ajuste estructural. Univesidad Iberoamericana, ITESO. México. Pp. 129-179.

Varela, Julio. Octubre, 2003. "Análisis sobre Globalización, Migración y Derechos Humanos". Revista Aportes Andinos. <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista7/articulos/julio%20varela.htm> (Julio, 2006)

Velásquez, Carolina. 30 de Mayo, 2005. (A) "El Sórdido e Invisible Trabajo Doméstico. Explotadas emigrantes guatemaltecas en la Frontera Sur de México". CIMAC Noticias. México, D.F. 30 de mayo de 2005. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05may/s05053101.html> (Octubre, 2006)

_____, (b) 18 de Julio, 2005. "Mujeres migrantes, la violencia oculta. Las leyes mexicanas son omisas respecto al género". El Periódico feminista de mujeres en red. http://www.mujeresenred.net/news/article.php?id_article=292 (Julio, 2006)

Venet, Fabienne. Octubre, 1999. "La Otra Frontera. *Informe preliminar De La Misión de Monitoreo en la Zona de Tapachula, Chiapas*". Informe, Migración: México entre sus dos fronteras. México. pp. 48-67

Villafuerte Solís, Daniel y García Aguilar, María del Carmen. 2004. "Pobreza y Migración en la Sierra de Chiapas". LIMINAR. Estudios sociales y humanísticos. *Género y Fronteras. Encrucijadas y Nuevos Contextos*. Revista de investigación del

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Año 2. vol. II, núm. 1, junio. Pp. 81-93.

_____. 2005. "Las fronteras de la Frontera Sur". En: Fronteras Desbordadas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. México.

Villaseñor Roca, Blanca y García Zamora, Rodolfo. Octubre, 1999. "Migración, comunidades de origen". Informe, Migración: México entre sus dos fronteras. México. pp. 19-29.